



CARRERA DE ARQUITECTURA

APROBACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTO

TEMA:

La documentación como instrumento básico de salvaguarda de los bienes culturales.

TÍTULO:

“Registro del Patrimonio Arquitectónico del centro histórico de la ciudad de San Ignacio Guazú”.

NOMBRE DEL POSTULANTE:

Alba Romina Gómez Acha

Eliana Jazmine Soto Argüello

CALIFICACIÓN

.....

CALIFICACIÓN

.....

FECHA

...../...../.....

TRIBUNAL EXAMINADOR

1.

2.

3.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte



LA DOCUMENTACIÓN COMO INSTRUMENTO BÁSICO
DE SALVAGUARDA DE LOS BIENES CULTURALES

“REGISTRO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ”

TRABAJO FINAL DE GRADO PARA OPTAR
POR EL TÍTULO DE ARQUITECTO

TOMO I

ALUMNAS

ALBA ROMINA GÓMEZ ACHA
ELIANA JAZMINE SOTO ARGUELLO

TUTOR

ARQ. ANÍBAL CARDOZO

SAN LORENZO - PARAGUAY
AÑO 2019



DEDICATORIA

A Dios.

A mi prometido Alejandro.

A mis padres Marta y Félix, mi abuela Pila, mis hermanos y sobrinos.

A mi tutor, el Arq. Aníbal Cardozo.

A mis Profesores de la Carrera de Arquitectura.

Y, por último, a los pobladores de la ciudad de San Ignacio.

Alba Romina Gómez Acha

DEDICATORIA

A Dios.

A mis padres Hernán y Noelia y mi hermano Alejandro.

A mi novio Ángel.

A mi tutor, Arq. Aníbal Cardozo.

A mis Profesores de la Carrera de Arquitectura.

A mis compañeros.

Y, por último, a los pobladores de la ciudad de San Ignacio.

Eliana Jazmine Soto Argüello

ABSTRACT

San Ignacio Guazú, como primer escenario de las Reducciones Jesuíticas de la Provincia del Paraguay, cuenta con diversos edificios de valor patrimonial, testimonios de diferentes épocas, que abarcan desde el período jesuítico hasta la modernidad. No obstante, no existe ningún registro de los mismos, lo cual dificulta la conservación de estos, y con ello, la memoria e identidad de la comunidad ignaciana.

En vista de la importancia de salvaguardar el gran acervo patrimonial arquitectónico de la ciudad, este Trabajo Final de Grado propone la delimitación de su centro histórico con sus correspondientes áreas de salvaguarda y amortiguamiento, y elabora el Registro del Patrimonio Arquitectónico inserto en él.

Para este fin se llevó a cabo una investigación de tipo descriptiva, analizando los diferentes aspectos que hacen a la ciudad y a sus habitantes. Este análisis urbano permitió la identificación de las unidades patrimoniales del centro histórico, y posteriormente, a través de un estudio cuantitativo y cualitativo de cada una de ellas se realizaron las fichas de Registro.

Finalmente, el Registro permitió establecer conclusiones sobre la situación actual del patrimonio edilicio del centro histórico y proponer recomendaciones básicas sobre los aspectos a tenerse en cuenta para futuras intervenciones a realizarse en él.

Palabras claves: Patrimonio arquitectónico, Centro histórico, Registro documental, Salvaguarda, Protección

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. GENERALIDADES	2
1.1. Título	2
1.2. Ubicación Geográfica.....	2
1.3. Pertinencia a planes.....	2
1.3.1. Nivel Internacional	3
1.3.2. Nivel Nacional.....	4
1.3.3. Nivel Departamental	6
1.3.4. Nivel Municipal	6
1.4. Planteamiento del problema	7
1.5. Descripción y alcance del proyecto.....	8
1.6. Justificación	9
1.7. Objetivos	10
1.7.1. Objetivo General.....	10
1.7.2. Objetivos Específicos	10
1.8. Proceso Metodológico.....	10
1.8.1. Etapa Investigativa inicial	10
1.8.2. Etapa de análisis y síntesis	11
1.8.3. Etapa de propuesta	11
1.9. Efecto Multiplicador.....	12
2. MARCO TEÓRICO	13
2.1. Aspecto conceptual.....	13
2.1.1. Bienes Culturales	13
2.1.2. Patrimonio arquitectónico	13
2.1.3. Centros Históricos	14
2.1.4. Registro documental.....	14
2.1.5. Salvaguarda	15

2.1.6. Área de Amortiguamiento	15
2.2. Aspecto referencial	15
2.2.1. Documentos internacionales	16
2.2.2. Documentos a nivel regional y nacional	21
2.3. Aspecto legal	22
2.3.1. Constitución de la República del Paraguay	22
2.3.2. Leyes Nacionales	22
2.3.3. Resoluciones Ministeriales	23
2.3.4. Ordenanzas Municipales de San Ignacio Guazú	24
2.4. Registro de Bienes Culturales.....	24
2.4.1. Definición y componentes	24
2.4.2. Tipos de inventarios	25
2.4.3. Etapas de elaboración del inventario.....	26
2.4.4. Modelos de fichas de registro.....	27
2.4.5. Ejemplos de fichas de registro.....	28
2.5. Aspecto histórico.....	32
2.5.1. Antecedentes	32
2.5.2. Fundación de la Reducción de San Ignacio Guazú.....	36
2.5.3. Acción del Padre Roque González de Santacruz en la Reducción	38
2.5.4. Trazado Urbano.....	39
2.5.5. Arquitectura de la Misión	41
2.5.6. Expulsión de los jesuitas	42
2.5.7. Misiones del Paraguay (1803-1856).....	43
2.5.8. Guerra contra la Triple Alianza (1864 y 1870).....	45
2.5.9. Nuevos pobladores de la ciudad - Post-guerra 70´	46
2.5.10. Evolución del cementerio	47
2.5.11. Evolución de la Iglesia.....	48

2.5.12. Guerra del Chaco (1932-1935).....	52
2.5.13. San Ignacio durante la Dictadura de Stroessner	52
2.5.14. Actividades económicas	53
2.5.15. Vías de comunicación y transporte	54
3. ANÁLISIS Y SÍNTESIS	55
3.1. Aspectos sociales	55
3.1.1. Población.....	55
3.1.2. Necesidades Básicas Insatisfechas	55
3.1.3. Aspectos educativo y cultural	56
Celebraciones tradicionales	56
3.2. Aspecto físico espacial.....	58
3.3. Estructura Urbana.....	59
3.3.1. Evolución de la arquitectura en el sector de estudio	59
3.3.2. Evolución de la trama urbana en San Ignacio	61
3.3.3. Amanzanamiento y parcelamiento	65
3.3.4. Conformación y crecimiento de San Ignacio	65
3.4. Diagnóstico	68
4. PROPUESTA	71
4.1. Identificación de edificaciones patrimoniales	71
4.2. Delimitación de las áreas de salvaguarda y amortiguamiento	71
4.3. Tipos de Fichas.....	73
4.4. Clasificación de las edificaciones.....	75
4.5. Perfil urbano del entorno de la antigua plaza jesuítica.....	82
4.6. Recomendaciones	82
CONCLUSIÓN	86
GLOSARIO.....	92
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La ciudad de San Ignacio Guazú, ubicada en el departamento de Misiones, fue la primera Reducción Jesuítica de la Provincia del Paraguay. Sus más de 400 años de historia se ven reflejados en su gran acervo edilicio patrimonial que representa un testimonio tangible de las sociedades que la habitaron a través del tiempo, de sus modos de pensar y hacer arquitectura, de la riqueza y diversidad de sus creaciones.

Actualmente, éstas edificaciones patrimoniales se encuentran en peligro debido a la falta de normativas que regulen el crecimiento urbano, a las fuerzas e influencias de cambio, y a la creciente cultura de la homogeneización y globalización socio-económica; todo esto, sumado a la inexistencia de ordenanzas a nivel municipal relacionadas a la protección del patrimonio.

Por ende, reconociendo la importancia de las edificaciones patrimoniales como expresión de la cultura y fundamento de la identidad de la sociedad, el presente Trabajo Final de Grado pretende contribuir a la salvaguarda de las mismas a través de la elaboración de un Registro que sienta las bases para el desarrollo de estrategias y políticas de gestión en torno a las mismas, y de ésta manera asegurar su protección, conservación y preservación. Para ello se abordará una investigación descriptiva de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo).

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES



1. GENERALIDADES

1.1. Título

La documentación como instrumento básico de salvaguarda de los bienes culturales. “Registro del Patrimonio Arquitectónico del centro histórico de la ciudad de San Ignacio Guazú”.

1.2. Ubicación Geográfica *(Ver ficha gráfica N° 1)*

San Ignacio es una ciudad y municipio situado en el octavo departamento de la República del Paraguay, Misiones. Éste se ubica en el centro sur de la Región Oriental del país; limita con los departamentos de Paraguari al norte, de Caazapá e Itapúa al este, de Ñeembucú al oeste, y al sur, el Río Paraná lo separa de la República Argentina.

Se encuentra a 226 km. al sur de la capital de la República, Asunción. A San Ignacio Guazú se llega por la Ruta N° 1 “Mcal. Francisco Solano López”. En San Ignacio inicia la Ruta N° 4 “General José Eduvigis Díaz”, que une a la ciudad con la capital del vecino departamento de Ñeembucú, Pilar. Además, desde la misma parte el ramal que permite el acceso a la ciudad de Yabebyry. La ciudad limita al norte con la ciudad de San Juan Bautista, al este con las ciudades de Santa María y Santa Rosa, al oeste con el departamento de Ñeembucú, y al sur con el distrito de Yabebyry.

Su superficie es de 2.020km², y cuenta con 12 barrios y 32 compañías.

1.3. Pertinencia a planes

Los planes existentes referidos a la puesta en valor de la ciudad de San Ignacio Guazú se clasifican en cuatro niveles: internacional (por ser componente de la red de los 30 pueblos jesuíticos guaraní), nacional, departamental y municipal.

1.3.1. Nivel Internacional

a) La Misión del World Monument Fund (2002)

Consistió en un equipo técnico multidisciplinar internacional especializado en temas de conservación, manejo y desarrollo turístico de sitios, que se reunió con el objeto de analizar la situación actual de 10 de los 30 sitios que conforman el Sistema de Pueblos Jesuíticos Guaraníes, realizando evaluaciones de la situación y propuestas de actuación para el mejoramiento, la conservación, el manejo y el aprovechamiento turístico de cada pueblo.

b) Programa de Capacitación para la Conservación, Gestión y Desarrollo Sustentable de las Misiones Jesuíticas Guaraníes (2003-2005)

Como resultado de la Misión del WMF del año 2002, la Oficina Regional de la Unesco impulsó este programa con el “objetivo de reforzar la capacidad institucional y técnico-profesional para la conservación y gestión del Conjunto de las Misiones”.

c) Programa Trinacional de Desarrollo Humano en la Región fronteriza de Paraguay, Argentina y Brasil, basado en el aprovechamiento sostenible de su patrimonio natural y cultural – Programa Mbytepe Ysyry (2010) *(Ver Anexo 1)*

En el marco de un convenio de cooperación entre Argentina y España de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) 2009/11, se creó este Programa para *“promover el desarrollo local a partir del turismo sostenible basado en el patrimonio cultural de la región que están representadas por las Misiones Jesuíticas”*.

Si bien su objetivo general fue *“lograr el incremento de los ingresos y el empleo de las comunidades aledañas a las Misiones Jesuíticas de Santa Ana, Loreto y Santa María a partir del desarrollo del sector turístico y de servicios vinculados con el patrimonio cultural y del fortalecimiento de las capacidades locales para su gestión”*, reconoció que es primordial el entendimiento de los 30

pueblos en su conjunto y la importancia de contar con el registro de los edificios persistentes en cada uno de ellos para poder explotar su potencial cultural.¹

d) Asamblea de los 30 pueblos *(Ver Anexo 2)*

Es un encuentro anual llevado a cabo por representantes de los 30 pueblos jesuíticos guaraníes de la región.

Esta asamblea, tiene como sede permanente a la ciudad de San Ignacio Guazú, y nace como un emprendimiento ciudadano con el objetivo de profundizar las raíces históricas y culturales, así como también, lograr la integración de los pueblos misioneros. Durante el encuentro se llevan a cabo talleres, charlas y conferencias.

El evento fue declarado de Interés Cultural Nacional por la SNC a través de la Resolución N° 359/2018, de Interés Turístico Nacional por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de interés cultural por la Cámara de Diputados de Corrientes, Argentina; por los Municipios de La Cruz, San Carlos y Yapeyú de Corrientes, Argentina; por la Asociación de Municipios Misioneros del Estado de Río Grande do Sul, Brasil, y por la Universidad Estatal Rusa de Humanidades de Moscú.

1.3.2. Nivel Nacional

a) Plan Nacional de Cultura (2014-2018) *(Ver Anexo 3)*

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) lanza este Plan que tiene al **“Patrimonio Cultural”** como uno de sus ejes estratégicos.

Entre sus líneas de acción se citan:

“Inventariar el patrimonio cultural nacional, incluyendo la perspectiva de derechos humanos, en particular los sitios de la memoria.” y

¹ **Fuente:** Programa Misiones Jesuíticas (2010). *Plan de Manejo Santa María y Santos Mártires de Japón*. Provincia de Misiones, Argentina. *(Ver anexo 1)*.

“Poner en valor y proteger, como bienes públicos, los sitios históricos, de memoria y de valor ambiental”.

b) Plan Estratégico de Puesta en Valor del Patrimonio Cultural, Nacional y Regional del MERCOSUR de la Misión Jesuítica Guaraní San Ignacio Guazú, Misiones (Ver Anexo 4)

Este Plan fue asumido por la Secretaría Nacional de Cultura, en el marco del **Plan Nacional de Cultura** que enfatiza los Objetivos Estratégicos de Descentralización y Transversalización y la Preservación y Conservación de los acervos patrimoniales, entre los meses de octubre del año 2015 y junio del año 2016.

Reunió a los diferentes actores intervinientes de la ciudad (Secretaría Nacional de Cultura, SENATUR, municipio, sectores eclesiales, vecindad, sectores privados, etc.), y tuvo como finalidad definir estrategias básicas y lineamientos técnico-científicos que permitan la creación de un Plan de Manejo, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible de la ciudad, teniendo al Patrimonio Cultural como factor articulador del mismo.

En este Plan se establecieron acciones urgentes a realizarse, de manera a lograr dicho desarrollo sostenible, entre las que se citan:

Aplicar marco jurídico y normativo para la protección y conservación:

- 1. Dictar Ordenanza de Protección del Centro Histórico.*
- 2. Dictar Ordenanza de edificios históricos.*
- 3. Identificar y registrar los edificios.*
- 4. Respetar los Criterios de Intervención con sus Procedimientos correspondientes.*

c) Ruta Jesuítica de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) (Ver Anexo 5)

“La Ruta Jesuítica es un circuito que recrea el paso de la Compañía de Jesús por nuestras tierras, quienes conformaron junto a los nativos del lugar,

poblaciones enclavadas en medio de las selvas sudamericanas, las que superaron en arte y cultura al resto de la colonia.

Si bien las fundaciones fueron más de 50, sólo 30 fueron los pueblos que lograron consolidarse, 8 de los cuales se encuentran en territorio del Paraguay y son: San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa, Santiago, San Cosme y San Damián, Itapúa (la actual ciudad de Encarnación), Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangüé.

Al ir avanzando por las localidades que integran la ruta, el turista va descubriendo las edificaciones y obras de arte realizadas por los indígenas que habitaban estas tierras, quienes bajo la dirección de los sacerdotes Jesuitas crearon un patrimonio histórico y cultural, que unido a los paisajes naturales ofrecen una experiencia inolvidable”.

1.3.3. Nivel Departamental

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (Resolución Nº 9611/1080), la Gobernación Departamental de Misiones y la Fundación Ka’avo (enero 2018)
(Ver Anexo 6)

El fin de este convenio es la ejecución de un Plan de Trabajo para el desarrollo del Inventario y Registro de los Bienes Culturales de las Edificaciones Patrimoniales del Departamento de Misiones, para su posterior catalogación. El convenio se firmó con los Municipios de Santiago, Ayolas, Villa Florida, San Miguel, San Patricio, Yabebyry, San Ignacio Guazú y San Juan Bautista.

1.3.4. Nivel Municipal

Plan de Desarrollo: Municipalidad de San Ignacio Misiones 2015-2020. “Siempre cerca de la Gente” *(Ver Anexo 7)*

Su principal objetivo es mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población. Fue realizado a través de la participación conjunta en jornadas y reuniones entre representantes de las organizaciones civiles, comisiones

vecinales, juntas comunales, ONGs y funcionarios municipales, quienes conformaron un Consejo de Desarrollo Municipal, donde se debatió el diagnóstico de la situación actual de la ciudad, sintetizado en una matriz FODA, y en un Modelo de Desarrollo, con sus respectivas estrategias, objetivos, programas y proyectos, que finalmente dio como resultado un Plan Estratégico de Acción con los ejes social, económico y ambiental.

Todos éstos planes se encuentran relacionados directamente al objetivo general de este Trabajo Final de Grado, “Registro del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de San Ignacio Guazú”, ya que el constituye la base para la ejecución de cualquier plan de acción que busque la puesta en valor de su patrimonio.

1.4. Planteamiento del problema *(Ver ficha gráfica N° 2)*

En el año 1999, por **Resolución N° 10/99** de la Dirección General de Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura *(Ver Anexo 8)*, se declara patrimonio histórico y cultural de la República del Paraguay al Centro Histórico de San Ignacio Guazú, y de otras ciudades del departamento de Misiones.

A pesar de esta declaratoria y a la importancia de San Ignacio Guazú como ciudad emblemática de nuestro país por ser la primera Reducción Jesuítica Guaraní, y por todo el valor histórico que encierran más de 400 años de vida, no existe una delimitación de su Centro Histórico, ni inventarios u ordenanzas municipales que protejan su gran acervo cultural, manifestado en sus numerosas edificaciones patrimoniales, que, debido al crecimiento comercial de la ciudad, se encuentran hoy en peligro, ya que son víctimas de intervenciones inadecuadas y en algunos casos de demoliciones.

Es importante mencionar que los pobladores de la ciudad tienen un gran apego hacia el periodo histórico correspondiente a la Reducción Jesuítica, por lo que conformaron comisiones que defienden el patrimonio arquitectónico de la misma. Sin embargo, es llamativo el desinterés y la falta de sentido de pertenencia hacia los demás periodos históricos de la ciudad, esto, debido al desconocimiento de ellos y de su aporte a la cultura.

A pesar del interés de la población hacia el patrimonio arquitectónico correspondiente a la antigua Reducción Jesuítica, el mismo también se encuentra en un considerable estado de deterioro debido a intervenciones inadecuadas y a la falta de mantenimiento.

1.5. Descripción y alcance del proyecto

El presente Trabajo Final de Grado pretende contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural nacional a través del Registro del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de San Ignacio Guazú, abarcando como área de estudio las manzanas situadas en torno a la antigua plaza jesuítica, teniendo como límite al norte a la avenida “Félix Bogado”, al sur a la calle “Tte. N. Brusquetti”, al este a la calle “Pedro Juan Caballero” y al oeste a la calle “Bernardino Caballero”, sector que surge como producto de la superposición del antiguo trazado jesuítico y del trazado actual de la ciudad, y que determina, en una primera instancia, el centro histórico de la misma.

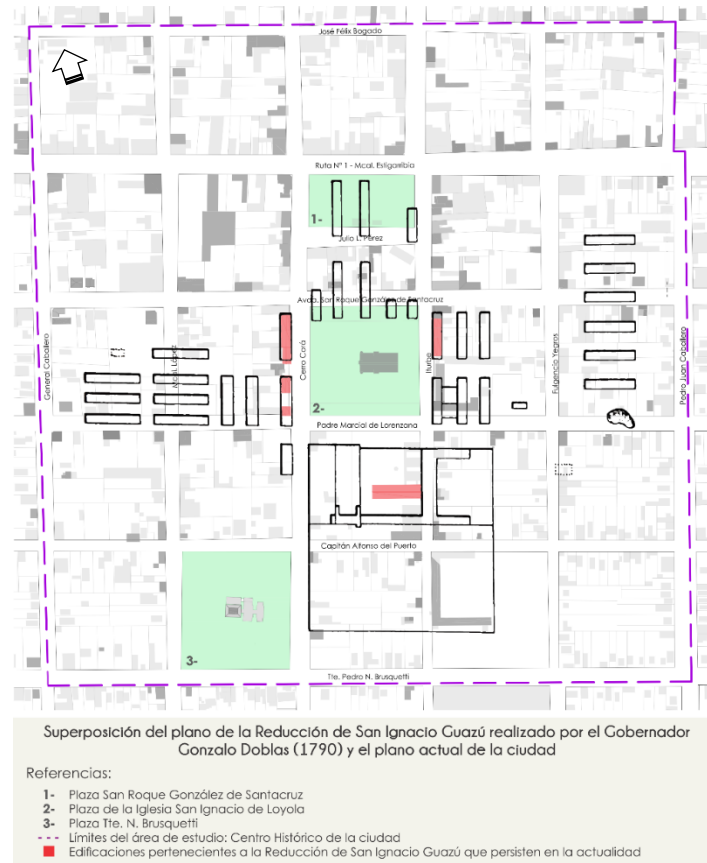


Ilustración N°1 – Superposición de los planos antiguo y actual
 Fuente: Elaboración propia

Luego, se realizará el estudio histórico de la ciudad y el análisis de la conformación urbana, para lograr reconocer el proceso de evolución del trazado de la misma y, por ende, del patrimonio arquitectónico inserto en ella.

Entendiendo la complejidad y extensión del área urbana de la ciudad, el presente trabajo se limitará a la realización del registro documental del patrimonio arquitectónico inserto en el sector de estudio, para lo cual se recurrirán a las fichas de registro, elaboradas acorde a las necesidades específicas del caso, y siendo diferenciadas posteriormente según niveles.

Además, se definirán las áreas de protección o salvaguarda, y de amortiguamiento del centro histórico de la ciudad. Y, como instancia final, se establecerá una serie de recomendaciones para la conservación y protección del centro histórico y de las edificaciones patrimoniales situadas en él.

1.6. Justificación

Diversas resoluciones y planes que involucran a San Ignacio Guazú (*ítem 1.3*) mencionan entre sus líneas de acción la búsqueda de la integración de los 30 pueblos para la potenciación de su cultura a través de la puesta en valor de sus centros históricos; no obstante, a la fecha, la ciudad no cuenta con una delimitación de su centro histórico, ni con el registro de las edificaciones de valor patrimonial insertas en él.

Por tanto, el presente trabajo pretende contribuir con estos objetivos a través de la delimitación del centro histórico de la ciudad y de la elaboración del Registro de su Patrimonio Arquitectónico, por representar estas acciones la base para el desarrollo de planes de acción y gestión que aseguren la preservación y conservación del acervo edilicio patrimonial del mismo.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural nacional a través de la elaboración del registro del patrimonio arquitectónico del centro histórico de la ciudad de San Ignacio Guazú.

1.7.2. Objetivos Específicos

1. Proponer la delimitación del centro histórico con sus áreas de protección o salvaguarda y de amortiguamiento.

2. Identificar las edificaciones patrimoniales insertas en el centro histórico y elaborar el registro de las mismas a través de fichas de identificación, pre-inventario e inventario.

3. Realizar la taxonomía de las edificaciones de valor patrimonial del centro histórico en base a su antigüedad, tendencia estilística, valoración y estado de conservación.

1.8. Proceso Metodológico

Se abordará una metodología de investigación descriptiva de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), para lo cual se dividirá el trabajo en tres etapas:

1.8.1. Etapa Investigativa inicial

Realizar una investigación general de los aspectos relevantes de la ciudad de San Ignacio Guazú:

- Recopilación de datos referentes a la historia y conformación urbana de la ciudad.

- Reconocimiento y delimitación del área de estudio.

- Trabajo de campo: identificar los edificios de valor patrimonial del área urbana de la ciudad, a través del relevamiento gráfico-fotográfico y de datos obtenidos por medio de entrevistas.

- Estudio de antecedentes obtenidos de la recopilación de datos sobre registro del patrimonio arquitectónico y de distintos modelos de fichas de inventario, de cartas internacionales y de leyes referentes al tema, así como de Trabajos Finales de Grado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción relacionados al caso.

1.8.2. Etapa de análisis y síntesis

Procesamiento de datos recabados en la etapa investigativa inicial y conclusiones de los mismos:

- Análisis de la ciudad de San Ignacio Guazú, en sus dimensiones histórica, cultural, ambiental y urbana.
- Diagnóstico general de la situación actual del Centro Histórico de la ciudad.

1.8.3. Etapa de propuesta

Registro de los edificios de valor patrimonial:

- Delimitación del área de protección o salvaguarda, y de amortiguamiento del centro histórico, según el análisis y diagnóstico previo.
- Diseño de las fichas de registro con sus respectivos niveles, elaboradas acorde a las necesidades específicas del trabajo.
- Volcado² en las fichas de registro de los datos recabados.
- Taxonomía de las edificaciones de valor patrimonial en base a su antigüedad, tendencia estilística, valoración y estado de conservación.
- Establecer recomendaciones básicas para la conservación de las obras registradas, situadas dentro de las áreas de salvaguarda y de amortiguamiento.

² Término utilizado según lenguaje logotécnico de registro patrimonial.

1.9. Efecto Multiplicador

El presente trabajo de registro del patrimonio edilicio de la ciudad de San Ignacio Guazú pretende servir como instrumento documental para la protección de los mismos, reconociendo al registro no como fin en sí mismo, sino como base para la posterior promulgación de políticas de conservación, preservación y gestión de los mismos.

Además, aspira a servir como modelo replicable para otras ciudades del departamento de Misiones y del país que aún no cuentan con un inventario de su patrimonio arquitectónico, así como también, pretende sentar bases para futuras investigaciones, ya sean en instituciones educativas y/o culturales, proyectos de intervención en inmuebles o áreas, etc.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO



2. MARCO TEÓRICO

2.1. Aspecto conceptual

2.1.1. Bienes Culturales

Según el **Convenio para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado** (La Haya, UNESCO 1954) (*Ver Anexo 9*)

“Son Bienes Culturales

(a) los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos.

(b) Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a), tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a).

(c) Los centros que comprendan un número considerable de bienes culturales definidos en los apartados a) y b), que se denominarán centros monumentales”.

2.1.2. Patrimonio arquitectónico

“...patrimonio es el conjunto de bienes heredados del pasado y, en consecuencia, el patrimonio arquitectónico puede definirse como el conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o

*en los que cada sociedad reconoce un valor cultural. Esta es una definición dinámica, pues los valores culturales son cambiantes, lo que implica que el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción y que los objetos que integran el patrimonio forman un conjunto abierto, susceptible de modificación y, sobre todo de nuevas incorporaciones”.*³

Según el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), el valor de una edificación patrimonial puede ser: cultural o emocional, físico o intangible, histórico o técnico, y sin ella su entorno dejaría de ser lo que es.

2.1.3. Centros Históricos

“Son todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que, a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte de una estructura mayor. Los Centros Históricos, (...) representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social”. -UNESCO/PNUD, 1977, p.1.

2.1.4. Registro documental

“Recopilación de las informaciones que describen la configuración física, el estado y el uso que se da a los monumentos, conjuntos arquitectónicos y sitios históricos y artísticos, en un determinado momento, y que constituye un elemento esencial de su proceso de conservación”.

³ **Fuente:** Azkarate A., Ruiz de Ael M. y Santana A. (2003). *El Patrimonio Arquitectónico*. Recuperado el 26 de marzo de 2019 de: http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/r465773/es/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf (Ver anexo 10).

*“...la creación de archivos documentales es uno de los principales medios para determinar el sentido de los valores del patrimonio cultural y permitir su comprensión, identificación y reconocimiento”.*⁴

2.1.5. Salvaguarda

“Es la defensa, amparo o protección que se da a alguien o algo. Como sinónimo de “Salvaguardia” se la entiende como custodia, amparo, garantía”. – DRA (Diccionario de la Real Academia Española).

*“Se entiende por Salvaguardia cualquier medida conservadora que no implique la intervención directa sobre la obra”.*⁵

Área de Salvaguarda

Según las Normas de Quito de 1967 (*Ver Anexo 11*) “...corresponderá a la (zona) de mayor densidad monumental o de ambiente”, y sobre ésta regirá una protección que asegure su conservación y regule las acciones que en ella se harán a través de normativas legales.

2.1.6. Área de Amortiguamiento

Es el área contigua a los límites del Área de Salvaguarda y conforma una franja de transición entre la zona protegida y el entorno natural o construido. La misma se establece de manera a minimizar impactos en la Zona de Salvaguarda. Según las Normas de Quito de 1967 tendrán “...una mayor tolerancia”

2.2. Aspecto referencial

Registro de los Bienes Culturales

La elaboración de Registros de Protección de Bienes Culturales tiene como sustento teórico una serie de textos normativos a escala internacional, que

⁴ **Fuente:** ICOMOS. *Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos arquitectónicos y Sitios históricos y artísticos (1996).* (*Ver Anexo 12*).

⁵ **Fuente:** Art. 4 de la Carta de Restauo, Roma (1972). (*Ver Anexo 13*).

tienen la finalidad de estructurar la actividad restauradora y de conservación del patrimonio histórico. El estudio de estos documentos es de suma importancia para la correcta aplicación de sus principios.

A continuación, se citan los textos normativos que competen a este trabajo de investigación:

2.2.1. Documentos internacionales

a) Relacionados con el Registro de Bienes Culturales

Carta de Atenas (1931) (Ver Anexo 14)

Resalta la importancia de la conservación del patrimonio artístico y arqueológico, entendido este como testimonio de una civilización. Expone pautas de intervención y uso de los bienes culturales, y establece que los Estados deben publicar un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañados por fotografías y notas, y crear un archivo donde se conserven los documentos relativos a los mismos.

Sus principios influyeron en las políticas de restauración y conservación a nivel internacional, y se reflejaron en cartas posteriores referidas al tema, como la Carta de Venecia de 1964 y la Carta de Cracovia del 2000.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural – UNESCO, París (1972) (Ver Anexo 15)

Este documento internacional fue ratificado por el Congreso Nacional con la Ley N° 1231/86, y establece los principios para considerar a un edificio o sitio como “patrimonio cultural”, según una categorización que los divide en: monumentos, conjuntos y/o lugares, teniendo en cuenta su Valor Universal Excepcional.

En sus artículos 3 y 4 manifiesta:

Art. 3 – Incumbirá a cada Estado Parte en la presente Convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio...

Art. 4 - Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente.

Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos arquitectónicos y Sitios históricos y artísticos, ICOMOS (1996) (Ver Anexo 12)

Tiene como objeto explicar la importancia del registro documental del patrimonio cultural, los principios de organización y las responsabilidades del mismo, así como su contenido y los principios para su clasificación y difusión.

Afirma que la creación de archivos documentales es esencial, ya que *“...es uno de los principales medios para determinar el sentido de los valores del patrimonio cultural y permite comprender, identificar y reconocer al mismo”*; y, a la vez, permite que progresen el conocimiento y la comprensión del patrimonio cultural, de sus valores y de su evolución, posibilita su difusión y asegura la gestión y el control de los trabajos o de toda modificación para lograr la eficaz preservación del mismo, de sus características físicas, de sus materiales, modos de construcción y significación histórica y cultural.

Destaca que el compromiso nacional de conservar el patrimonio cultural exige uno equivalente por favorecer el proceso de registro documental, destacando que la conservación de los bienes culturales, no solo incumbe a sus propietarios, sino también a los especialistas en conservación, a los profesionales, a los responsables políticos y administrativos de las distintas escalas de los poderes públicos, así como a la gente en general.

b) Relacionados con los Cascos Históricos

Carta de Venecia (1964) (Ver Anexo 16)

Resultado del II Congreso de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, fue el primer documento en el que se supera el concepto del

patrimonio entendido únicamente como monumento y se amplía el ámbito de actuación al **conjunto histórico** y a las manifestaciones culturales no monumentales, que con el tiempo fueron adquiriendo valor para la comunidad, conocido como el patrimonio modesto.

Normas de Quito (1967) *(Ver Anexo 11)*

Esta Carta muestra un gran interés en la problemática de los **cascos históricos de las naciones americanas**, que han tenido un proceso acelerado de empobrecimiento como consecuencia del estado de abandono de su riqueza monumental y artística debido al mal entendido “progreso”, y enfatiza que la defensa y valoración del patrimonio tradicional de las naciones debe formar parte de los planes de desarrollo local, ya que los monumentos de interés arqueológico, histórico y artístico constituyen también recursos económicos al igual que las riquezas naturales del país.

Considera que **la puesta en valor** de los centros históricos debe entenderse como un intento de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización que acrecienta su significación histórica-artística, y que en la medida en la que los intereses de carácter cultural y económico-turístico sean coincidentes, los resultados perseguidos serán más satisfactorios.

Además, establece una **clasificación para la protección del espacio urbano** que ocupan los conjuntos monumentales y de interés ambiental: *a) zona de protección rigurosa b) zona de protección o respeto c) zona de protección del paisaje urbano.*

Recomendación de Nairobi (1976) *(Ver Anexo 17)*

Recomendación relativa a la **Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea.**

Considera a los conjuntos históricos y el medio que los rodea como un **patrimonio universal irremplazable**, y que deben ser protegidos de los peligros del urbanismo moderno: la uniformización y despersonalización.

“...los conjuntos históricos ofrecen a través de las edades los testimonios más tangibles de la riqueza y de la diversidad de las creaciones culturales, religiosas y sociales de la humanidad, y que su salvaguardia y su integración en la vida de la sociedad contemporánea es un factor básico del urbanismo y la ordenación del territorio”.

El documento recalca la importancia de que se implementen políticas globales de protección y de reanimación de los conjuntos históricos ajustadas a las necesidades contemporáneas, y, expone también, recomendaciones de buenas prácticas técnicas, económicas y sociales para lograr la salvaguarda de estos conjuntos.

Carta de Washington (1987)

La **Carta Internacional para la Conservación de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas** *“...define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva en las mismas, perpetuando el conjunto de los bienes que, por modestos que sean, constituyen la memoria de la humanidad”*, y establece los **valores a conservar en las áreas históricas**: el carácter histórico de las mismas y todos los elementos materiales y espirituales que determinan su imagen (forma urbana definida por la trama y el parcelario, relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres, forma y aspecto de los edificios, relación con su entorno natural o construido y las funciones adquiridas en el curso de la historia).

Carta de Cracovia (2000)

Esta Carta, en lo que refiere a las ciudades históricas y los pueblos, hace referencia al **valor ambiental** de los edificios componentes de los centros

históricos, que pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos insustituibles del conjunto en la unidad orgánica de la ciudad.

Además, hace hincapié en la necesidad de estudiar las fuerzas e influencias de cambio en los centros históricos para la correcta gestión de los mismos.

Resumen

En la **Carta de Atenas de 1931** y en la **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972**, se establece que cada Estado debe realizar y publicar un Registro Documental de sus Bienes Culturales, de manera a poder identificarlos y asegurar su protección, conservación y preservación. Más adelante, en el documento **Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos arquitectónicos y Sitios históricos y artísticos de 1996**, se reafirma el compromiso de cada Estado en la elaboración de los mismos y se expone su importancia para la eficaz gestión de los bienes culturales, así como también, en la difusión de los conocimientos.

En la **Carta de Venecia de 1964** aparece por primera vez el término de “conjunto histórico”, y, en las **Normas de Quito de 1967**, se trata la problemática de estos conjuntos en el ámbito americano considerando la decadencia de los mismos a causa del urbanismo moderno, y se determina que la conservación de los mismos debe ir intrínsecamente unida con los planes de desarrollo local, ya estos, son también recursos económicos-turísticos.

La **Carta de Nairobi de 1976** menciona la importancia de los centros históricos para la identidad de una comunidad y la necesidad de la creación de planes y políticas que lo protejan de las fuerzas de homogenización, y que lo incluyan como elemento económico-social activo. La **Carta de Washington de 1987**, por su parte, define los principios, métodos e instrumentos necesarios para preservar y conservar a estos centros. Mientras que la **Carta de Cracovia del**

2000, menciona el valor ambiental de los edificios insertos en ellos, que, si bien por si solos pueden no tener un valor excepcional, en conjunto, contribuyen a la imagen singular de una ciudad.

El Registro Documental propuesto en este trabajo buscará adaptar estos conceptos a la realidad de la ciudad de San Ignacio Guazú, y pretenderá servir de instrumento base para la creación de un marco normativo para la salvaguarda del patrimonio edilicio de la misma.

2.2.2. Documentos a nivel regional y nacional

Ordenanzas y leyes

Leyes Provinciales de la Gobernación de Misiones, República Argentina Ley Provincial 2.932. Áreas Protegidas: De las Reservas Naturales Culturales. *(Ver Anexo 20)*

En esta Ley se define como Reservas Naturales-Culturales Provinciales a los yacimientos donde se encontraren comunidades aborígenes que poseen pautas sociales propias y cuya relación armónica con el medio se debe preservar, a los yacimientos arqueológicos, a las ruinas jesuíticas o cualquier otra referencia histórica de interés.

Ordenanzas sobre Protección del Patrimonio de la Municipalidad de Asunción *(Ver Anexos 21-24)*

Ordenanza Nº 28/96 – De protección del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico, Histórico y Artístico de Asunción.

Ordenanza Nº 35/96 – Que crea el catálogo de edificios y sitios de valor patrimonial de la ciudad de Asunción.

En su Art. 1º establece una clasificación para la valoración de los edificios patrimoniales: valor monumental, arquitectónico o ambiental.

Ordenanza Nº 151/100 – Que crea el Registro de Edificios, Conjuntos Arquitectónicos, Áreas y Sitios de interés de la Ciudad de Asunción.

Ordenanza Nº 267/09 – De la delimitación patrimonial/urbana del centro histórico de la ciudad de Asunción y de la creación del consejo de gestión.

Esta ordenanza delimita el centro histórico de la ciudad y su área de amortiguamiento.

2.3. Aspecto legal

A nivel nacional el Paraguay cuenta con leyes que decretan la protección, promoción y difusión del Patrimonio Cultural Nacional, y manifiestan la necesidad de realizar el Registro de los Bienes Culturales componentes del mismo. Éstas, se citan a continuación en orden de prelación:

2.3.1. Constitución de la República del Paraguay

En el Art. 81 “Del Patrimonio Cultural” dictamina:

“Se arbitrarán los medios necesarios para la conservación, el rescate y la restauración de los objetos, documentos y espacios de valor histórico, arqueológico, paleontológico, artístico o científico, así como de sus respectivos entornos físicos, que hacen parte del patrimonio cultural de la Nación.

El Estado definirá y registrará aquellos que se encuentren en el país y, en su caso gestionará la recuperación de los que se hallen en el extranjero. Los organismos competentes se encargarán de la salvaguarda y del rescate de las diversas expresiones de la cultura oral y de la memoria colectiva de la Nación, cooperando con los particulares que persigan el mismo objetivo”.

2.3.2. Leyes Nacionales

Ley Nº 5621/16 “De Protección al Patrimonio Cultural” tiene como objeto:

“La protección, la salvaguarda, la preservación, el rescate, la restauración y el registro de los bienes culturales de todo el país; así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes”.

La Ley N° 3966/2010 conocida como “Carta Orgánica Municipal” menciona para todos los municipios del territorio nacional, la obligatoriedad de llevar un inventario actualizado su patrimonio edilicio:

Art. 12. Numeral 6, incisos a) y b)

“En materia de patrimonio histórico y cultural, se establece que cada municipio debe encargarse de: “la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico o artístico, y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajísticos; la formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural arqueológico, histórico o artístico, y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico”.

2.3.3. Resoluciones Ministeriales

Resolución N° 90/96 de la Dirección General de Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura:

“Por la que se declara como parte del patrimonio histórico y cultural de la República del Paraguay al Mercado Guazú de la ciudad de San Ignacio Guazú, Misiones”.

Resolución N° 10/99 de la Dirección General de Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura:

“Por la que se declara como parte del patrimonio histórico y cultural de la República del Paraguay a los Centros Históricos de San Juan Bautista, San Ignacio Guazú, Santiago, Santa Rosa, Santa María de Fe, San Miguel, Yabebyry, San Patricio, ciudades del departamento de Misiones.” (Ver Anexo 8)

Resolución N° 24/2005 de la Dirección General de Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura:

“Por la cual se declara como parte del patrimonio histórico y cultural al Oratorio Santo Ángel del Barrio Santo Ángel, Distrito de San Ignacio Guazú, departamento de Misiones, pudiéndose preservar el frontis o fachada de la Capilla” (Ver Anexo 25)

Resolución Nº 15/12 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura:

En esta resolución se declara patrimonio cultural a aquellas edificaciones correspondientes a la época de los 30, 40 y 50, ya que las mismas representan un momento histórico evolutivo en la arquitectura paraguaya, también establece que dichos inmuebles quedan sujetos a lo establecido en la ley (946/82 vigente en ese entonces, derogada por la actual 5621/16) en cuanto a beneficios y obligaciones. (*Ver Anexo 26*)

2.3.4. Ordenanzas Municipales de San Ignacio Guazú

San Ignacio no posee ordenanzas municipales referentes a la protección y conservación de su Patrimonio Cultural, por lo que las leyes provinciales de protección de los Pueblos Jesuíticos del territorio argentino promulgadas por la Gobernación de Misiones de dicho país, y las ordenanzas de la Municipalidad de Asunción estudiadas en el ítem 2.2.2 por la similitud de condiciones de dichas ciudades con el caso de estudio, pueden servir de ejemplo para la futura elaboración y promulgación de las mismas en el municipio.

Ordenanza Municipal Nº 176/2006

Establece lineamientos referentes a la estética de las nuevas edificaciones y la arquitectura de éstas, que deberá armonizar con las características de su entorno, barrio o sector, en *“tipo, carácter y proporciones”*, para contribuir a la belleza del lugar.

2.4. Registro de Bienes Culturales

2.4.1. Definición y componentes

El Registro de los Bienes Culturales es una tarea compleja y sistemática que viene definida por los procesos de registro, inventario y catalogación.

Es una herramienta que sirve de base documental para el conocimiento y la difusión del patrimonio, permite conocer cuáles son los bienes con que se cuenta y en qué estado se encuentran, y, además, sienta antecedentes para la protección de los mismos, a través de normativas que regulan su gestión para garantizar su conservación. En él, se plasma el “Legajo Histórico” de cada bien patrimonial a registrar, que consiste en toda la información (gráfica, documental y fotográfica) referente al mismo.

Esta información recabada sobre las edificaciones a ser registradas (datos históricos, entrevistas y relevamientos de datos in situ) debe ser volcada en las Fichas de Registro, cuyo diseño está ligado al objetivo del inventario. Éstas Fichas estructuran el relevamiento y permiten una identificación rápida y precisa de los campos que se desean estudiar.

El análisis de estos datos proveídos por el inventario permite establecer criterios para la intervención de los bienes registrados.

El Registro no constituye un fin en sí mismo, sin embargo, permite desarrollar estrategias y políticas de gestión en torno al patrimonio cultural, y, además, es un instrumento que puede ser utilizado en investigaciones posteriores: estudios en instituciones educativas y/o culturales, proyectos de intervención en inmuebles o áreas, etc.

2.4.2. Tipos de inventarios

Los criterios a ser considerados en la elaboración y diseño de las fichas dependerán del propósito del inventario, ya que las mismas, deberán reflejar la realidad de los edificios estudiados. Se debe pues, escoger cual es el tipo de inventario que mejor responde a las necesidades del trabajo planteado:

Inventario global: Se trata de un inventario de reconocimiento donde los datos que se levantan son de carácter general y permiten acceder a un panorama global del caso de estudio, para luego especificar el uso que se le dará.

Inventario de protección: Este tipo de inventario acota la información que se está relevando y la información debe ser precisa en cuanto a su fin último, ya sea para una posterior catalogación de los bienes en pro de su protección, etc.

Inventario detallado: El tipo de investigación que se realiza es pormenorizada para conocer en detalle los bienes estudiados ya sea desde su historia como desde su uso y características constructivas o tecnológicas. El tipo de fichas a ser utilizadas estará de acuerdo con la investigación que se llevará a cabo.

Inventario de emergencia: Es el tipo de inventario que se utiliza en caso de catástrofe para permitir de modo veloz conocer el estado de situación y tomar las medidas pertinentes.⁶

Este trabajo de investigación propone realizar inventarios de tipo global, de protección y detallado, diferenciados según los distintos niveles de fichas a realizar.

2.4.3. Etapas de elaboración del inventario

Para la realización del inventario es necesaria una estrategia de trabajo, por lo que se establecen las siguientes fases:

- **Trabajo De Campo:** Involucra la identificación, definición y localización de los elementos a inventariar. Se vale de la fotografía y del levantamiento de los datos in situ.

⁶ **Fuente:** Bossio, S. (2009) *Inventario, catalogación y registro de bienes culturales*. Recuperado el 20 de junio del 2019 de: conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf (Ver Anexo 27).

- **Legajo Histórico:** Consiste en la recopilación de información gráfica, documental y fotográfica que permita reconstruir la historia del bien o del lugar a inventariar, ya que permitirá conocer el bien en profundidad recreando su historia para su mejor reconocimiento y valoración.

- **Digitalización de la información:** Es importante que toda la información recabada con el fin de la realización del inventario que posteriormente servirá a un fin específico, sea digitalizada para permitir de ese modo un mejor manejo y posterior difusión de la misma.

2.4.4. Modelos de fichas de registro

Los tipos de fichas a ser utilizadas dependerán de las características del caso de estudio (profundidad del estudio, información que se busca, etc.) y del objetivo final del inventario. Las fichas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- **Ficha tipológica:** *Corresponden a estudios tipológicos que permitirán la verificación en campo de la existencia de los mismos. Pueden incorporarse también otros datos que sirvan al estudio que se está realizando como ser ubicación, uso, descripción, imágenes, etc.*

- **Ficha obras singulares:** *Obras que por su singularidad plantean una mayor flexibilidad para el volcado de datos y para la incorporación de fotografías, planos, etc.*

- **Ficha de áreas urbanas:** *El tipo de información a ser volcada en estas fichas requiere de una mayor flexibilidad teniendo en cuenta que se trata de áreas más extensas, en especial en lo que se refiere al material gráfico.*

- **Ficha de reseña histórica:** *Son fichas donde se vuelca información histórica que hace a la trayectoria del bien estudiado y del o los autores, como así también de todo dato histórico de su uso que pueda aportar un valor agregado al bien. Es importante volcar aquí no solamente datos de su*

*construcción, sino además de las etapas posteriores como ser remodelaciones, intervenciones de puesta en valor, etc.*⁷

2.4.5. Ejemplos de fichas de registro (Ver Anexo 28-31)

A continuación, se analizarán ejemplos de Fichas de Registro de edificaciones patrimoniales del contexto nacional y de tres países sudamericanos.

- **A nivel nacional**

Inventario y Catalogación de Edificaciones Patrimoniales del Paraguay de la Secretaría Nacional de Cultura

En nuestro país el inventario, catalogación y preparación de la declaración de patrimonio cultural, es llevada a cabo por la Dirección de Catalogación del Patrimonio Cultural.

Las fichas de Catalogación de Patrimonio Cultural Inmueble fueron confeccionadas en el 2010 y puestas a disposición de los investigadores para el registro del patrimonio.

- **A nivel internacional**

Inventario y Catalogación de Edificaciones de Bs Aires, Argentina

En Argentina se encuentra vigente desde el año 2000, La ley 449 de Código de Planeamiento Urbano, la cual prevé la elaboración del *Registro de Bienes Catalogados en todo el ámbito de la Ciudad, conformen o no Áreas de Protección Histórica, a partir de su valoración patrimonial.*

Para realizar el inventario de los bienes, primeramente, se debe realizar un relevamiento general o pre-inventario, con el fin de identificar las

⁷ **Fuente:** Bossio, S. (2009) *Inventario, catalogación y registro de bienes culturales.* Recuperado el 20 de junio del 2019 de: conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf

edificaciones de valor patrimonial, consideradas según criterios previamente establecidos. Además, se deben recopilar datos generales relacionados al edificio, su ubicación, dominio, etc.

Como segundo paso, se debe confeccionar los planos parcelarios, con el fin de elaborar una propuesta de protección adecuada.

Y, finalmente, se llega a la etapa de inventario y catalogación propiamente dicha, donde se utilizan las fichas de relevamientos de edificios.

Inventario y Catalogación de Edificaciones de Colombia

En Colombia, la elaboración del inventario es realizada por el Ministerio de Cultura desde su creación en el año 1997, por la Ley General de Cultura.

Sin embargo, por la extensión y diversidad del patrimonio cultural, para poder identificarlo en su totalidad, se ha requerido de la participación de los diferentes estamentos que tienen a cargo su manejo.

Por ello, el Ministerio de Cultura pone a disposición de entidades o personas comprometidas con el patrimonio, un *Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles*, en el cual figuran desde las etapas del inventario, hasta el instructivo para completar las fichas.

Inventario y Catalogación de Edificaciones de Bolivia con énfasis en la Provincia de Chiquitos

El CENACORE-BI (Centro Nacional de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles) dependiente de la Unidad Nacional de Patrimonio Artístico y Monumental, de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Viceministerio de Cultura, tiene como objetivo conservar y preservar el patrimonio histórico urbano y arquitectónico en el territorio boliviano.

Además, está a cargo de la realización del inventario y la catalogación de los monumentos nacionales y sitios históricos.

Cabe destacar el caso particular de la Provincia de Chiquitos, por su relación al tema de estudio: pueblos jesuíticos. Los templos misionales existentes en esta provincia, de San Xavier, Concepción, San Miguel, San Rafael, San José y Santa Ana, desarrollados entre 1675 y 1767 por los jesuitas, fueron declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en el año 1990. Esta declaración hace referencia no sólo a los templos de las Misiones como monumentos, sino también a los pueblos en su conjunto y toda la cultura chiquitana.

La UNESCO señala que, la Declaratoria de un sitio exige contar con mecanismos de gestión eficaces y medios técnicos y humanos que aseguren su preservación. Por ello, en 1997 la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) inicia su participación en el área de la Chiquitanía y en el 2001, crea el Plan de Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía (Plan Misiones), donde se llevaron a cabo diversas fases para la conservación, puesta en valor y mantenimiento de los bienes del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

En la primera fase de inventario (2001-2003) se realizaron trabajos relacionados a la catalogación de los bienes inmuebles, muebles e intangibles del Patrimonio Cultural Chiquitano.

Evaluación de Fichas Analizadas

Mediante el cuadro comparativo se identifican los datos en común entre las fichas de los distintos países, los cuales, en ocasiones, solo presentan variaciones en título, no así en contenido. Estos datos en común serán adoptados en el diseño posterior de las fichas, de manera a que sean fácilmente adaptables a la ficha normativa de nuestro país.

Argentina	Colombia	Bolivia	Paraguay
Datos catastrales / croquis de ubicación	Identificación	Ubicación / Esquema de entorno	Identificación del bien
			Localización geográfica
Datos del edificio	Clasificación tipológica		Clasificación tipológica
	Ocupación actual		Referencias de dominio
Usos	Origen	Época	Origen
	Ocupación actual	Uso actual	Usos
Elementos de identificación gráfica	Fotografía general	Elementos fotográficos	
	Protección legal	Protección	Aspecto legal
Observaciones		Descripción	Observaciones
Responsable del inventario			Equipo de trabajo
Datos del lote	Características físicas del bien		Características físicas del bien
	Descripción física general	Elementos existentes	Aspectos formales (fachada), espaciales y técnico-constructivos
	Fotografía de detalle		Fotografía de detalle
	Planimetrías		Planimetrías
Valoración	Valoración y significación cultural del bien	Valor	Grado de valoración
Estado de conservación			Estado de conservación

2.5. Aspecto histórico *(Ver ficha gráfica N° 3)*

2.5.1. Antecedentes

Considerando que San Ignacio Guazú es parte del conjunto de 30 Pueblos Jesuíticos de la Provincia del Paraguay, no es posible analizarlo fuera de su contexto histórico regional. Por lo que se hace imprescindible explicar aspectos y conceptos de las Reducciones Jesuíticas Guaraníes.

a) Reducciones jesuíticas *(Ver ficha gráfica N° 4)*

El Padre Antonio Ruiz de Montoya, uno de los grandes fundadores de las Reducciones Jesuíticas, dio la siguiente definición de las mismas en su libro “Conquista Espiritual”:

“Llamamos Reducciones a los pueblos de indios, que, viviendo a su antigua usanza en montes, separados a legua, dos tres y más unos de otros, los redujo la diligencia de los Padres a poblaciones grandes y vida política y humana”.

“...su pretensión es poner paz entre españoles e indios, cosa tan difícil, que en cien años que se descubrieron las Indias Occidentales hasta hoy no se ha podido alcanzar”.

Y, según el Padre Clement McNaspy S.J., su finalidad era *“...la iniciación de los indios guaraníes a la vida cristiana libre de esclavitud espiritual y temporal, pero, para asegurar esa libertad los misioneros tuvieron que separar a sus neófitos de los colonos y otros europeos”.*⁸

b) Inicio de las Reducciones

Los primeros misioneros llegados a América fueron franciscanos, dominicos, mercenarios y sacerdotes seculares. Entre ellos, los franciscanos fueron los primeros en establecer Reducciones en tierras paraguayas.

⁸ **Fuente:** McNaspy, C. S.J. (1998). *Una visita a las Ruinas Jesuíticas*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”.

En el momento de la conquista aún no existía la Compañía de Jesús. Ésta empezó en año 1534, cuando el primer grupo de “jesuitas” pronunció sus votos: Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Pedro Fabro, Diego Laínez, Nicolás Bobadilla, Alfonso Salmerón y Simón Rodríguez.

Desde sus inicios la Compañía de Jesús fue una orden misionera. San Ignacio, antes de morir, envió a varios misioneros a la India, a Japón, al Congo y a Brasil. Ya en 1567 varios jesuitas españoles fueron enviados a Perú, donde fueron a trabajar con los indios y lograron dominar sus idiomas. Estaba entre ellos el Padre Diego de Torres Bollo, que, en 1607, sería designado como el primer “Provincial” de la nueva Provincia Jesuítica del Paraguay. Los jesuitas formaron también otras Reducciones en Sudamérica: las Misiones del Orinoco, de los Mayas y la de Moxos y Chiquitos.

A finales del año 1609, al este de Asunción, al otro lado del río Tebicuary, los padres Marcial de Lorenzana y Francisco de San Martín, junto al Cacique Arapysandú, fundaron **la Primera Reducción, San Ignacio Guazú**.

El pueblo tuvo que trasladarse de sitio varias veces, hasta que en 1676 se ubicó en su paraje actual. A la par, misioneros jesuitas partieron a otras dos regiones, “del Guaycúru” (actual Chaco) y al norte, en territorio del Guairá.

El inicio de la vida de las Reducciones no fue fácil, ya que tuvieron que soportar constantes ataques de los “bandeirantes” que buscaban esclavos. Esto motivó sucesivas mudanzas de los pueblos, y es recién a partir de la última década del siglo XVIII donde las fundaciones se consolidan y dan paso al desarrollo de modalidades en los diversos aspectos de la vida: organización económica-social, música, educación, artes, etc., y permiten la estructuración del sistema de Reducciones y la delimitación de su área de ocupación.

Durante los años de existencia y florecimiento de las Reducciones, fueron 14.000 los jesuitas de todo el mundo que se ofrecieron para este trabajo. Para ellos, el Paraguay causó una gran atracción debido a que exigía excelentes

virtudes y cualidades: salud fuerte, capacidad de adaptación, ánimo para un viaje peligroso y talento lingüístico, ya que todo el trabajo debía realizarse en guaraní.

De estos 14.000 jesuitas, solo 1.565 fueron seleccionados, entre ellos los Mártires del Paraguay: el Padre Roque González de Santacruz (primer Santo paraguayo) y sus compañeros Alonso Rodríguez y Juan del Castillo.⁹

c) Organización de las Reducciones

Las Reducciones tenían relación directa con la Corona Española, con quién establecían contacto por medio del Gobernador local y del Virrey. Esta relación esta concertada en más de 30 Reales Cédulas que tratan de problemas referentes a las Misiones.

Las más resaltantes son: la Provisión Real de 1633, que libera a los indios del servicio de la encomienda; la de 1661 que determina que debe añadirse a los indios de las Reducciones a la Corona Real y que deben pagar un peso como tributo anual, la de 1743 conocida como Cédula Grande que ratifica la estructura política de las Misiones, y la Pragmática de 1767, que determina la expulsión de la Compañía de Jesús de tierras españolas.

Los jesuitas respetaron el sistema de cacicazgos de los guaraníes, por lo que el gobierno civil quedo a cargo del Cabildo. Existía también, dentro del sistema, un Corregidor (presidente del tribunal de justicia), que era propuesto por los caciques y padres de cada Reducción, y nombrado por el Gobernador, un teniente-corregidor, dos alcaldes (jueces), regidores (delegados de cada barrio), un alférez real (portaestandarte y jefe militar), un secretario, alguaciles (policías) y varios administradores subordinados al Cabildo, todos eran elegidos cada año.

El sistema eclesiástico lo conformaban el Provincial de la Orden, que vivía en Córdoba, y el Superior de las Misiones, que vivía en la Reducción de Candelaria, que era un lugar más o menos céntrico que le permitía visitar

⁹ **Fuente:** McNaspy, C. S.J. (1998). *Una visita a las Ruinas Jesuíticas*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch".

frecuentemente todas las Reducciones. También hubo visitas del Provincial, de los Gobernadores Civiles y de los Obispos.

El sistema penitenciario estaba a cargo del corregidor y de los alcaldes, y un Padre siempre debía estar presente para proteger al culpable contra los excesos. En el conjunto de los 30 Pueblos no se utilizó la pena capital.

En lo que se refiere a la educación, la acción educadora de los jesuitas se desarrolló dentro del ámbito de las reducciones, y una de sus más grandes hazañas fue la creación de la imprenta con materiales locales (tierra, madera, piedras, etc.) hacia el año 1700.¹⁰

d) Organización Social

La incorporación de los guaraníes a las Reducciones significó el paso de un sistema de organización tribal a un sistema altamente planificado de vida política en centros urbanos. Bartomeu Meliá señala que *“hacer misión era politizar o sea cambiar estructuras sociales y sobretudo pautas culturales”*.¹¹

El obstáculo más fuerte que tuvieron que enfrentar las Reducciones Jesuíticas fue plantear un sistema de organización social diferente, no solo del tribal, sino también, del sistema encomendero que regía en la época, situación que se intensificó en las primeras reducciones, sobretudo en San Ignacio Guazú, que constituyó un caso particular en el que confluyeron otros factores externos como el servicio a la Corona, guerras, transmigraciones, etc., que atentaron periódicamente contra el sistema basado en el equilibrio entre la organización social y productiva. (*Ver Anexo 32*).

Los jesuitas potenciaron varias características sociales de los guaraníes, entre ellas, la solidaridad que se expresaba en el grupo multifamiliar que convivía en un techo común y trabajaba en común tierras pertenecientes al

¹⁰ **Fuente:** P. Trento, A. & Lesmes, G. (2007). *Historia del Paraguay*. Asunción: Editorial Parroquia San Rafael.

¹¹ **Fuente:** P. Trento, A. & Lesmes, G. (2007). *Historia del Paraguay*. Asunción: Editorial Parroquia San Rafael.

grupo. Esta característica fue llevada a la vida reducida a través del trabajo de las tierras propias del cacicazgo Avambaé y de la “tierra común” o Tupambaé.

Ramón Gutiérrez señala que *“Si en un comienzo la fuerza de la Misión Jesuítica radicó en significar una alternativa para el indígena frente a la encomienda, posteriormente fue internalizada por la confluencia de diversos factores, (...) la valoración ritualizada del culto externo, (...) el apego y solidaridad al misionero, y finalmente, la adhesión a formas de vida que significaban una potencialización de sus capacidades”*.¹²

Otro elemento de potenciación de la organización social-cultural del guaraní es el mantenimiento de la lengua. Meliá señala que el cambio compulsivo en lo religioso *“hubiera podido ser fatal y llevar a resultados deculturativos y procesos regresivos irreversibles si al mismo tiempo no hubiera habido una recuperación del indígena a nivel lingüístico”*.¹³

Por último, surge a partir de la nueva organización social, la conciencia de “lo nacional”. El sentido de pertenencia del indígena se amplía a un sistema mayor que su horizonte tribal, a la **“Nación Guaraní”**, en la que los 30 pueblos se solidarizan y complementan económicamente.

2.5.2. Fundación de la Reducción de San Ignacio Guazú *(Ver ficha gráfica N° 5)*

A mediados del año 1609 el Padre Diego de Torres, Provincial Regional, se pone en contacto con el Gobernador de la Provincia del Paraguay, Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias). Este último, les propuso a los jesuitas abocarse a la tarea de fundar Reducciones, como medida de conciliación entre guaraníes y españoles, para detener las constantes revueltas que terminaban en muerte y desastre.

¹² **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerros.

¹³ **Fuente:** Meliá, B. S.J. (1993). *El guaraní conquistado y reducido, ensayos de etnohistoria*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos.

A la par de estas circunstancias, el Cacique Arapysandú, líder de los Paranás ubicados a doce leguas del Río Tebicuary, en compañía de otros caciques llegaron a Asunción, y se presentaron ante Hernandarias para solicitarle sacerdotes para la Región del Paraná, éste, pasó la solicitud al Obispo de Asunción, pero como no había clérigos disponibles, conversó con el Padre Torres, y como éste ya contaba con la aprobación del Rey, designó a los Padres Marcial de Lorenzana y Francisco de San Martín para realizar la tarea.¹⁴

El 16 de diciembre de 1609, jesuitas y caciques guaraníes salieron de Asunción para dirigirse al sur. En su camino, pasaron por Yaguarón, donde el Presbítero Fernando de la Cueva con algunos guaraníes cristianos se sumaron al viaje. Al cruzar el río Tebicuary, llegaron al asentamiento del Cacique Arapysandú en *“un puesto que se llamaba Yaguaracanigtá, nombre enrevesado, difícil de retener y que nuestros Padres transformaron en el corriente y fácil de San Ignacio Guazu”*¹⁵, ubicado en el lugar llamado “Añapé” (actual Ñangapé) al lado del cauce del mismo nombre y, entre el 27 y 29 de diciembre del mismo año, se celebró la primera misa, hecho que se toma como hito de fundación de la ciudad.

Este sitio no fue del agrado del Padre Marcial de Lorenzana, por lo que en el año 1610 decidió trasladar la Reducción a un lugar llamado “Itaquis”, sitio correspondiente a la actual compañía de Santa Rita, a 20km. al sur de la ubicación actual de la ciudad, camino a Yabebyry.¹⁶ A esta segunda implantación corresponden todas las descripciones de la Reducción extraídas de las Cartas Anuas del Padre Roque González de Santacruz.

Más adelante, en el año 1628, la Reducción se mudó al lugar donde existía una Capilla dedicada al Santo Ángel (se presume que la misma se

¹⁴ **Fuente:** Ferreira, S. (2000). *San Ignacio Guazú, Recopilación*. Asunción: Augusto Gallegos Producciones.

¹⁵ **Fuente:** Astrain, A. S.J. *Jesuitas, guaraníes y encomenderos* (1996). Asunción: Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch y Fundación Paracuaria.

¹⁶ **Fuente:** McNaspy, C. S.J. (1993). *Roque González de Santacruz Un Conquistador sin espada*. Asunción: Editorial Litocolor.

encontraba en el sitio correspondiente a la actual Capilla, situada en el actual barrio Santo Ángel de la ciudad). En este lugar permanecieron por 48 años, para en 1676 ubicarse en su sitio definitivo, cuatro leguas más al oeste (19,31km.).¹⁷

2.5.3. Acción del Padre Roque González de Santacruz en la Reducción *(Ver ficha gráfica N° 6)*

El Padre Roque, delineó el trazado urbano de la Reducción en su nueva implantación (segunda implantación, correspondiente a la actual compañía de Santa Rita) y la describió de la siguiente manera:

“Este año, habiendo de hacer pueblo estos indios, nos pareció lo hiciesen con buen orden, para irlos poniendo en buena policía y quitar muchos inconvenientes que hay en sus casas largas, que tienen los indios en toda la selva, y aunque entiendo que no lo tomarían bien, por quererles quitar esta, tan antiguo de sus antepasados, no fue así.

Antes lo tomaron muy bien, están muy contentos en sus nuevas casas, a las cuales pasaron aún antes de estar acabadas, por estar holgados y anchurosos y cantar como dicen, cada gallo a su chiquero.

*Está pues el pueblo con 9 cuadras: la una sirve de plaza – cada cuadra de 6 casas de 6 pies (1.83 m.) – cada casa tiene, digo hace, 5 lances de a 20 pies (6.096 m.) y en cada lance de estos vive un indio con su chusma”.*¹⁸

La estructura portante de estas construcciones consistió en horcones y vigas de madera, mientras que las paredes estaban hechas con tierra apisonada, para lo cual se utilizó arcilla e itacurubí. Éstas, tenían 90 centímetros

¹⁷ **Fuente:** Azara, F. (1847). *Descripción e historia del Paraguay y del Río de Plata*. Madrid: Imprenta de Sanchiz. *(Ver Anexo 33)*

¹⁸ **Fuente:** Rodríguez, C. S.J. (1994). *Para que los indios sean libres, Escritos de los mártires de las Reducciones guaraníes*. Asunción: Editorial Montoya.

de espesor. El techo tenía tijeras, tacuara picada a modo de cielorraso, y como cobertura tejas cerámicas.

El aprovisionamiento de agua en la Reducción se daba a través de un sistema de tubos que, por desnivel, traían agua hasta una fuente que se ubicaba en la Plaza Mayor.

En 1614 el Padre del Valle escribe *“Todo en esta reducción -iglesia y baptisterio- es construcción hecha por los mismos misioneros. Todo esto se ha levantado mediante a los increíbles trabajos del Padre Roque González. El mismo en persona es carpintero, arquitecto y albañil. Maneja el hacha y labra la madera, y la acarrea al sitio de construcción, engancho el mismo, por falta de otro capaz, la yunta de bueyes. El hace todo solo.”*¹⁹

2.5.4. Trazado Urbano (Ver ficha gráfica N° 7)

Existe una coincidencia genérica en los 30 pueblos en lo que se refiere al trazado urbano. El mismo fue resultado, al decir de Gutiérrez, de la síntesis entre las instrucciones y ordenanzas tanto indianas, como de la Orden y modos de vida de los guaraníes: para la elección del sitio de emplazamiento respetaban las disposiciones indianas, en lo referente a la Iglesia y el Colegio lo sugerido por el Provincial de la Orden, mientras que en las viviendas el “gusto de los indios”.

El diseño de trazado urbano establecido por el Padre Roque González en San Ignacio Guazú, en el segundo asentamiento de la Reducción correspondiente al sitio donde se ubica la actual Compañía de Santa Rita (1610), es el primero del que se tiene registro, y se presume que a raíz de su eficacia se reiteró de similar manera en el resto de los pueblos, formándose la tipología a través de experiencias concretas, es decir, el trazado urbano respondía a disposiciones pragmáticas.

¹⁹ **Fuente:** McNaspy, C. S.J. (1993). *Roque González de Santacruz Un Conquistador sin espada*. Asunción: Editorial Litocolor.

Lo primero que realizaban los Padres para fundar un pueblo era la elección del sitio de implantación de la Reducción. De acuerdo a las Ordenanzas de Alfaro, esta elección estaba basada en la topografía del terreno, en su capacidad para albergar muchos indios, en la cercanía de fuentes de agua para el sustento y la pesca, y en la existencia de recursos para la caza y la producción.

Genéricamente, el trazado urbano era igual en todas las reducciones: en el centro, enfrente al templo, se ubica la gran plaza y a su alrededor las viviendas de los indios con espacio para sus huertas. La gran plaza es el corazón de la vida religiosa y civil del pueblo. En ella se organizan las procesiones, los desfiles militares y las manifestaciones culturales.

El núcleo de la misión se ubica en el eje norte-sur, en uno de los extremos de plaza y está constituido por la Iglesia, el colegio de los Padres, el cementerio, el cotyguazú y los talleres. En los otros tres lados se ubican las viviendas de los indígenas, cuyas galerías forman las “calles cubiertas”. En algunos pueblos existieron a los cuatro lados de la plaza cuatro cruces o estatuas de Santos hechas en piedra.

Es importante mencionar que las calles no eran elementos rígidos planteados a priori, sino que se adecuaban a las formas y trazados de los núcleos de viviendas. Por tanto, la distribución de las calles podía variar de un pueblo a otro: mientras que en la mayoría de los pueblos las calles son paralelas a los lados la plaza; en San Ignacio Guazú las calles y manzanas enfrente al núcleo central, correspondientes al Cabildo, a la Cárcel y a la Capilla de Difuntos, ofrecen su fachada lateral a la plaza, por lo que las viviendas de los indígenas son desplazadas y no tienen contacto directo, en ese sector, con la plaza.²⁰

²⁰ **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerós.

La manzana “isla” de las reducciones podía tener diferentes tamaños, inclusive en el mismo pueblo, como es el caso de San Ignacio, pero estaba determinado constructivamente por el sistema tradicional de “lances”.

Según Gutiérrez, San Ignacio Guazú contaba con “*un cerco de zanjas*”²¹ anchas y profundas hasta fines de XVIII entorno a su tejido urbano, a una o dos leguas del núcleo urbano, que respondían a fines defensivos.

2.5.5. Arquitectura de la Misión (Ver ficha gráfica N° 8)

La arquitectura de la Reducción de San Ignacio Guazú corresponde al segundo período de la arquitectura de las Misiones: *Arquitectura misionera con estructura de madera*, que consistió en el cambio de la técnica constructiva primitiva (de maderas y techos de paja) a la construcción de obras más estables para albergar a una población mayor de indios: la madera como principal elemento estructural y el inicio de la fabricación de tejas cerámicas.²²

En el antiguo colegio de padres de la reducción, actual Museo Diocesano de Arte Jesuítico-Guaraní, las paredes son de tierra apisonada, con un espesor promedio de un metro, y en los tirones de viviendas de indios son de ladrillos de adobe, con grosores que varían de 50 a 70 cm, teniendo los ladrillos dimensiones promedio de 28x13x7cm. Los troncos de los árboles, que servían de estructura portante, se encuentran embebidos en los muros. Las tejas cerámicas originales eran de 60 cm. de largo x 30 cm. de ancho.

Actualmente, es posible apreciar el sistema constructivo de tapial en el Museo Diocesano, ya que en el pórtico trasero se encuentra un “testigo” de la materialidad del muro. También, es posible observar allí, los troncos de árboles y tejas cerámicas que pertenecían al antiguo templo.²³ En los muros de las

²¹ **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerros.

²² **Fuente:** Busaniche, H. (1955). *La Arquitectura de las Misiones Jesuíticas Guaraníes*. Santa Fe: Editorial El Litoral.

²³ **Fuente:** McNaspy, C. S.J. (1998). *Una visita a las Ruinas Jesuíticas*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”.

antiguas viviendas de indios que presentan desprendimientos de revoque se evidencia el sistema constructivo con ladrillos de adobe.

2.5.6. Expulsión de los jesuitas

Durante siglo y medio las cosas marcharon bien para las misiones, y estas habían llegado a su máximo esplendor hacia el año 1750. La prosperidad de los jesuitas y su dependencia exclusiva a las autoridades españolas por medio del tributo real anual despertó la envidia de paraguayos, santafesinos, entrerrianos y bonaerenses, quienes consideraban a los jesuitas más como extranjeros que españoles, pues un gran número de ellos era de origen alemán, inglés, francés e italiano.

Los colonos buscaban los medios para acabar con la Orden, acusándolos de diferentes hechos, por ejemplo, la intención de querer ser totalmente independientes, tomándose como motivo de rebelión el hecho de que los indios estuvieran fuertemente armados y entrenados, hecho que se explica en la necesidad de resistir el ataque de los mamelucos o de los tupíes.

También se los acusó de engañar al Rey con las producciones de las Misiones y que realmente no brindaban el tesoro que poseían. Además, expusieron su preocupación hacia los indios, considerándolos como explotados por los jesuitas, bajo un régimen de un comunismo grosero, donde el hombre que trabajaba menos vivía igual que el que hacía todo el trabajo.

Entonces el gabinete de Madrid hizo algunas observaciones al régimen, estableciendo que los indios debían estar ya bastante civilizados como para ser capaces de abandonar las Misiones libremente, pero tan arraigados estaban estos a las costumbres que las cosas siguieron como siempre.

La gota que colmó el vaso fue la Guerra Guaranítica, donde se inculcó a los jesuitas de haber alentado a los guaraníes a oponer resistencia. El elevado

costo que esta representó fue motivo para suficiente para que el Rey Carlos III, en 1767, los expulsará de territorios españoles.²⁴

2.5.7. Misiones del Paraguay (1803-1856)

Para evitar la decadencia de los pueblos misioneros posterior a la expulsión, en el año 1803, el Rey de España, crea la Provincia de las Misiones, que dependía de Buenos Aires, y nombra Gobernador y Capitán General a Don Bernardo Velazco, quien fue enviado desde Europa con el fin de abolir la comunidad, plan que debió ser modificado debido a la oposición de los indios, fuertemente arraigados a este régimen.

Posterior a la independencia del Paraguay, a finales del 1817, el Dr. Francia pasó a ser Dictador Supremo y Perpetuo del país. Al mismo, el régimen comunitario de las Misiones no le disgustaba, por lo que lo decidió mantenerlo.²⁵

Luego de su muerte, en 1840, no hubo cambios hasta que, en 1848, durante el gobierno de Don Carlos Antonio López, según decreto del 7 de octubre, se declara *“Ciudadanos de la República a los indios naturales de los veinte y un pueblos del territorio de la República”*²⁶, es decir, disuelve las comunidades indias y las coloca bajo el régimen general para assimilarlas al resto de la población, declarándolas “libres”. Como resultado de este decreto se realiza el inventario de las temporalidades de los distintos pueblos, con el fin de *“pasar a propiedad del Estado los bienes, derechos y acciones de los pueblos indígenas”*: sus ganados, fincas, templos, etc.

²⁴ **Fuente:** Martin de Moussy, J. (2011). *Memoria histórica acerca de la decadencia y la ruina de las Misiones Jesuíticas en la Cuenca del Plata*. Asunción: Editorial CEPAG. (1856)

²⁵ **Fuente:** Martin de Moussy, J. (2011). *Memoria histórica acerca de la decadencia de las Misiones Jesuíticas en la Cuenca del Plata*. Asunción: Editorial CEPAG (1856)

²⁶ **Fuente:** López, C.A. (1848). *Inventario de las temporalidades de la suprimida comunidad de San Ignacio en 1848*. Recuperado el 01 de julio del 2019 de:
<http://riobranco.anasnc.senatics.gov.py/index.php/inventario-de-los-eventos-de-la-comprimida-comunidad-de-san-ignacio>

Durante este período la condición de los indios empeoró y cayeron en una profunda miseria como consecuencia de su mal régimen alimentario producto de su pereza y pasividad. Para el año 1856, la población india de las Misiones se hallaba reducida a una tercera parte con relación a 60 años atrás, y como resultado, el número de mestizos aumentó notablemente. San Ignacio Guazú contaba en 1796 con 864 indios y en 1856, con apenas 500.²⁷

Martin de Moussy menciona que el Paraguay, luego de la supresión de la comunidad, se había convertido en “...una gran misión, cuyos mayordomos son el Sr. López y sus hijos, con la diferencia que los socios no están vestidos ni mantenidos, ni tienen sobre todo parte alguna en el beneficio general”.²⁸

Otra cuestión que inquietaba al gobierno de Don Carlos Antonio López era la búsqueda del reconocimiento de la Independencia del país por parte de los demás estados y, sobre todo, frenar las pretensiones del Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, de dominar la República del Paraguay.

Una medida para lograrlo fue la creación del diario “Paraguay Independiente” por Carlos Antonio López en el 1845. No obstante, la cuestión de límites siempre estuvo en contienda con los países vecinos, hasta que finalmente fue imposible solucionar esta cuestión por vías diplomáticas y “sólo la Guerra, habría de ser el mecanismo de imposición de los límites territoriales del Paraguay”²⁹, se estableció al Río Paraná como límite entre la República del Paraguay y la República Argentina, quedando las Misiones al norte del Paraná en territorio paraguayo.

²⁷ **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerros.

²⁸ **Fuente:** Martin de Moussy, J. (2011). *Memoria histórica acerca de la decadencia de las Misiones Jesuíticas en la Cuenca del Plata*. Asunción: Editorial CEPAG (1856)

²⁹ **Fuente:** Corte Suprema de Justicia; División de Investigación, Legislación y Publicaciones. (2003). *Digesto normativo sobre pueblos indígenas en el Paraguay 1811 – 2003*. Recuperado el 01 de julio del 2019 de: https://www.tierraviva.org.py/wp-content/uploads/2013/11/Digesto_Normativo_sobre_Pueblos_Indigenas_en_el_Paraguay_1811-20031.pdf

2.5.8. Guerra contra la Triple Alianza (1864 y 1870)

Durante el desarrollo de la Guerra de la Triple Alianza los pobladores de San Ignacio Guazú se rehusaron a abandonar su pueblo, solo lo dejaron cuando les fue prácticamente imposible quedarse debido a la rápida extensión de los límites de acción de la guerra, emigrando éstos, hacia zonas más seguras. En ausencia de los pobladores, los pueblos de Misiones fueron asaltados por los correntinos.

Antes de finalizar la guerra se constituyó el Gobierno Provisorio y la Legión Paraguaya debió cumplir con el compromiso de abrir las puertas a los nuevos encomenderos, hecho que fue aprovechado por los correntinos quienes se apoderaron de las mejores tierras y campos, de las estancias de las patrias, así como también de fincas y propiedades particulares en zonas de Ñeembucú y Misiones.

El 26 de marzo de 1870, el gobierno emite una circular, ordenando la desocupación inmediata por parte de todas las familias que habían emigrado a causa de la guerra y su traslado al norte del Río Tebicuary. Llamativamente esta circular fue lanzada cuando los excombatientes regresaban a su pueblo natal, su posible fin pudo haber sido que los correntinos no tuviesen obstáculo alguno para ocupar los mejores campos. (*Ver Anexo 34*)

A pesar de ello, los excombatientes se reunieron en San Ignacio y se presentaron ante el Gobierno Provisional para expresar su oposición a la invasión de los correntinos en defensa de todas las familias del pueblo.³⁰

³⁰ **Fuente:** Ferreira, S. (2000). *San Ignacio Guazú, Recopilación*. Asunción: Augusto Gallegos Producciones.

2.5.9. Nuevos pobladores de la ciudad - Período post-guerra del 70´

(Ver ficha gráfica N° 9)

Luego de la Guerra contra la Triple Alianza, San Ignacio Guazú recibió a varios inmigrantes extranjeros, la mayoría de ellos correntinos³¹, y europeos (españoles e italianos), quienes han logrado un aporte significativo para la ciudad a través del comercio, la ganadería, cultura y arquitectura.

Entre los primeros pobladores más influyentes de la ciudad, posterior a la expulsión de los jesuitas, se encuentran:

Don Francisco de Brusquetti, argentino de ascendencia italiana, fue un estanciero que llegó a San Ignacio en el año 1890, importando gran cantidad de ganado vacuno. Llegó a adquirir grandes cantidades de campos en la ciudad.

Se desempeñó además como miembro de la Junta Municipal e integró otras comisiones; realizó, además, negocios de hacienda en el país y en Brasil. Actualmente, todas sus propiedades se encuentran en manos de sus herederos.

Don Casimiro Fornerón, hacendado, nacido y criado en Italia. Llegó a la Argentina, donde se dedicó a las faenas rurales. Luego, 1899, se mudó a Paraguay, a la ciudad de San Ignacio, donde rápidamente se colocó entre los hacendados más fuertes del país, llegando a obtener 38.000 ha de campo. Fundó la colonia “Nueva Italia”, actual “Colonia Uruguaya”.³²

Don Eduardo Vargas, argentino proveniente de Corrientes, llegó al Paraguay en el 1884, donde se dedicó a la compra y venta de estancias. Tuvo notable éxito en las faenas pecuarias e introdujo al país reproductores de raza

³¹ Se denomina como tal a los habitantes del norte argentino, mezcla de criollos y antiguos pobladores de las misiones jesuíticas, así como a los entrerrianos e inclusive a los uruguayos, ya que en ese entonces la actual provincia de Misiones aun no existía y todo ese territorio era denominado Corrientes.

³² Fuente: Monte Domecq, F. (1945). *Quién es quién en el Paraguay, III Tomo*. Asunción: Editorial F. Monte Domecq.

Heresford, Durban y Holandesas. Hoy día, su legado se hace visible mediante los “Productos Vargas” mantenidos por sus descendientes.

Don Saturno Pérez y Felisa López, proveniente del pueblo Quintana Dueñas, España, llegan primeramente a Buenos Aires y luego se mudan a Villa Oliva, Paraguay, para finalmente asentarse en San Ignacio Guazú en la década del 20´ aproximadamente. La familia se dedicó principalmente al comercio y a la construcción, siendo partícipe de la construcción del actual templo de la ciudad.

De esta familia desciende Koki Ruíz, un reconocido artista ignaciano.

Familia Del Puerto: Proveniente de Uruguay, llegan a la ciudad de San Ignacio Guazú 3 familias: Del Puerto Estévez, Del Puerto Escudero y Del Puerto Cerone. Estos se dedicaban principalmente a la joyería y ganadería.

Roque Jacinto del Puerto, casado con la señora Clementina Estévez, conformó el primer tronco familiar de la ciudad, y fue propietario de la antigua casona situada en la esquina de las calles Cerro Corá y San Roque González, recientemente demolida.

2.5.10. Evolución del cementerio *(Ver ficha gráfica N° 10)*

El cementerio de la antigua reducción, según planos levantados en 1790, se encontraba en el predio de la actual comisaría de la ciudad y bajo las vías del entorno circundante a la misma. Esto último, como consecuencia de la posterior implementación del trazado reticular en la ciudad.

En 1844, a causa de una epidemia de viruela sufrida en el año 1797, el Presidente Don Carlos Antonio López, se vio obligado a disponer la construcción de un nuevo cementerio, ya que aquella pequeña parte que aún persistía del predio destinado al cementerio en época de las reducciones, ya no daba abasto.

“...erigido fuera del pueblo al Poniente, en distancia de 150 varas de la acera de casas del cuadro que forma la plaza: cuyo cuadro cercado de palo a

*pique de madera permanente de una y media vara de alto, se compone de 44 varas de fondo que se da de Este a Poniente y 42 varas de frente, en que está edificada una casa de un lance cubierta con tejas, de que está formada una sala de pared de adobe, pavimento ladrillado”.*³³

Posteriormente, el cementerio se trasladó a su ubicación actual, al sur de la ciudad, entre las calles Justiniano Rodas y Sgto. Edelmiro Vera.

2.5.11. Evolución de la Iglesia (Ver ficha gráfica Nº 11)

Luego de trasladarse la Reducción a su ubicación definitiva, en 1676, se concluyó la construcción de la nueva Iglesia en 1694. Según Furlong, la Iglesia contaba con 67 por 33 varas (56 x 27,5m), así como también con “6 retablos, 22 imágenes en la nave y muchas más en la sacristía, además de dos capillas: una de Loreto y otra de Santa Bárbara”.³⁴

Esta iglesia se mantuvo en pie hasta la expulsión de los jesuitas en el año 1768; años más tarde, debió ser restaurada.

Basado en los textos de Azara, Gutiérrez describe a la antigua Iglesia como una Iglesia de tres naves separadas por pilares cuadrados de madera y con pavimentos de ladrillos. La bóveda era de madera muy pintada, con la media naranja, baja y ciega. Los muros laterales estaban pintados a manera de cuadros “*muy ridículos*” y los arcos torales tenían mucha talla dorada, también los altares y confesionarios.³⁵

“El primer templo de San Ignacio, seguía la tipología sencilla y pragmática de las primeras construcciones jesuíticas. Era una enorme estructura

³³ **Fuente:** López, C.A. (1848). *Inventario de las temporalidades de la suprimida comunidad de San Ignacio en 1848*. Recuperado el 01 de julio del 2019 de: <http://riobranco.anasnc.senatics.gov.py/index.php/inventario-de-los-eventos-de-la-comprimida-comunidad-de-san-ignacio> (Ver anexo 35).

³⁴ **Fuente:** Furlong, G. S.J. (1962). *Misiones y sus pueblos de guaraníes*. Buenos Aires: Imprenta Balmes.

³⁵ **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerros.

de madera que soportaba el techo de tejas a dos aguas. Los muros eran de adobe y los pavimentos de ladrillo. En el interior, las tres naves estaban separadas por pilares cuadrados de madera que sostenían un cielorraso también de madera profusamente ornamentado.

Pero donde la construcción se apartó de la tipología clásica fue en la resolución del pórtico y en la erección de una cúpula baja, llamada también “media naranja”, resuelta también en madera”.³⁶

En 1795, el gobernador de Misiones, Bruno de Zavala, encuentra muy deteriorada a la Iglesia, y encarga al maestro Tomás Mármol, la restauración de la misma, sin embargo, la iglesia no resistió las intervenciones y fue necesario rehacerla.

En un informe sobre el estado de las reducciones realizado en 1804, por el gobernador interino de las Misiones, Santiago de Liniers, este afirma que el maestro español Tomás Mármol, quien estaba ya en planes de reedificar también la Iglesia de Santa María de Fe recientemente derribada en 1790, fue el encargado de reedificar la Iglesia de San Ignacio Guazú, y manifiesta: “*acaba de reedificar su Iglesia de tres naves con un hermosísimo atrio con cinco gradas de losas, todo el tejado se halla asegurado con cal y sentado sobre bosta...*”³⁷

Esta nueva Iglesia, según descripción de Gutiérrez, *se aparta totalmente de la tipología de los edificios jesuíticos, sobre todo por su tratamiento volumétrico que acusa el crucero y la cúpula o media naranja. También el pórtico adopta un juego de cubiertas no habitual en la simple solución jesuítica.*³⁸

³⁶ **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerós.

³⁷ **Fuente:** Lovay, S. (2013). *La visita de Santiago de Liniers a los pueblos de San Cosme, Santiago, Santa Rosa, San Ignacio Guazú y Santa María de Fe*. Recuperado el 02 de julio del 2019 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5576259.pdf> (Ver anexo 36).

³⁸ **Fuente:** Gutiérrez, R. *Historia Urbana de las Reducciones Jesuíticas Sudamericanas: Continuidad, Rupturas y Cambios* (Siglos XVIII – XX). Recuperado el 01 de julio del 2019 de: http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000225

Muchos autores han considerado a esta Iglesia como jesuítica, sin embargo, según soluciones formales presentadas en la misma como, además de las descripciones realizadas en archivos, se constata que la misma ya corresponde a un período post jesuítico.

Nuevamente, en 1856, Martin de Moussy menciona que el templo ha sufrido recientes restauraciones: *“Este hermoso edificio ha sido restaurado últimamente, se han sustituido las columnas gastadas por horcones cuadrados de madera que descansan sobre cubos de albañilería; y el templo está hoy sólido y muy aseado”*.³⁹

En época de Don Carlos Antonio López, y de su hijo, Francisco S. López, se dio atención especial a las edificaciones correspondientes a la reducción, así como también se procuró su conservación, en especial por parte de los ignacianos, quienes únicamente a causa de la Guerra de la Triple Alianza debieron abandonar su pueblo. A su regreso, una vez finalizada la guerra, se encontraron con el pueblo totalmente agredido. Se dedicaron entonces a la restauración y conservación, tanto del templo como de las casas jesuíticas, lo cual ayudó a evitar la ruina de las mismas.

Sin embargo, luego de 1904, la ciudad atrajo a extranjeros no católicos, quienes no continuaron este proceso de conservación, en especial del templo.⁴⁰

La ex residencia jesuítica fue utilizada como cuartel y los corredores de la Iglesia como caballerizas de sus montadas. Finalmente, en el 1918, el templo se encontraba ya en un estado de deterioro inexorable.

³⁹ **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerros.

⁴⁰ **Fuente:** Ferreira, S. (2000). *San Ignacio Guazú, Recopilación*. Asunción: Augusto Gallegos Producciones.

Por acta de la Junta Municipal (*Ver Anexo 37*) del 6 de diciembre de 1918, se resolvió como medida provisional por el estado de derrumbe en que se encontraba la Iglesia, decretar su cierre definitivo.

Según sostuvo Don Benito Ruíz, miembro de la Junta Municipal, fue presentada la necesidad de demolición del Templo, por hallarse el techo en ese momento, derrumbado parcialmente y las paredes deterioradas a causa de la lluvia, poniendo en peligro la cúpula sobre el altar mayor.

Sostuvo además que como el derrumbe se iniciaba del lado de la guarnición militar, utilizado como caballeriza, para evitarlo solo era necesario reparar el techo, reponiendo el cielorraso de tacuara y tejas. Pero a pesar de su oposición a la demolición, no pudo frenarla. Esta se justificó en el hecho de preservar las obras de arte del interior del Templo y recuperar los materiales para la edificación de uno nuevo. Finalmente, se sacó a remate público las tejas de la Iglesia, en lotes de dos mil tejas, así como también una partida de madera.

Parte de los elementos arquitectónicos correspondientes a la antigua Iglesia, así como también las esculturas del Altar Mayor, hoy se encuentran en el Museo Diocesano de Arte Jesuítico Guaraní de la ciudad.

La actual iglesia de San Ignacio de Loyola, construida en el año 1930 aprox. (posterior al regreso de los jesuitas al Paraguay en 1927) cuenta con ciertas características particulares, siendo la principal de ellas su implantación, que rompe con el tradicional trazado jesuítico, insertándose dentro de la antigua plaza. Es importante mencionar que gracias a ello se ha logrado conservar parte de la cimentación de la antigua iglesia, de valor arqueológico en la ciudad.

Ésta sufrió variaciones en planta y fachada con la inserción en una primera etapa de las galerías laterales y frontal (década del 60), y en una segunda, con la inserción de la torre del campanario (década del 70).

2.5.12. Guerra del Chaco (1932-1935)

En la guerra participaron 62 representantes ignacianos, de los cuales los más representativos fueron: el Capitán Alfonso del Puerto, el Sargento Adolfo Brusquetti y Julio Afara. (*Ver Anexo 38*)

Cada año, en la ciudad de San Ignacio Guazú, se lleva a cabo un desfile en homenaje a la Paz del Chaco, organizado por los familiares de los excombatientes, autoridades e instituciones. Este desfile parte desde el Monumento de Caballería y termina en el Museo de Semblanza de los Héroes, situado en una de las tiras de viviendas antiguas de los indios. En este museo se reúnen algunos objetos de la Guerra Contra la Triple Alianza y sobre todo de la Guerra del Chaco, los cuales se encuentran distribuidos en dos salas, la primera donde se observa una cartelería con la lista de ignacianos que participaron en la Guerra, entre otros objetos; en la segunda, documentos y fotografías correspondientes a obras públicas durante el desempeño de Martino como ministro en los años 40´.

Tanto el inmueble como gran parte de las colecciones expuestas, fueron donadas por el contraalmirante Ramón Enrique Martino, héroe destacado de la Guerra del Chaco por sus estrategias bélicas aeronavales.⁴¹

Cabe destacar que luego de la Guerra del Chaco se dio la llegada de una segunda corriente migratoria a la ciudad (la llegada de la primera corriente se da en período post guerra del 70´).

2.5.13. San Ignacio durante la Dictadura de Stroessner

En 1954 se da inicio a la dictadura militar del Gral. Stroessner, caracterizada por las persecuciones, asesinatos, exilios, entre otros. A causa de los cambios internacionales a favor de los DD. HH., el régimen cae en 1989.

⁴¹ **Fuente:** Cantero, C. *Ramón Enrique Martino, el hombre que desde la aviación hizo patria!!!!*. (2011). Recuperado el 02 de julio del 2019 de:
<https://camilocantero.blogspot.com/2011/03/ramon-enrique-martino-el-hombre-que.html>

En San Ignacio, en una de las antiguas casas de indios, se encuentra el Centro de Documentación "Archivos de la Dictadura Stronista" / Casa de las Víctimas 1954 – 1989. En los muros de esta casa se ilustran los nombres y fotografías de algunos ignacianos y misioneros que perdieron la vida durante la dictadura, así como también los nombres de algunos torturadores que actuaron bajo la jefatura de los exministros Linseran y Montanaro. (*Ver Anexo 39*)

2.5.14. Actividades económicas

Desde la fundación de San Ignacio en 1609, los jesuitas introducen la cría del ganado vacuno, esta persiste hasta la actualidad como una de las principales actividades económicas de la ciudad, haciéndola conocida como el centro de la producción ganadera del departamento de Misiones.

En cuanto a la producción agrícola, el principal rubro de renta es el arroz, seguido de algodón, maíz, soja, caña de azúcar, trigo, poroto, mandioca, batata, hortalizas y frutas. Siendo cultivados principalmente por medianos y grandes productores.

Según el Atlas Censal del Paraguay, en el año 2002, en el Departamento de Misiones el sector terciario tenía una preponderancia de casi 45%, mientras que el primario tenía una incidencia del 35%.

Por su ubicación estratégica en el departamento, el comercio constituye una actividad económica fundamental en la ciudad. Cuenta con bancos, financieras, cooperativas, universidades, locales gastronómicos y hoteles.

Cabe destacar también al turismo como rubro de renta para la ciudad, especialmente durante la Semana Santa, cuando Tañarandy se convierte en sede de la festividad religiosa más importante del país: acuden aproximadamente 20.000 turistas, entre ellos, extranjeros. Los miembros pertenecientes a la Asociación de Artesanos Ignacianos aprovechan la ocasión

para ofrecer sus pinturas y distintas obras elaboradas en madera, piedra, esponja vegetal, etc.⁴²

2.5.15. Vías de comunicación y transporte (Ver ficha gráfica N° 12)

Las vías circundantes al centro histórico de la ciudad datan del periodo del Dr. Francia, quien implementó el trazado en damero. En el año 1790 se fundó la ciudad de Yabebyry, época en la que se construye el ramal que une a San Ignacio con la misma (actual calle Mariscal López), adquiriendo así este eje, preponderancia y asentándose sobre él, edificaciones de uso residencial.

El tramo de la Ruta N°1 “Mariscal Francisco Solano López” que atraviesa la ciudad de San Ignacio, se realizó en el año 1968 aproximadamente, siendo en ese entonces de doble sentido, recién en el 2002 se realiza la variante y se habilita la calle “Félix Bogado” como alternativa, convirtiéndose ambas en vías de sentido único. La ciudad de San Ignacio también se conecta a la ciudad de Pilar mediante la Ruta N°4 “Gral. José Eduvigis Díaz” la cual fue construida en los años 90´ aprox.⁴³

El sistema de movilidad en la ciudad fue por mucho tiempo la carreta, ya que, en ese entonces, llegar a la ciudad desde Paraguairí sólo era posible atravesando viejos caminos de la época de los jesuitas, además de ríos y arroyos. Según testimonios, el primer vehículo llegó de paso a la ciudad recién en los años 20´ aproximadamente.

En la actualidad, la ciudad cuenta con distintos buses con recorridos desde Asunción a Encarnación, como así también de Asunción a Pilar.

⁴² **Fuentes:** Aquino, W. *Peregrinación de Tañarandy* (2013). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color: <https://www.abc.com.py/nacionales/la-peregrinacion-de-tanarandy-551529.html>

DGEEC. *Atlas Censal Misiones* (2002). Recuperado el 01 de julio del 2019 de: <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/11%20Atlas%20Misiones%20censo.pdf>

⁴³ **Fuente:** Entrevista al Ing. Félix Zelaya, Director de Planificación Vial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Paraguay.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y SÍNTESIS



3. ANÁLISIS Y SÍNTESIS

3.1. Aspectos sociales *(Ver ficha gráfica N° 13)*

3.1.1. Población

Según la proyección de la población por sexo y edad para el 2019, realizado por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, San Ignacio cuenta con aproximadamente 34106 habitantes, de entre los cuales aproximadamente el 59,34% reside en área urbana y el 40,66% en área rural. Cuenta con 2020 km² de superficie, y una densidad poblacional de 17 hab/km².

3.1.2. Necesidades Básicas Insatisfechas

El cálculo de este indicador es realizado a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012. *Se consideran hogares con NBI a aquellos que presentan al menos una privación en alguna de las siguientes dimensiones: calidad de la vivienda (estudio de los materiales y espacios de las viviendas, que garantizan la protección y confort de los que la habitan), infraestructura sanitaria (agua y servicios sanitarios necesarios tanto para la alimentación como para la higiene), acceso a la educación (adecuada formación para el desarrollo personal y la proyección de vida en el ámbito laboral) o capacidad de subsistencia (relacionado a la obtención de ingresos que garanticen niveles mínimos de consumo o gastos, además del nivel educativo del jefe de hogar con la cantidad de personas a su cargo).*⁴⁴

⁴⁴ DGEEC. *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): una aproximación a la pobreza estructural, 2012* (2012). Recuperado el 05 de julio del 2019 de:

[https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/investigacion%20tematica/Necesidades%20Basicas%20Insatisfechas%20\(NBI\).pdf](https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/investigacion%20tematica/Necesidades%20Basicas%20Insatisfechas%20(NBI).pdf)

3.1.3. Aspectos educativo y cultural

Educación

La ciudad cuenta con una gran cantidad de colegios (12 públicos, 2 privados-subvencionados y 1 privado), así como también con varias universidades (1 pública y 4 privadas). (*Ver Anexo 40*)

Celebraciones tradicionales (*Ver ficha gráfica N° 14*)

a) Expo Misiones

Es una actividad llevada a cabo a nivel departamental, donde el objetivo es exponer al país y al mundo todo lo mejor de Misiones en cuanto a producción, servicios, agroganadería, artesanía, tradiciones y gastronomía, poniendo un mayor énfasis a la producción animal, sin dejar de lado la agricultura y la posibilidad de complementación entre ambos rubros.⁴⁵

b) Fiesta Patronal de San Ignacio

El 31 de julio de cada año se realiza el festejo al Santo Patrono de la ciudad, el cual arranca con la procesión de la imagen del Santo por las calles de la ciudad, seguida de la misa en la Iglesia central. Luego de la misa, se realizan distintas actividades como jineteadas, almuerzos tradicionales, etc. Las actividades se prolongan hasta el final del día, y en ocasiones, hasta los primeros días de agosto, por su proximidad con festejo del Día del Niño (16 de agosto).⁴⁶

⁴⁵ **Fuentes:** Marcial, R. *Lanzan Expo Misiones 2017* (2017). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color: <https://www.abc.com.py/nacionales/lanzan-expo-misiones-2017-1625854.html>

Bienvenido a Paraguay. *Expo Misiones* (2019). Recuperado el 01 de julio del 2019 de: <https://www.bienvenidoaparaguay.com/showdata.php?xmlcity=118&xmldestino=399>

⁴⁶ **Fuentes:** *Fiesta patronal de San Ignacio, Misiones* (2012). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color: <https://www.abc.com.py/nacionales/fiesta-patronal-de-san-ignacio-misiones-432638.html>

Jesuitas del Paraguay. *Fiesta patronal de San Ignacio en Misiones* (2013). Recuperado el 01 de julio del 2019 de: <https://jesuitas.org.py/?p=2188>

c) Semana Santa en Tañarandy

Tañarandy, antigua parcialidad de Tañarana, es históricamente considerada como la tierra de los “irreductibles”, ya que, en época de las reducciones, en la zona habitaban indios guerreros y de raza belicosa, que, a diferencia de los guaraníes (de raza más dócil y tímida), no aceptaron ser reducidos por Padres de la Compañía y pasar de un estado nómada a uno de comunidad libre, pero sedentario.

En la actualidad, Tañarandy es sede de uno de los acontecimientos más importantes a nivel nacional llevados a cabo durante la Semana Santa, el cual reúne anualmente a más de 20.000 turistas para presenciar la tradicional ceremonia del Vía Crucis, llevada a cabo por los estacioneros o grupo de fieles, en acompañamiento del purahei jaheó y el purahei asy (canto lastimero y doloroso).

El recorrido inicia en la capilla de Tañarandy, donde arranca la procesión de la Virgen Dolorosa por el “Yvaga Rape”, sendero de aproximadamente 3km. iluminado por miles de velas de apepú, candiles y faroles. Finalmente, culmina en el lugar denominado “La Barraca”, donde la Virgen Dolorosa se encuentra con el Cristo crucificado.

El evento es organizado por Koki Ruíz, artista de renombre internacional, quién, buscando la manera de traducir la religiosidad popular en forma de arte, ofrece hace más de 25 años su terreno privado (“La Barraca”) como sede de este acontecimiento, el cual dista a unos 1.5 km. aprox. del centro de la ciudad de San Ignacio Guazú.

Cada año, la inspiración principal cambia, siendo la del 2019 la imagen de la Virgen de Caacupé, lograda gracias a estampas e imágenes de santos donadas por feligreses de la comunidad católica paraguaya.⁴⁷

⁴⁷ **Fuente:** Marcial, R. *Tañarandy: místico y religioso* (2015). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color: <https://www.abc.com.py/nacionales/tanarandy-mistico-y-religioso-1349247.html>

Monumentos conmemorativos *(Ver ficha gráfica N° 15)*

En el acceso a la ciudad se encuentra un monumento conmemorativo de la Reducción Jesuítica:

“Es un monumento en homenaje al guaraní irreductible. Tiene la imagen tallada en piedra de Ñesu mirando la salida del sol y Arapysandu mirando el ocaso. Uno era el bueno que recibió a los jesuitas y acepto ser reducido... y el otro el rebelde irreductible que murió defendiendo su cultura, asesino de San Roque. Los bloques de piedra tienen cada uno un significado. Uno con hojas al viento representa la libertad perdida y el otro con el reloj la atadura al tiempo impuesta a los guaraníes por los Españoles.”⁴⁸

En varios rincones de la ciudad se pueden observar murales hechos en piedra durante el Encuentro de Muralismo Latinoamericano “U.L.M.C.A.M”, realizado en el año 1999. Éstos hacen referencia a las Reducciones Jesuíticas.

También, se puede apreciar una pintura mural en la muralla del antiguo patio del Colegio de la Reducción, realizado por un artista chileno que relata la labor de los jesuitas con los guaraníes.⁴⁹

3.2. Aspecto físico espacial

El análisis del contexto urbano, en su aspecto natural y construido, nos permitirá identificar el proceso de conformación y crecimiento del área urbana de la ciudad.

Cabe destacar que la arquitectura se encuentra siempre ligada al sitio en el cual se implanta, ya que este le brinda las características físicas que definen su diseño y materialidad, por ello, resulta fundamental el análisis de los aspectos

⁴⁸ **Fuente:** Misiones desde el aire. Recuperado el 29 de julio del 2019 de: <https://www.facebook.com/misionesdesdeaire/posts/1451665615128961>

⁴⁹ **Fuente:** Entrevista al Secretario de Cultura de la ciudad, Carlos Bedoya.

topográficos (*Ver ficha gráfica N° 16*) e hidrográficos (*Ver ficha gráfica N° 17*), así como de los recursos naturales y del clima en la ciudad.

Por su parte, el estudio del ambiente construido se abordará a partir del análisis de usos de suelo (*Ver ficha gráfica N° 18*) identificando a los usos predominantes en la ciudad; de los llenos y vacíos-vegetación (*Ver ficha gráfica N° 19*) con su preponderancia por sectores; del sistema vial (*Ver ficha gráfica N° 20*) tanto de las vías de acceso, principales y secundarias, como de los proyectos que involucran a la ciudad; y, por último, de los barrios identificados en el sector (*Ver ficha gráfica N° 21*).

3.3. Estructura Urbana

3.3.1. Evolución de la arquitectura en el sector de estudio

Según el Arq. Ramón Gutiérrez en su libro *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay*, existen dos temas arquitectónicos en la arquitectura paraguaya que configuran una serie de rasgos comunes que abarcan la totalidad de los períodos históricos, y que dan una respuesta morfológica, icónica y simbólica a los modos de vida y a los usos de la población: la vivienda y los templos.

El origen de estas dos tipologías se remonta a la adecuación en la manera de habitar de los pueblos originarios a las condicionantes del medio físico, una geografía rica en bosques y selvas, y a las posibilidades tecnológicas del mismo derivadas de los materiales de recolección, y dio como resultado una arquitectura austera y auténtica, fuertemente arraigada en el pueblo.

a) La vivienda⁵⁰ (Ver ficha gráfica N° 22)

San Ignacio posee una gran riqueza arquitectónica en variables tipológicas, ya que presenta ejemplares de casi todas las etapas: tirones de vivienda de indios con galerías exteriores correspondientes a la antigua reducción (siglo XVII), viviendas con galerías frontales (principios del siglo XX), viviendas con *arquitectura fachada*⁵¹ en función a un espacio principal, en torno a un patio interior, en distribución en chorizo, etc. (siglo XX) en sus diferentes manifestaciones estilísticas (neoclasicismo, art decó, arts and crafts, eclecticismo y modernista de fachada tapa), y una gran cantidad de viviendas tipo chalet (mediados del siglo XX). También posee ejemplares de arquitectura moderna con influencia de la escuela racionalista (desde la década del 50´).

Cabe resaltar que en la ciudad los tipos arquitectónicos no se dan de manera cerrada, sino que se encuentran en constante transición y dan como resultado edificaciones de tipologías sincréticas o combinadas. Estas se estudiarán de manera particular en las fichas de registro de cada edificación.

b) La Iglesia

La Iglesia “San Ignacio de Loyola” fue construida aproximadamente en la década de los 30´. En un primer momento presentó una tipología de planta basilical, rectangular y alargada, con unos pequeños brazos de transepto en el remate, correspondiente al sector del altar; con tres naves: una principal y dos laterales. Además, contaba con un campanario de madera exento de la edificación.

Posteriormente, en la década del 60´, la Iglesia sufre de modificaciones que alteran su tipología original al agregarse las galerías

⁵⁰ Análisis de la evolución de la vivienda urbana en el Paraguay y en el sector de estudio, basado en:

Boh, L. A. y Granada, A. *Apuntes sobre evolución histórica y tipológica de la vivienda popular urbana en el Paraguay*. Asunción: Banco Paraguayo de Datos (BPD). (Ver Anexo 41).

⁵¹Término introducido por los arquitectos Boh y Granada para hacer referencia a la variante tipológica de vivienda en la que la fachada es concebida como un límite singular “representativo” que guarda en sí una serie de valores “significativos”, y cuyo interior está abierto a cambios tecnológicos y variantes espaciales y volumétricas: vivienda en función al patio interior, casa chorizo, en L, etc.

externas laterales y frontal, asimilándose a la tipología común de los templos de nuestro país, la cual responde a condicionantes climáticas y modos de habitar el espacio. No obstante, el interior de la misma no sufrió modificaciones. En la década del 70´ se adosa a la fachada frontal la torre del campanario. (Ver ficha gráfica Nº 11)

3.3.2. Evolución de la trama urbana en San Ignacio

El plano del Pueblo de San Ignacio Guazú, levantado en 1790 por el Gobernador Gonzalo Doblas, demuestra que, hasta ese año, luego de la expulsión de los jesuitas en 1768, el trazado de la reducción seguía igual, a pesar de contar con menor cantidad de cuadras, tal como describe Gutiérrez⁵² a través de una cita seleccionada del informe de visita del Gobernador Joaquín Alós, realizado el 20 de octubre de 1788, el pueblo tenía 34 cuadras en 1768, que veinte años más tarde se habían reducido a 22 y media, lo que demuestra su decadencia.

El informe sobre el estado de la reducción realizado por Liniers en 1804, menciona que la Iglesia, recientemente reedificada, *“hace un contraste horroroso con la Casa de Cabildo y todas las habitaciones de los naturales que caen en ruina, pero de cuya reedificación se está tratando, habiendo ya para el efecto buen acopio de maderas y de materiales...”*⁵³

Para ese año, a pesar de encontrarse las habitaciones de los naturales en estado de ruinas, el informe menciona que aún existía el Cabildo al Norte y, por ende, se seguía contando con el antiguo trazado de la reducción.

Según el inventario de 1848 se describe a la tira del Oeste de la siguiente manera:

⁵² **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comuneros.

⁵³ **Fuente:** Lovay, S. (2013). *La visita de Santiago de Liniers a los pueblos de San Cosme, Santiago, Santa Rosa, San Ignacio Guazú y Santa María de Fe*. Recuperado el 02 de julio del 2019 de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5576259.pdf> (Ver anexo 36).

“Al poniente una hacera de casas de tejas con pared de adobe...”⁵⁴

Mientras que al cuadro que rodea la plaza al Norte la describe sólo como una acera con 28 viviendas, donde además describe sus aberturas y tejas, sin embargo, no hace mención al muro de adobe, como lo hace en las otras dos aceras donde hoy aún se conservan edificaciones de la época.

Por falta de documentos precisos se desconoce el año exacto de evolución del trazado antiguo al actual, sin embargo, se sabe que entre los años 1823 y 1824, Francia lleva a cabo una remodelación de la ciudad de Asunción, para organizarla en un trazado en damero, situación que se reprodujo en los pueblos del interior del país, incluido entre ellos San Ignacio. Por ende, concluimos que el mismo se llevó a cabo entre los años 1824 (establecimiento del trazado en damero de Asunción) y 1848 (año de realización del inventario de la suprimida comunidad).

⁵⁴ **Fuente:** López, C.A. (1848). *Inventario de las temporalidades de la suprimida comunidad de San Ignacio en 1848*. Recuperado el 01 de julio del 2019 de: <http://riobranco.anasnc.senatics.gov.py/index.php/inventario-de-los-eventos-de-la-comprimida-comunidad-de-san-ignacio> (Ver anexo 35).

Mediante los datos recabados y la superposición de los planos, se presume que el **proceso de evolución** se llevó a cabo de la siguiente manera:

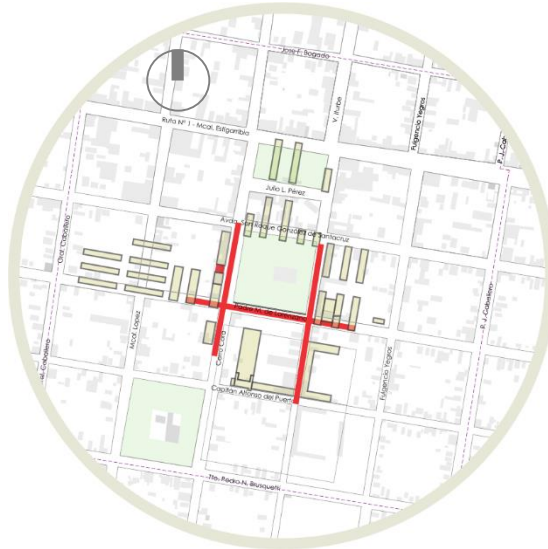
1. Se cerró y loteó la antigua calle situada entre las casas de los naturales al Oeste, y se respetó las dimensiones de ésta, para las calles del trazado actual.



2. Al sur, la línea de la fachada de la Iglesia, actual calle Marcial de Lorenzana, actuó como eje dominante de las nuevas calles.



3. Al Oeste, el antiguo cementerio en conjunto con la acera de las casas antiguas y al Este, las casas de los naturales, que probablemente para ese entonces, eran las mejor conservadas fueron respetadas como límites.



4. Una vez definidas las dimensiones de los lados Sur, Este y Oeste, se delimitó el cuadro de plaza al Norte, respetando el final de las tiras de viviendas de indios de los laterales, lo que implicó el atravesamiento de la calle a las casas de indios del Norte (cabildo, departamento para difuntos y cárcel) y su desaparición.



Ilustración N°2 – Evolución de la trama urbana en San Ignacio Guazú
 Fuente: Elaboración propia

La delimitación final del cuadro de la plaza, con dimensiones aproximadas de 125x135m, definió el módulo de amanzanamiento de la ciudad.

3.3.3. Amanzanamiento y parcelamiento *(Ver ficha gráfica N° 23)*

Con la evolución del trazado jesuítico al actual, se estableció una nueva una modulación con manzanas cuadrangulares de 130 metros aproximadamente de dimensión. Todo esto, en conjunto con la necesidad de creación de vías de comunicación, llegó a segmentar a varias edificaciones atravesando manzanas ya existentes y volviéndolas irregulares.

Se presentan, además, manzanas irregulares (triangulares y trapezoidales) en los límites de la ciudad con las zanjas y esterales, y en las nuevas áreas de expansión de la ciudad.

La aparición de la Plaza civil San Roque González de Santacruz determinó la segmentación de la manzana enfrente a la Antigua Iglesia de la Reducción, dando como resultado dos manzanas rectangulares de dimensiones menores.

El parcelamiento se presenta mayormente irregular, con lotes cuyo largo varía entre 27 a 65m, y con geometrías que van desde pequeños cuadrados a esbeltos rectángulos.

3.3.4. Conformación y crecimiento de San Ignacio *(Ver ficha gráfica N° 24)*

La ciudad, al ser una antigua Reducción Jesuítica, creció en torno a este primer asentamiento, no obstante, este crecimiento no se dio de manera homogénea, sino más bien como palimpsesto⁵⁵, ya que en la actualidad se pueden observar como las antiguas casas de indios conviven con edificaciones pertenecientes a los siglos XVIII, XIX, XX, e incluso XXI.

Siendo la Plaza Mayor el primer radio de crecimiento de la ciudad, es importante mencionar que la construcción de la nueva Iglesia, aproximadamente en los años 30, en el centro de Plaza, desvirtuó el trazado jesuítico original y

⁵⁵ Que conserva huellas de otra escritura anterior en la misma superficie.

dificultó la lectura de la Antigua Reducción, haciéndola comparable al trazado de las Reducciones Franciscanas, en donde la Iglesia, se ubica exenta en el centro de la Plaza.

En base a los aspectos analizados anteriormente, se determinan 4 etapas de crecimiento del área urbana de la ciudad:

- **Primera etapa:** A partir de la consolidación final de las reducciones en el emplazamiento actual de la ciudad, llevada a cabo el año 1676.
- **Segunda etapa:** Se da con la necesidad de implementación de nuevas vías y con el establecimiento de un nuevo módulo de amanzanamiento, que sustituye al trazado anterior de los jesuitas y da paso al trazado actual de la ciudad. Se desarrolla entre los años 1824 y 1848.
- **Tercera etapa:** Surge con la implementación de la Ruta N°1, en 1968 aproximadamente, que termina atravesando a la ciudad y con ello genera un nuevo tipo de amanzanamiento en la misma.
- **Cuarta etapa:** La aparición de la Ruta N°4 en la década del 90 da pie a la expansión inmobiliaria al suroeste de la ciudad, la cual aún se encuentra en desarrollo.

3.2.5 Análisis de sectores homogéneos del centro histórico *(Ver ficha gráfica N° 25)*

En la ciudad se han encontrado 3 sectores con características particulares entorno a las 3 plazas del centro histórico:

- **Plaza de la Iglesia San Ignacio de Loyola:** Este sector está marcado por la fuerte influencia jesuítica, por ser el sector fundacional. En él, se observa una preponderancia de viviendas con galerías frontales que forman las calles cubiertas. El perfil urbano del mismo mantiene una altura mínima de 3m y máxima de 6m aproximadamente. Cuenta mayormente con un uso institucional (educativo, cultural y administrativo).

- **Plaza San Roque González de Santacruz:** Alrededor de la misma se han identificado edificaciones pertenecientes al siglo XX con una característica morfológica-tipológica común: “Arquitectura de Fachada”.

Esto se debe a que este sector estuvo habitado por las familias de clase alta de la época de la post-guerra del 70, en su mayoría proveniente de Europa y Corrientes, para las cuales esta arquitectura de fachada representaba “prestigio”:

“La ideología de la arquitectura del liberalismo (...) estaba basada en una arquitectura de “prestigio” y esencialmente individualista, donde la preocupación esencial del comitente era diferenciarse del vecino en ornato y fatuidad”.⁵⁶

Algunas de estas familias fueron: Pérez, Ramírez, Fornerón, Centeno, Ruíz, Vargas, Del Puerto, entre otros. Éstas, además, impulsaron el tenis como deporte en la ciudad al implementar el Lawn Tennis Club San Ignacio que funcionó hasta la década del 80 en esta plaza civil.

Las edificaciones de Arquitectura de Fachada dan a este sector un perfil urbano homogéneo, con alturas que oscilan los 6 metros aprox. La tendencia estilística predominante es el art decó.

- **Plaza Tte. N. Brusquetti:** Hasta la década del 50 funcionó en esta plaza el Mercado Guazú, el cual influyó fuertemente en su entorno circundante, generando la aparición de edificaciones de uso vivienda-comercio, principalmente en las esquinas. Una vez que este cerró, las despensas de su alrededor perdieron su fuerza comercial y se vieron obligadas también a cerrar. En este sector no existe una tendencia estilística predominante (arts and crafts, art decó, modernista de fachada tapa, ecléctica, etc.). La altura es mayormente homogénea, de aprox. 5m.

⁵⁶ **Fuente:** Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comuneros.

Cada uno de estos sectores cuenta con ciertos elementos comunes, ya sean estilísticos o tipológicos; no obstante, en su conjunto, otorgan una imagen urbana heterogénea al centro histórico de la ciudad.

3.4. Diagnóstico

A través del análisis de la estructura urbana de la ciudad de San Ignacio Guazú se pueden sintetizar las siguientes características de su dimensión urbana:

- En la ciudad existe una **predominancia de NBI**, tanto en acceso a la educación como en capacidad de subsistencia, lo cual da paso a la migración de los pobladores a otras ciudades, en busca de mejores oportunidades. En ocasiones, estos pobladores son propietarios de edificaciones patrimoniales que al emigrar dejan sus inmuebles en manos de inquilinos. Éstos, en su mayoría, desconocen el valor de las mismas, y, por ende, no las conservan en buen estado o las dotan de usos no compatibles (bodegas, depósitos, ferreterías, gomerías, etc.), lo que deteriora la memoria colectiva de la comunidad ignaciana.

- Se verifica con el estudio de la **topografía e hidrografía** que la implantación actual de la ciudad, correspondiente al cuarto emplazamiento de la Reducción, responde a los requerimientos de las Ordenanzas Indianas: ubicación en una planicie elevada con respecto a su entorno, cercanía a cauces hídricos y abundante vegetación.

- En el centro histórico de la ciudad se observa un claro **predominio de lo verde respecto a lo construido**, el cual va disminuyendo notablemente sobre las vías principales de la ciudad, donde se concentra la mayor cantidad de comercios y equipamientos públicos. La tasa de ocupación disminuye al noreste de la ciudad donde se encuentra el área inundable, y se densifica conforme va acercándose al centro histórico, así como también, a las nuevas áreas de expansión de la ciudad, al suroeste.

- Se comprueba que los tres **usos de suelo** predominantes, tanto dentro del área urbana como del centro histórico, son: en primer lugar, el habitacional de baja densidad, luego el mixto, y por último el comercial. Cabe resaltar, además, entre los aspectos positivos, que la mixtura de usos de suelos en el centro histórico, aporta al dinamismo urbano a través de la multiplicidad de actividades. Sin embargo, el crecimiento y expansión comercial hacia el centro histórico de la ciudad, representa cierta amenaza al patrimonio edilicio, debido a la inexistencia de normativas u ordenanzas que lo protejan, lo cual probablemente se deba al desconocimiento e inacción de las autoridades y propietarios en cuestiones patrimoniales.

- En cuanto a **lo vial**, el atravesamiento de la Ruta N°1 Mcal. Francisco Solano López indujo a la pavimentación asfáltica de la mayor parte de las calles del centro histórico, dando paso al tránsito vehicular de alta velocidad en la zona.

- San Ignacio Guazú posee una gran variedad de **tipos arquitectónicos** manifestados en ejemplares de sus diversas etapas históricas: tirón de viviendas de indios (siglo XVII), viviendas de “arquitectura de fachada” (finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX), etc., con sus diversas tendencias estilísticas (neoclasicismo, art decó, arts and crafts, eclecticismo y modernismo), chalet (mediados del siglo XX), y arquitectura moderna con influencia de la escuela racionalista (desde la década del 50’). Esta diversidad arquitectónica otorga al centro histórico una imagen urbana heterogénea, potencialidad a ser valorizada.

- El **trazado actual de la ciudad** responde a un proceso evolutivo que consta de cuatro etapas, en las que los tirones de viviendas de indios jugaron un papel importante, tomándose sus medidas como módulo para el trazado de las manzanas reticulares. Luego, con la aparición de la Ruta 1 se conformaron manzanas rectangulares, triangulares y trapezoidales, las cuales a su vez dieron como resultado un parcelario mayormente irregular.

- En el centro histórico se identifican en torno las plazas de la Iglesia San Ignacio de Loyola, San Roque González de Santacruz y Tte. N. Brusquetti, **sectores con ciertas características urbanas comunes**, que en su conjunto otorgan al centro histórico una imagen urbana heterogénea. Esto representa un legado histórico de las sociedades de las distintas épocas que contribuye a conservar la memoria e identidad de la ciudad.

- Existe un notable **apego** hacia el período jesuítico en la ciudad, al punto de generar una falta de sentido de pertenencia hacia los demás períodos históricos. Esto se evidencia en el estado de deterioro y, en algunos casos, de abandono de las edificaciones correspondientes a los periodos post-jesuíticos.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA



4. PROPUESTA

4.1. Identificación de edificaciones patrimoniales

El primer paso para la realización de la documentación fue la identificación de las edificaciones de valor patrimonial, para lo cual se tuvieron en cuenta sus valores intrínsecos: antigüedad, calidad arquitectónica, singularidad y relevancia histórica para la comunidad.

Se identificaron en la ciudad un total de 210 edificaciones consideradas de valor patrimonial, 98 de ellas insertas en el área de estudio correspondiente al centro histórico, las cuales serán incluidas en el registro, y fuera del sector de estudio 112 unidades. *(Ver ficha gráfica N° 26.1 y 26.2)*

Mediante entrevistas realizadas a los residentes de la ciudad y a la recolección de datos fotográficos, se pudieron identificar edificaciones patrimoniales que fueron demolidas con el transcurso de los años. Entre las más resaltantes se encuentran la casa de indios (se situaba en la calle Cerro Corá), el Palacio Municipal, el Hospital Regional, la Alcaldía y las residencias de los señores Saturnino Ferreira Pérez y Manuel Fronciani Bordón, personajes ilustres de la ciudad. *(Ver ficha gráfica N° 27)*

4.2. Delimitación de las áreas de salvaguarda y amortiguamiento

En instancias iniciales del alcance del trabajo, donde se realizó la superposición del plano de la antigua reducción jesuítica con el trazado actual de la ciudad, se pudo identificar el centro histórico de la misma. Luego, con la identificación de las edificaciones patrimoniales, se comprobó que él, con respecto al resto del área urbana, concentra la mayor cantidad de las mismas.

Un área **amortiguamiento o de mitigación**, en donde ya no se verifican testimonios visibles de la antigua reducción, no obstante, alberga edificaciones patrimoniales de periodos post-jesuíticos. Éstos se sitúan de manera más dispersa con respecto al área de salvaguarda: entorno a la plaza Tte. N. Brusquetti y en las esquinas de las manzanas. En ella se identificó un total de 55 edificaciones patrimoniales.

Esta área actúa como un cinturón de protección respecto al resto del tejido urbano, de manera a establecer una relación armónica entre el centro histórico y el resto del área urbana de la ciudad. Queda delimitada al norte por la Avenida Félix Bogado, al sur por la calle Tte. Brusquetti, al este por la calle Pedro Juan Caballero y al oeste por la calle Gral. Caballero.

4.3. Tipos de Fichas

Las fichas se desarrollarán en cuatro niveles de acuerdo a diversos criterios y condicionantes:

Las fichas de **Nivel 1** (*Ver ficha gráfica N° 28*) incluirán a las edificaciones de la época de las reducciones, por contar con los siguientes aspectos: antigüedad (más de 400 años), importancia histórica, singularidad, calidad arquitectónica y urbana.

La ficha se identificará con el color lila, y llegará al nivel “inventario”.

En la hoja 1 se describirán los datos generales del bien: planta de ubicación en la manzana, datos de localización (ubicación y Cta. Cte. Ctral.), datos del propietario, dominio, usos y funciones, características del predio, datos de la edificación (siglo o período, autor de la obra, tendencia estilística y tipo), clasificación tipológica, valoración, acciones emergentes y usos recomendados, comentarios y fuentes de información.

En la hoja 2 se incluirán los planos de relevamiento planialtimétrico (planta, corte y fachada); en la hoja 3 se adjuntarán fotografías generales de las edificaciones con breves descripciones.

Las hojas 1, 2 y 3 se mantendrán constantes en los niveles de ficha 2 y 3, por incluir datos generales y los relevamientos planialtimétrico y fotográfico.

En la hoja 4 se incluirán fotografías detalladas con descripciones de las patologías, de los detalles, elementos particulares, etc. de la edificación.

En la hoja 5 se detallarán características de los elementos componentes de las edificaciones: materiales constructivos, terminaciones, color y sus manifestaciones patológicas. Y, por último, en la hoja 6 se realizará un análisis general de la edificación en sus aspectos: morfológico-tipológico, espacial, funcional y técnico-constructivo, y el diagnóstico del estado general de conservación.

Las fichas de **Nivel 2** (*Ver ficha gráfica N° 29*) incluirán a las edificaciones de los periodos post-jesuíticos a las cuales se tuvo acceso. Estarán identificadas con el color rojo y llegarán al nivel “pre-inventario”.

La diferencia respecto a la ficha de nivel 1 radica en que esta no contará con el análisis detallado de los distintos elementos de la edificación, así como tampoco, de las patologías y de sus aspectos intrínsecos. No obstante, contará con el diagnóstico del estado general de conservación en base a un análisis general de la edificación.

Las fichas de **Nivel 3** (*Ver ficha gráfica N° 30*) incluirán a las edificaciones de los periodos post-jesuíticos a las cuales no se tuvo acceso y solo se pudieron relevar sus fachadas, por encontrarse implantadas sobre la línea municipal. El relevamiento de las fachadas y el plano catastral de lleno y

vacíos proveído por la Municipalidad permitirán la realización de una planta esquemática del bien.

Éstas serán identificadas con el color amarillo, y se desarrollarán, al igual que las de nivel 2, a nivel de “pre-inventario”.

Las fichas de **Nivel 4** (*Ver ficha gráfica N° 31*) incluirán a las edificaciones de los periodos post-jesuíticos a las cuales no se tuvo acceso, y, que por encontrarse retiradas de la línea municipal o por no contar con el permiso de los propietarios, no se pudieron relevar las fachadas, y, por ende, tampoco fue posible realizar las plantas esquemáticas.

Éstas serán identificadas con el color verde, y se desarrollarán a nivel de “identificación”. Contará solo con la hoja 1 de descripción de datos generales. (*Ver ficha gráfica N° 32 y 33*)

4.4. Clasificación de las edificaciones

4.4.1. Según su antigüedad (*Ver ficha gráfica N° 34*)

Las edificaciones más antiguas de la ciudad corresponden a las construcciones del siglo XVII, pertenecientes a la antigua Reducción Jesuítica.

Posterior al trazado en damero de la ciudad entre 1824 y 1848⁵⁷, durante los gobiernos de Don Carlos Antonio López y Francisco Solano López, aparecen las primeras edificaciones implantadas sobre la línea municipal, con utilización de ladrillos de adobe en sus muros y techos de tejas cerámicas.

Este crecimiento fue frenado con la guerra, y solo a partir del final de la misma, en el año 1870, y con la llegada de una corriente de inmigrantes a la ciudad, empiezan a proliferar nuevas edificaciones que se implantan también

⁵⁷ Ver ítem 3.2.2

sobre la línea municipal y en cuyas fachadas se pueden apreciar elementos decorativos de las diversas tendencias estilísticas de la época.

A partir de 1940 con la llegada de una nueva corriente migratoria, aparecen las viviendas tipo chalet, que se caracterizan por la utilización de ladrillos cocidos, tejas cerámicas y de piedras como elementos decorativos, y, por el retranqueamiento de su fachada de la línea municipal; así como también, empiezan a proliferar las viviendas modernistas de “fachada tapa” que manifiestan el progresivo abandono del ornamento.

Desde 1950, con la llegada de los materiales “modernos” como el hormigón armado y el acero, aparecen en la ciudad ejemplares de arquitectura moderna.

Cabe mencionar que la antigüedad de las edificaciones acotadas en las fichas de registro en la mayoría de los casos es estimativa, ya que gran parte de los propietarios desconoce este dato.

4.4.2. Según su tendencia estilística *(Ver ficha gráfica N° 35)*

Para la elaboración de esta clasificación no se tuvieron en cuenta las primicias de funcionalidad propias de cada estilo arquitectónico, sino más bien la identificación de los elementos o rasgos estéticos particulares o propios de cada tendencia estilística.

Las edificaciones patrimoniales de la ciudad de San Ignacio Guazú pueden clasificarse en las siguientes tendencias estilísticas:

a) Vernácula o tradicional⁵⁸

Corresponden a ésta categoría las edificaciones cuya solución responde a condiciones pragmáticas (condicionantes climáticas y modos de habitar). Éstas edificaciones utilizan materiales del lugar: muros hechos de tapial, de adobe y/o de ladrillos cocidos, y columnas de mampostería o de madera. No poseen ornamentación profusa en el tratamiento de su fachada.

Pertenece a esta tendencia las edificaciones de la antigua Reducción Jesuítica y aquellas que, a través de la articulación de los espacios de transición, generan diferentes soluciones en planta y fachada.

b) Neoclásica

Las edificaciones pertenecientes a esta tendencia estilística empezaron a aparecer en período de post-guerra del 70' con la llegada de inmigrantes a la ciudad. Tienen ciertos elementos y características que nos permiten identificarlas como pertenecientes a esta categoría: se encuentran implantadas sobre la línea municipal, la conformación de la fachada se divide en tres partes: base, cuerpo y remate, posee recercado (detalles decorativos moldurados en las cuatro aristas de las aberturas), pilastras embebidas y pretil (remate de fachada que oculta el techo de tejas).

Gracias a la recolección de datos fotográficos, se constató que existieron varios ejemplares de esta tendencia estilística en la ciudad, algunas de las cuales con el transcurso fueron desapareciendo.

⁵⁸ Pérez Gil, J (2016). *¿Qué es la arquitectura vernácula? Historia y concepto de un patrimonio cultural específico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

c) Ecléctico⁵⁹

En la ciudad, las edificaciones que se incluyen en esta tendencia son aquellas que incorporan elementos de diferentes períodos y movimientos estilísticos, y aparecen entre 1850 y 1950 aproximadamente, como es el caso de la actual Iglesia de la ciudad, que incorpora elementos de diferente extracción cultural (gótico, árabe y barroco).

En ella se incluyen además las edificaciones que cuentan con dos o más etapas constructivas correspondientes a distintos períodos históricos, y donde cada una de ellas presenta una tendencia estilística distinta.

d) Arts and crafts⁶⁰

En la ciudad, el “arts and crafts” aparece a partir de la década del 40’. No obstante, las edificaciones consideradas como pertenecientes a esta tendencia estilística no adoptan la primicia de funcionalidad e integración de las artes, propias del movimiento, sino que sólo adoptan la imagen exterior de la fachada con ladrillos rojos a la vista, dejando apreciar el trabajo del constructor, mientras que la tipología interior sigue correspondiendo a viviendas en torno a patios interiores y/o secuencia en tiras (casas chorizo).

⁵⁹ Este tipo de edificaciones se caracterizan por tener una “*combinación de elementos seleccionados de distintas fuentes para formar un todo, en arquitectura, uso de estilos históricos de épocas anteriores para establecer vínculos asociativos entre aspecto y uso funcional*”.

Roth, L. (1999). *Entender la arquitectura: sus elementos, historia y significado*. Barcelona: Editorial Gill S.A. Pág. 574.

⁶⁰ El movimiento “arts and crafts” surge en Inglaterra entre 1850 y 1914, y tiene como características principales a la organización de los espacios como resultado de las funciones interiores (arquitectura funcionalista) y a la integración de la arquitectura con las artes menores.

e) **Art decó** ⁶¹

Estas improntas se manifiestan en las edificaciones de la ciudad a partir de los años 30, a través de la decoración de las fachadas mediante la utilización de líneas geométricas y/o aerodinámicas, bloques cubistas, uso de facetados y zigzags, superposición de planos y uso de la simetría.

f) **Arquitectura de la Modernidad**⁶²

- **Arquitectura con “fachada tapa” (sin ornamentos)**

Las edificaciones de esta tendencia se implantan sobre la línea municipal y se caracterizan por el uso de líneas horizontales y el abandono progresivo del ornamento. En la fachada lateral suelen presentar escalonamiento del coronamiento con la finalidad de esconder la caída del techo.

Los primeros ejemplares de esta tendencia aparecen contemporáneos a la vivienda chalet.

- **Chalet**

Desde la década del 40 y hasta finales de la década del 50, ingresa a la ciudad una segunda corriente inmigratoria, que utiliza como modelo estilístico para sus viviendas el “tipo chalet”. Esto se debe a que la mayor parte de los inmigrantes son provenientes de Corrientes, Argentina, en donde por ese tiempo estaba muy en auge esta corriente estilística.

⁶¹ Se desarrolló desde 1925, con un origen ligado al espíritu de la Revolución Industrial y a las ideas filosóficas y estéticas de la misma: el progreso, la máquina, el ordenamiento, la ciudad y lo urbano (futurismo).

⁶² Surge en Europa a principios del siglo XX y se configura como el Movimiento Moderno en la arquitectura, prevaleciendo hasta la década del 60’.

Estas edificaciones se implantan retranqueadas de la línea municipal, caracterizadas por el acceso o “porche”, el jardín frontal “representativo” y la utilización de piedras como elementos decorativos en la fachada.⁶³

- **Moderno**

A partir de la década del 50, aparecen en la ciudad edificaciones que utilizan los nuevos materiales de construcción (hormigón armado y acero), y se caracterizan por la distribución espacial interior funcional, la supresión del ornamento, la simplicidad y pureza de sus formas.

4.4.3. Según su valoración *(Ver ficha gráfica N° 36)*

Tomando como referencia a la **Ordenanza Municipal N° 35/96** de Asunción, se establece la valoración de las edificaciones de la siguiente manera:

- **Edificaciones de valoración Monumental:** *“Edificio que representa –inequívocamente – los valores históricos, arquitectónicos o culturales de la comunidad, constituye un hito urbano configurador de la memoria colectiva de la ciudadanía”.*

- **Edificaciones de valoración Arquitectónico:** *“Edificio representativo de una época o de un uso, valioso individualmente por sus cualidades tipológicas, arquitectónicas, técnico-constructivas”.*

- **Edificaciones de valoración Ambiental:** *“Edificio con valor de conjunto, igualmente representativo de usos y épocas de la comunidad. Su valor de conjunto es superior al individual”.*

Serán valoradas arquitectónicamente aquellas edificaciones patrimoniales que cuenten con un aporte ya sea en lo técnico-constructivo,

⁶³ Boh, L. A. y Granada, A. *Apuntes sobre evolución histórica y tipológica de la vivienda popular urbana en el Paraguay*. Asunción: Banco Paraguayo de Datos (BPD).

arquitectónico o histórico (como testimonio de períodos pasados o personajes representativos), por lo representen un ejemplo significativo a nivel individual. Serán consideradas de valor ambiental aquellas edificaciones que en su conjunto aporten a la imagen urbana del sector.

En casos en que ciertas edificaciones tengan un valor intrínseco (antigüedad, valor histórico, singularidad, calidad arquitectónica, calidad urbana, etc.) que prevalezca de entre los demás, se recurrirá a la utilización de valoraciones con énfasis en el mismo. Por ejemplo, el caso del Museo Diocesano de Arte Jesuítico-Guaraní, donde prevalece su valor histórico, su valoración será arquitectónica-histórica.

4.4.4. Según su estado de conservación *(Ver ficha gráfica N° 37)*

Con respecto al grado de conservación de las edificaciones de valor patrimonial se empleó la escala propuesta por la SNC⁶⁴, que consiste en:

Bueno: para edificaciones que se mantienen en un buen estado general de 100% hasta un mínimo de 70%.

Regular: para edificios que presentan patologías menores que no comprometen la integridad estructural de la edificación y mantienen un estado de conservación de hasta un mínimo de 30%.

Malo: para edificios con problemas graves de conservación y cuya integridad estructural se ve comprometida y cuenta con un estado de conservación menor al 30%.

Ruina: para aquellos casos en que el bien ya se perdió su integridad estructural y es muy difícil recuperar su estado original.

⁶⁴ Extraída de la ficha de catalogación del Patrimonio Cultural Inmueble de la Dirección de Registro de Patrimonio de la Secretaría Nacional de Cultura - Paraguay

4.5. Perfil urbano del entorno de la antigua plaza jesuítica (Ver ficha gráfica N° 38)

Actualmente, en este sector, no se da una lectura clara de la antigua reducción, como se mencionó en el ítem 3.2.4, debido a la inserción de la Iglesia en la antigua plaza jesuítica, y a que el perfil sur, correspondiente al predio donde se ubicada la Iglesia antigua, se encuentra totalmente amurallado, a excepción de la esquina donde se implantó la comisaría (calles Marcial de Lorenzana y Cerro Corá).

En los perfiles este y oeste predomina la implantación con galerías frontales de las edificaciones de la reducción (tirones de viviendas de indios), no obstante, existen edificaciones que se retiran de la línea municipal dejando en su fachada principal un jardín o patio.

Este perfil circundante a la plaza se mantiene bastante homogéneo en cuanto a la altura: promedio de 5.50m., a excepción del perfil sur, donde el "Hotel 1609", situado en la esquina de las calles Cerro Corá y San Roque González de Santacruz, se eleva a 15m. aproximadamente.

4.6. Recomendaciones

Se establecerán algunas recomendaciones para el área de salvaguarda, las cuales, en su mayoría, serán compatibles al área de amortiguamiento.

a) Área de salvaguarda

Infraestructura y equipamiento urbano:

En la configuración urbana paisajística de esta área debería mantenerse y/o aplicarse criterios visuales en consideración a una imagen visual armónica o de conjunto, teniendo en cuenta el cromatismo de las fachadas y el tipo de pavimento.

El tránsito vehicular debería estar regulado de manera a minimizar vibraciones que afecten a las edificaciones patrimoniales; y en lo posible evitar pavimentaciones que permitan el paso de tránsito pesado. Se recomienda la dotación de servicios básicos como desagüe cloacal y pluvial en la zona, así como el mejoramiento de los espacios públicos a través de la incorporación de mobiliarios urbanos: luminarias, sendas peatonales, bancos, basureros, etc.

En áreas testimoniales de la antigua reducción se deberán realizar investigaciones y trabajos de carácter arqueológico, de manera a evidenciar y proteger estos sitios históricos.

Edificaciones patrimoniales:

Se recomienda evitar la demolición de las edificaciones patrimoniales. Para la intervención de éstas se deberá contar con una propuesta de intervención previamente aprobada por el Municipio y la Secretaría Nacional de Cultura, que en lo posible cumplan con las recomendaciones propuestas a continuación:

Los testimonios arquitectónicos deberán mantener dentro de lo posible su estructura arquitectónica original.

Para el caso en que haya una intervención y/o modificación funcional o constructiva, se recomienda que la readecuación de espacios, según nuevos requerimientos, no altere la configuración general de la edificación patrimonial, respetando su carácter histórico urbano, así como también, se deberían definir los usos permitidos, que mantengan o dialoguen con el bien patrimonial, y los condicionados, que no afecten sustancialmente a los edificios patrimoniales.

Se recomienda liberar a las edificaciones patrimoniales de aquellos elementos ajenos a su naturaleza, con el objeto de no desvirtuar el espíritu histórico y la escala urbana de esta área protegida.

En cuanto al tratamiento de las fachadas, su lectura debería ser clara, cuidando la ubicación adecuada de la cartelería, respetando los aspectos formales de la misma, ubicación, sistema de fijación, materiales adecuados que preferentemente no afecten irreversiblemente a la estructura muraria⁶⁵. Se recomienda la restitución de elementos perdidos en la composición formal de la fachada: *“recuperar los elementos perdidos y suprimir los que sean negativos en relación al carácter original del edificio o a su entorno”*.⁶⁶

Edificaciones nuevas:

Para la inserción de obras nuevas se aconseja mantener principios de diseño compatibles y en diálogo armonioso con la estructura urbana establecida: dotar de nueva materialidad a fin de evitar falsos históricos y no superar la altura promedio del entorno (5,5m)

En el entorno inmediato a la antigua plaza jesuítica, actual plaza de la Iglesia, se recomienda dar continuidad espacial al corredor de fachada establecido por la tira de vivienda de indios, así como a las rasantes de la misma.

Los nuevos usos deberán ser compatibles al carácter histórico del área urbana principalmente orientados a lo cultural, mixto: habitacional-comercial, gastronómico y servicios (posadas, hostales).

b) Área de amortiguamiento

En ella se recomiendan aplicar las mismas recomendaciones que en el área de salvaguarda, con excepción de los siguientes puntos:

Lo vial: La regulación debería ser menor en cuanto a tránsito: tipos de movilidad vial y velocidad de circulación; y pavimentaciones.

⁶⁵ *“deberán limitarse a una sola placa en cada fachada y no deberán estar en voladizo sino fijadas al muro de manera adosada, a fin de evitar cubrir o intervenir los detalles de ornamentación arquitectónica, vanos o aberturas”*. Ordenanza 28/96 de la Municipalidad de Asunción.

⁶⁶ **Fuente:** Municipalidad de Asunción (1996). *Ordenanza de protección del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y artístico de la ciudad de Asunción 28/96*.

Los usos: Se deberían definir los permitidos que mantengan o dialoguen con el bien patrimonial representativo en el lugar, los condicionados, que respeten las alturas, rasantes, modulación y dialogo formal con la preexistencia, y los no permitidos, que afecten definitivamente a la persistencia del bien y que deberían ubicarse fuera del centro histórico.

Se debería permitir el uso de carácter comercial y servicios (bancos, cooperativas, etc.).

CONCLUSIÓN



CONCLUSIÓN

La ciudad de San Ignacio Guazú encierra en su interior edificaciones que reflejan la evolución de la sociedad que la construyó y habitó, de sus modos de vida, de relacionamiento y de su organización, y, como pueblo de origen reduccional jesuita, su conjunto histórico adquiere importancia significativa tanto a nivel nacional como regional.

Al inicio de este trabajo, se estableció el alcance del proyecto a partir de la superposición de la planimetría de la antigua reducción jesuítica con el trazado actual de la ciudad, lo que permitió demarcar el centro histórico, en una primera instancia, y establecer ésta área como el objeto de estudio. A partir de allí, fue posible el establecimiento de los objetivos general y específicos.

El estudio teórico, con la recopilación de datos y consideraciones teóricas referentes a la elaboración de registros de inmuebles de valor patrimonial y de hechos históricos acaecidos en la ciudad, se constituyó en la base inicial que sustentó los posteriores análisis y la propuesta final de este trabajo.

Posteriormente, se realizó el análisis de los componentes sociales, económicos, ambientales y construidos del centro histórico de San Ignacio Guazú. Esto permitió configurar un diagnóstico sobre su situación actual. En el aspecto social, se reconoció que los altos índices de NBI obligan a los ignacianos a abandonar su ciudad natal por falta de oportunidades; en lo económico, se identificó al sector comercial como un uso de suelo prominente en el centro histórico, y se reconoció el peligro que éste representa para el patrimonio edilicio, debido a la falta de reglamentación que lo proteja; en cuanto al ambiente natural, se reconocieron las potencialidades ambientales del centro histórico derivadas de su ubicación estratégica; y por último, ya en lo construido, se identificó la riqueza urbana y arquitectónica de este sector, debido a la abundancia de sus espacios públicos y a la diversidad de los tipos arquitectónicos y tendencias estilísticas; que resulta en una imagen urbana de carácter heterogéneo.

En la etapa de propuesta, se identificaron 98 unidades de valor patrimonial insertas en el área de estudio que se consideró como centro histórico. Estas 98 edificaciones representan el 50% del conjunto edilicio patrimonial de la ciudad (en toda el área urbana). Con esto se verificó la delimitación inicial del centro histórico, que se había establecido en la etapa de alcance del proyecto. Además, se reconoció que las edificaciones patrimoniales se encuentran de manera más concentrada en las manzanas ubicadas en torno a la antigua plaza jesuítica, y de manera más dispersa en las manzanas contiguas a estas últimas, lo que permitió proponer, con fundamento, la delimitación del área de salvaguarda y del área de amortiguamiento.

Posteriormente, se procedió a la elaboración de las fichas de registro de las 98 edificaciones que fueron diferenciadas por niveles de registro: identificación, pre-inventario e inventario. En estas fichas se estudiaron los datos cualitativos y cuantitativos de cada una de las edificaciones: aspectos tipológicos-morfológicos, espaciales, técnico-constructivos y patológicos; y se establecieron niveles de valoración de las mismas y el estado de conservación en que se encuentran.

La elaboración de las fichas permitió realizar clasificaciones de las edificaciones patrimoniales según su antigüedad, valoración, tendencia estilística y estado de conservación, lo que, a su vez, permitió determinar la predominancia de cada categoría en las diferentes clasificaciones.

Los resultados arrojados por estas clasificaciones son:

- Se hallaron 9 edificaciones de la antigua Reducción Jesuítica persistentes en el centro histórico. Éstas corresponden a los tirones de viviendas de indios este y oeste (con respecto a la plaza mayor), y parte de un ala del conjunto edilicio del Colegio de Padres (actual Museo Diocesano de Arte Jesuítico-Guaraní). Esto se debe a la configuración del trazado urbano en damero, ya que, con su implementación, varias edificaciones jesuíticas que quedaban para esa época fueron afectadas y terminaron siendo demolidas.

Se identificaron 5 edificaciones de finales del siglo XIX. Se constató mediante fotografías antiguas que sobre la Ruta N°1 existía una gran cantidad de edificaciones de valor patrimonial correspondientes a ésta época, debido a que, en aquel entonces, la ruta representaba la única vía de acceso a la ciudad. No obstante, actualmente solo persiste un ejemplar de estas edificaciones debido al crecimiento comercial que se dio de forma lineal sobre la ruta y que terminó en la demolición de la mayoría de ellas.

Se reconocieron 34 edificaciones de principios de siglo XX que corresponden a las edificaciones que se dieron con llegada de la primera corriente inmigratoria a la ciudad.

Existe una mayor cantidad de edificaciones de valor patrimonial construidas entre las décadas de 1940 y 1970: 50 unidades. Esto nos lleva a concluir que la mayor cantidad de edificaciones de valor patrimonial persistentes en la ciudad corresponden al crecimiento urbano que se dio con la llegada de la segunda corriente inmigratoria posterior a la Guerra del Chaco.

- La tendencia estilística predominante es la ecléctica, con 24 unidades reconocidas. Esto se debe a que en la mayoría de estas edificaciones “eclécticas” se reconocen dos o más etapas constructivas, adoptando cada etapa una tendencia estilística diferente. También existen casos en que las edificaciones utilizan elementos de diferente extracción cultural, pero éstos se presentan en menor cantidad.

Las edificaciones de las tendencias “vernácula”, “modernista de fachada tapa”, “chalet”, “art decó” y “neoclásica” se presentan en cantidades similares, es decir, no existe una predominancia de ninguna de ellas. Mientras que las correspondientes al “racionalismo” y “arts and crafts” presentan una cantidad menor de ejemplares.

- Se valoraron arquitectónicamente 13 unidades patrimoniales que, por su aporte, ya sea en lo técnico-constructivo, en lo arquitectónico, en lo histórico o en lo simbólico, se constituyen en ejemplos significativos a nivel individual; y, ambientalmente, a 51 edificaciones que en su conjunto proporcionan la imagen urbana característica de este sector histórico. Son 10 los

ejemplares más representativos que resaltan por su valor histórico, urbano y paisajístico. Entre los de valor histórico y urbano se encuentran las edificaciones persistentes de la Reducción. La Iglesia San Ignacio de Loyola resalta por su valor ambiental-paisajístico debido a su implantación en la antigua plaza mayor.

- En cuanto al estado de conservación, en su mayoría las edificaciones se encuentran en buen estado: 59 unidades; 33 se encuentran en estado regular de conservación, 5 en mal estado y 1 en ruinas.

La mayor parte de las unidades conservadas en buen estado, se encuentran habitadas por los descendientes de sus propietarios originales. Mientras que la mayoría de las edificaciones en estado regular y malo de conservación, se encuentra en alquiler.

Se identificó una gran diversidad de sistemas constructivos: muros de tapial y de ladrillos de adobe con estructura portante maderera, y muros portantes de ladrillos cocidos de grandes dimensiones. En muchas edificaciones es posible apreciar hasta hoy día el revoque de tierra original en los muros. Las cubiertas son, en su mayoría, de tejas cerámicas, asentadas ya sea sobre tacuarillas, tablones de madera, tejuelitas o tejuelones, y éstas a su vez, sobre alfajías, tirantes, vigas y cabriadas de madera. No son pocas las edificaciones que presentan entresijos, pudiendo ser éstos de tejuelitas, machimbre y ladrillos, sobre estructura maderera. Los ejemplos arquitectónicos modernos (década del 70´) utilizan el hormigón armado como sistema estructural (pilares, vigas y losas).

Cabe hacer hincapié en las amenazas que afectan en la actualidad al patrimonio edilicio del centro histórico: el avance del comercio desde un mal entendido “progreso” que da como resultado intervenciones inadecuadas que alteran la morfología del bien y, en algunos casos, terminan comprometiendo su integridad estructural; la falta de normativas relacionadas al patrimonio edilicio y a los usos adecuados que pueden darse en los mismos, dificultando el control y permitiendo el avance del deterioro. Por ende, se considera de vital importancia que el municipio establezca los usos permitidos, acordes a la naturaleza del bien y que fomenten la revitalización del centro histórico; los condicionados, que no

afecten sustancialmente a los bienes; y los no permitidos, que afectan su persistencia y que deberán estar fuera del centro histórico.

Entre estas amenazas, el factor comercial es un punto a resaltar, ya que en el pasado ocasionó la demolición de muchas unidades que pudieron haber sido consideradas de valor patrimonial sobre la Ruta N°1, y que, en la actualidad, se adentra en el área de salvaguarda. Tal es el caso del almacén de Don Jacinto del Puerto, que se ubicada al lado del tirón de viviendas de indios oeste y que fue demolido en el año 2018, y sustituido por una edificación de uso mixto (comercio en planta baja y vivienda en planta alta) que no armoniza con el entorno histórico.

Cabe mencionar, el potencial turístico que San Ignacio Guazú ha adquirido en los últimos años, con el movimiento artístico liderado por Koki Ruíz, quién en sus obras evoca el arte jesuítico-guaraní, y lo conjuga con la tradición de Semana Santa. Esto podría ser potenciado a través de la adecuación de las edificaciones patrimoniales en desuso, ubicadas en el centro histórico, como pequeñas posadas, hostales, locales gastronómicos, etc. (como se recomendó en cada una de las fichas de registro).

Los aportes de este trabajo consisten en:

a) La creación de una base documental histórica, ya que una limitante a la hora de realizar esta investigación fue la falta de fuentes que describan a la ciudad desde sus inicios como Reducción hasta nuestros días, sobre todo en los periodos post-guerra. Esto fue posible gracias a la recolección de datos in situ con los testimonios y archivos personales de los descendientes de los antiguos pobladores de la ciudad. Esto resulta importante ya que permitirá mantener la memoria y la identidad de la sociedad ignaciana en el transcurso del tiempo.

b) La propuesta fundamentada de los límites del centro histórico con sus áreas de salvaguarda y amortiguamiento, junto con la creación de una base documental a través del registro de las 98 unidades patrimoniales, contribuye

con el sistema nacional de protección del patrimonio cultural establecido por la SNC. Esto a su vez, permitirá a futuro, la elaboración de reglamentaciones a nivel municipal que busquen la protección del patrimonio edilicio de la ciudad, y que a posteriori permitirá elaborar estrategias y políticas de gestión basadas en los principios de la conservación urbana integrada. También, podría colaborar a nivel regional, ya que se facilitarían los trabajos de coordinación con los demás pueblos jesuíticos-guaraníes.

d) La elaboración de perfiles urbanos del entorno de la antigua plaza jesuítica y la redacción de recomendaciones básicas para la intervención en el centro histórico, orientarán las futuras intervenciones a llevarse a cabo en él, pues sugieren aspectos genéricos a tener en cuenta para lograr la armonización de este espacio urbano de gran contenido simbólico.

e) Este trabajo se constituye como base para otras investigaciones futuras que busquen la intervención a nivel individual o en conjunto del patrimonio edilicio, ya que profundiza en el conocimiento de cada una de las edificaciones, de su riqueza cultural e histórica. Esto permitirá establecer niveles de intervención en las mismas, apoyadas en las recomendaciones sugeridas.

No obstante, se reconoce que para que este trabajo trascienda se requerirá de la legitimación social, es decir, la valoración de los bienes patrimoniales inmuebles por parte de la sociedad, y del trabajo conjunto con las autoridades locales y nacionales de manera a asegurar la conservación del invaluable patrimonio edilicio de la ciudad de San Ignacio Guazú, y, de esta manera, garantizar la preservación de su memoria e identidad.

GLOSARIO

- **Acervo cultural:** conjunto de bienes morales, culturales o materiales de una colectividad de personas. El término acervo proviene del latín *acervus*. Se trata de un conjunto de bienes o de un haber que pertenece en común a muchas personas.
El acervo cultural de una comunidad, supone la totalidad de manifestaciones culturales y artísticas que comparte el grupo poblacional, con sus tradiciones, costumbres y hábitos. Por eso está vinculado a la identidad de un pueblo, ya que se ha formado con los aportes de sucesivas generaciones.
- **Adobe:** masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros.
- **Arquitectura de fachada:** Término introducido por los arquitectos Boh y Granada para hacer referencia a la variante tipológica de vivienda en la que la fachada es concebida como un límite singular “representativo” que guarda en sí una serie de valores “significativos”, y cuyo interior está abierto a cambios tecnológicos y variantes espaciales y volumétricas: vivienda en función al patio interior, casa chorizo, en L, etc.
- **Acciones emergentes:** Aquellas acciones urgentes necesarias en las edificaciones patrimoniales con la finalidad de asegurar su permanencia.
- **Conservación:** mantener una cosa o cuidar de su permanencia, garantizar la transmisión de un objeto. Se refiere a todos los procesos de cuidado encaminados al mantenimiento de su significación cultural.
- **Encomienda:** institución por la que, durante la colonización española de América, se concedía a una persona el beneficio de los trabajos de un grupo de indígenas a cambio de adoctrinarlos en la fe cristiana y protegerlos.
- **Ficha de Identificación:** mecanismo de registro simplificado utilizado en este trabajo que proporciona los datos generales y básicos de la edificación.

- **Imagen Urbana:** Superposición de imágenes individuales o colectivas, necesarias para que el individuo actúe acertadamente en su medio ambiente. De acuerdo al libro *“Imagen de la ciudad”* de Kevin Lynch, la imagen urbana está compuesta por barrios, sendas, bordes, nodos, hitos o mojones.
- **Inventario:** según el Diccionario de la Real Academia Española (2001) Inventario es el “asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y distinción. Papel o instrumento en que están escritas dichas cosas”.
- **Lance:** Sistema de modulación tradicional de la arquitectura reduccional del Paraguay determinado por las luces máximas de las vigas de madera.
- **Memoria colectiva:** Término acuñado por el filósofo y sociólogo Maurice Halbwachs que hace referencia a los recuerdos y memorias que atesora y destaca la sociedad en su conjunto.
- **Ochava:** pared de un edificio situada en el punto de intersección entre dos muros perpendiculares donde debería haber un ángulo recto.
- **Patología:** conjunto de síntomas de una enfermedad. Las “patologías constructivas” se refieren a los problemas constructivos que aparecen en el edificio después de su ejecución.
- **Pre-inventario:** busca identificar y brindar conocimiento básico sobre el bien patrimonial, su objetivo es precautelar. Es una fase anterior al inventario, o un recurso de emergencia, donde se consideran las características visuales básicas del bien con el objetivo de identificarlo y dejar las bases previas para su posterior análisis en profundidad ya sea con un inventario o una catalogación.
- **Porche:** espacio cubierto adosado a la fachada de un edificio, característico de la tendencia estilística “tipo chalet”.
- **Salvataje:** preservación de una estructura en inminente colapso a través de la consolidación de misma.
- **Tapial:** encofrado de dos tableros paralelos con los que se construyen las tapias. Pared o trozo de pared que se hace con tierra amasada.

- **Tendencia estilística:** influencia de un estilo arquitectónico (neoclásico, ecléctico, art decó, etc.) en las edificaciones, independientemente de la época o periodo de las mismas.
- **Tipología:** de tipo y *-logía*. Estudio y clasificación de tipos, considerando a las edificaciones en sus aspectos formales de serie, debido a una función común o a una recíproca imitación, en contraste con los aspectos individuales.

El Manual de Inventario de bienes inmuebles de Colombia manifiesta “...*en arquitectura puede entenderse como todos aquellos rasgos formales y espaciales comunes que agrupan las edificaciones a partir de su diseño y función original*”.

- **Zaguán:** espacio cubierto situado dentro de una casa, que sirve de entrada a ella y está inmediato a la puerta de la calle.

Fuentes del glosario:

- Real Academia Española (2007). *Diccionario práctico del estudiante*. España: Editorial Santillana.
- Vera, A. (2013). *La documentación como instrumento de Protección de los Bienes Culturales. Registro del Patrimonio Arquitectónico de San Lorenzo del Campo Grande*. FADA: San Lorenzo, Paraguay.
- Herebia, F. (2017). *La documentación como instrumento de Protección de los Bienes Culturales. Registro del Patrimonio Arquitectónico de Carapegua*. FADA: San Lorenzo, Paraguay.

BIBLIOGRAFÍA

- Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerros.
- Bossio, S. (2009) *Inventario, catalogación y registro de bienes culturales*. Recuperado el 20 de junio del 2019 de:
conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf
- McNaspy, C. S.J. (1998). *Una visita a las Ruinas Jesuíticas*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”.
- McNaspy, C. S.J. (1993). *Roque González de Santacruz Un Conquistador sin espada*. Asunción: Editorial Litocolor.
- Martín de Moussy, J. (2011). *Memoria histórica acerca de la decadencia y la ruina de las Misiones Jesuíticas en la Cuenca del Plata*. Asunción: Editorial CEPAG. (1856)
- P. Trento, A. & Lesmes, G. (2007). *Historia del Paraguay*. Asunción: Editorial Parroquia San Rafael.
- Lovay, S. (2013). *La visita de Santiago de Liniers a los pueblos de San Cosme, Santiago, Santa Rosa, San Ignacio Guazú y Santa María de Fe*. Recuperado el 02 de julio del 2019 de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5576259.pdf>
- López, C.A. (1848). *Inventario de las temporalidades de la suprimida comunidad de San Ignacio en 1848*. Recuperado el 01 de julio del 2019 de:
<http://riobranco.anasnc.senatics.gov.py/index.php/inventario-de-los-eventos-de-la-comprimida-comunidad-de-san-ignacio>
- Ferreira, S. (2000). *San Ignacio Guazú, Recopilación*. Asunción: Augusto Gallegos Producciones.
- Monte Domecq, F. (1945). *Quién es quién en el Paraguay, III Tomo*. Asunción: Editorial F. Monte Domecq.
- Boh, L. A. y Granada, A. *Apuntes sobre evolución histórica y tipológica de la vivienda popular urbana en el Paraguay*. Asunción: Banco Paraguayo de Datos (BPD).

- Programa Misiones Jesuíticas (2010). *Plan de Manejo Santa María y Santos Mártires de Japón*. Provincia de Misiones, Argentina.
- Azkarate A., Ruiz de Ael M. y Santana A. (2003). *El Patrimonio Arquitectónico*. Recuperado el 26 de marzo de 2019 de:
http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/r465773/es/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf
- ICOMOS. *Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos arquitectónicos y Sitios históricos y artísticos* (1996).
- Melià, B. S.J. (1993). *El guaraní conquistado y reducido, ensayos de etnohistoria*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos.
- Astrain, A. S.J. *Jesuítas, guaraníes y encomenderos* (1996). Asunción: Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch y Fundación Paracuaria.
- Azara, F. (1847). *Descripción e historia del Paraguay y del Río de Plata*. Madrid: Imprenta de Sanchiz.
- Rodríguez, C. S.J. (1994). *Para que los indios sean libres, Escritos de los mártires de las Reducciones guaraníes*. Asunción: Editorial Montoya.
- Busaniche, H. (1955). *La Arquitectura de las Misiones Jesuíticas Guaraníes*. Santa Fe: Editorial El Litoral.
- Furlong, G. S.J. (1962). *Misiones y sus pueblos de guaraníes*. Buenos Aires: Imprenta Balmes.
- Noguera, A. (2017). *Parámetros de preservación del Área Histórica de San Ignacio Guazú*. Foz de Iguazú, Brasil.
- Roth, L. (1999). *Entender la arquitectura: sus elementos, historia y significado*. Barcelona: Editorial Gill S.A.
- Gutiérrez, R. *Historia Urbana de las Reducciones Jesuíticas Sudamericanas: Continuidad, Rupturas y Cambios* (Siglos XVIII – XX). Recuperado el 01 de julio del 2019 de:
http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000225

TRABAJOS FINALES DE GRADO

- Vera, A. (2013). *La documentación como instrumento básico para la salvaguarda de los Bienes Culturales. Registro del Patrimonio Arquitectónico de San Lorenzo del Campo Grande*. FADA: San Lorenzo, Paraguay.
- Herebia, F. (2014). *La documentación como instrumento básico para la salvaguarda de los Bienes Culturales. Inventario del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad Valenzuela*. FADA: San Lorenzo, Paraguay.
- Sánchez, A. (2017). *La documentación como instrumento básico para la salvaguarda de los Bienes Culturales. Registro del Patrimonio Arquitectónico de Carapegua*. FADA: San Lorenzo, Paraguay.

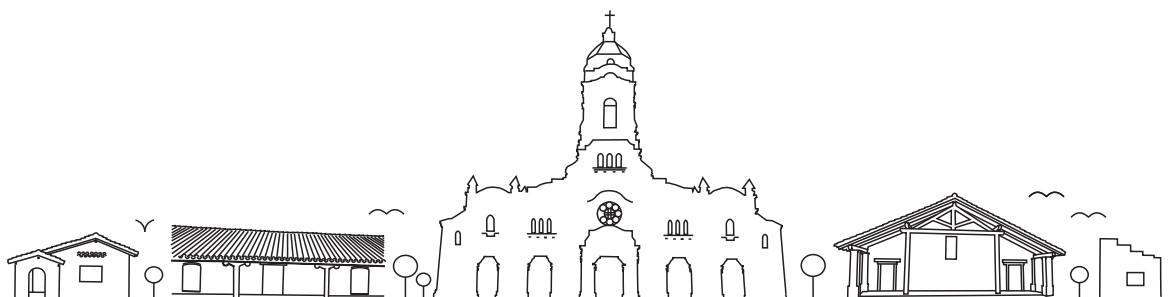
PÁGINAS WEB

- Corte Suprema de Justicia; División de Investigación, Legislación y Publicaciones. (2003). *Digesto normativo sobre pueblos indígenas en el Paraguay 1811 – 2003*. Recuperado el 01 de julio del 2019 de: https://www.tierraviva.org.py/wp-content/uploads/2013/11/Digesto_Normativo_sobre_Pueblos_Indigenas_en_el_Paraguay_1811-20031.pdf
- Cantero, C. Ramón Enrique Martino, el hombre que desde la aviación hizo patria!!!!. (2011). Recuperado el 02 de julio del 2019 de: <https://camilocantero.blogspot.com/2011/03/ramon-enrique-martino-el-hombre-que.html>
- DGEEC. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): una aproximación a la pobreza estructural, 2012 (2012). Recuperado el 05 de julio del 2019 de: [https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/investigacion%20tematica/Nece-sidades%20Basicas%20Insatisfechas%20\(NBI\).pdf](https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/investigacion%20tematica/Nece-sidades%20Basicas%20Insatisfechas%20(NBI).pdf)
- DGEEC. Atlas Censal Misiones (2002). Recuperado el 01 de julio del 2019 de: <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/11%20Atlas%20Misiones%20censo.pdf>
- Aquino, W. Peregrinación de Tañarandy (2013). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color:

<https://www.abc.com.py/nacionales/la-peregrinacion-de-tanarandy-551529.html>

- Marcial, R. Lanzas Expo Misiones 2017 (2017). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color:
<https://www.abc.com.py/nacionales/lanzan-expo-misiones-2017-1625854.html>
- Bienvenido a Paraguay. Expo Misiones (2019). Recuperado el 01 de julio del 2019 de:
<https://www.bienvenidoaparaguay.com/showdata.php?xmlcity=118&xmldestino=399>
- Bienvenido a Paraguay. San Ignacio » Capilla de Tañarandy (2019). Recuperado el 01 de julio del 2019 de:
<https://www.bienvenidoaparaguay.com/showdata.php?xmlcity=118&xmldestino=263>
- Fiesta patronal de San Ignacio, Misiones (2012). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color:
<https://www.abc.com.py/nacionales/fiesta-patronal-de-san-ignacio-misiones-432638.html>
- Jesuitas del Paraguay. Fiesta patronal de San Ignacio en Misiones (2013). Recuperado el 01 de julio del 2019 de: <https://jesuitas.org.py/?p=2188>
- Marcial, R. Tañarandy: místico y religioso (2015). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color:
<https://www.abc.com.py/nacionales/tanarandy-mistico-y-religioso-1349247.html>
- Municipalidad de Asunción (1996). *Ordenanza de protección del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y artístico de la ciudad de Asunción 28/96.*

FICHAS GRÁFICAS



ÍNDICE LÁMINAS GRÁFICAS

CAPÍTULO 1

1. Situación Geográfica
2. Planteamiento del problema

CAPÍTULO 2

3. Línea de tiempo
4. Reducciones Jesuíticas en Sudamérica
5. Fundación de la Reducción de San Ignacio Guazú y sus progresivos emplazamientos
6. Ubicación de la Reducción y las parcialidades con sus caciques y chacras en el emplazamiento de la Capilla Santo Ángel
7. Trazado Urbano
8. Arquitectura de la Misión
9. Nuevos pobladores de la ciudad - Período Post Guerra 70´
10. Evolución del cementerio
11. Evolución de la Iglesia
12. Vías de comunicación y transporte

CAPÍTULO 3

13. Datos sociales estadísticos
14. Celebraciones tradicionales
15. Monumentos conmemorativos
16. Topografía
17. Hidrografía
18. Usos de suelo
19. Masa construida-área libre y vegetación
20. Sistema vial
21. Barrios
22. Evolución de la vivienda urbana en el Paraguay y en el sector de estudio
23. Amanzanamiento y parcelamiento
24. Conformación y crecimiento de San Ignacio

25. Análisis de los sectores en torno a las plazas con características comunes

CAPÍTULO 4

26. Identificación de las edificaciones patrimoniales fuera del Centro Histórico
27. Identificación de las edificaciones demolidas
28. Fichas de Nivel 1
29. Fichas de Nivel 2
30. Fichas de Nivel 3
31. Fichas de Nivel 4
32. Identificación de las edificaciones patrimoniales del Área de Salvaguarda
33. Identificación de las edificaciones patrimoniales del Área de Amortiguamiento
34. Clasificación de las edificaciones según su antigüedad
35. Clasificación de las edificaciones según su tendencia estilística
36. Clasificación de las edificaciones según su grado de valoración
37. Clasificación de las edificaciones según su estado de conservación
38. Perfil urbano del entorno de la antigua plaza jesuítica



Ubicación Geográfica



América del Sur

Imagen: Ssolbergj (2015). *Paraguay (orthographic projection)*. Recuperado el 4 de julio del 2019 de [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Paraguay_\(orthographic_projection\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Paraguay_(orthographic_projection).svg)



Departamento de Misiones

Imagen: Commonist (2011). *Misiones in Paraguay*. Recuperado el 4 de julio del 2019 de https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Misiones#/media/File:Misiones_in_Paraguay.svg



Distrito de San Ignacio Guazú

Imagen: Elaboración propia



Área urbana de la ciudad de San Ignacio Guazú

Imagen: Editada de Google Earth



Planteamiento del problema



Intervenciones inadecuadas

- 1 y 2-** Alteración de las fachadas de las edificaciones: la cartelería las cubre y no permite su apreciación.
3- Intervención inadecuada en la fachada que alteró su morfología: elementos agregados ajenos a la naturaleza del inmueble.

Imágenes: Archivo personal



Estado de abandono y demoliciones

- 1 y 2-** Edificaciones en situación de abandono.
3- Demolición parcial del edificio y situación de ruina de lo persistente.

Imágenes: Archivo personal



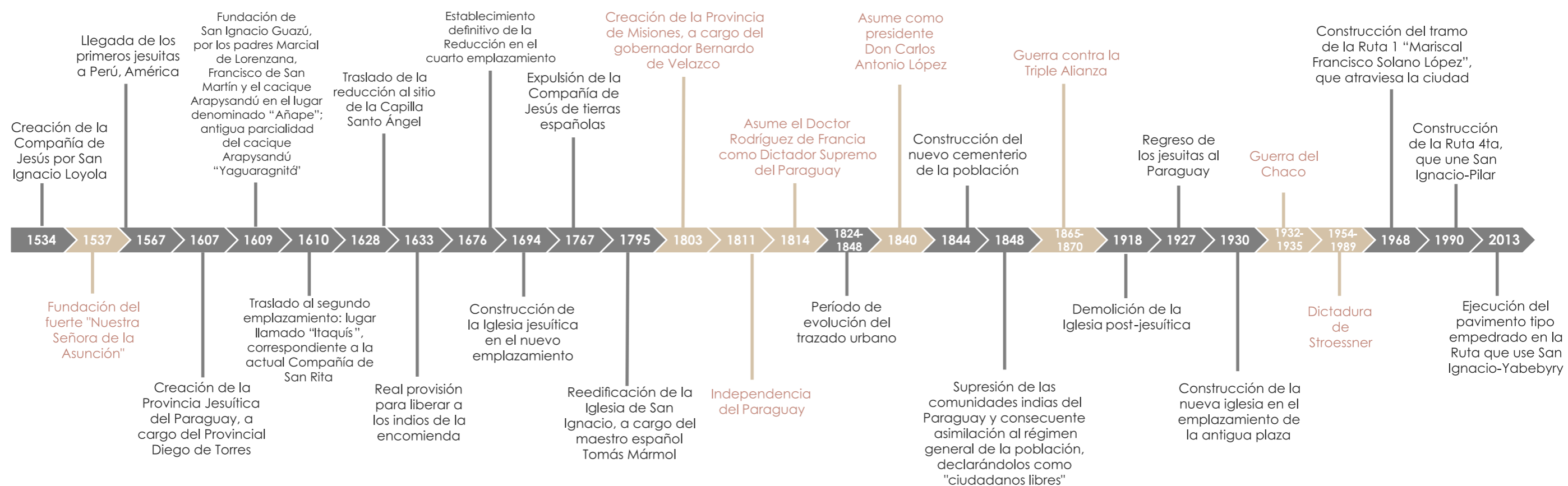
Usos e intervenciones inadecuados en las edificaciones de origen jesuítico

- 7-** Usos inadecuados que provocan alteraciones patológicas y ponen en riesgo de colapso a la edificación. Vista interior.
8- Intervenciones inadecuadas que alteran la morfología y materialidad de la edificación y la exponen a agentes patógenos. Vista de la galería posterior.
9- Alteraciones en la morfología y espacialidad del edificio. Vista posterior.

Imágenes: Archivo personal



Línea de tiempo



Referencias

- Sucesos acaecidos en la Reducción
- Hechos concernientes al país



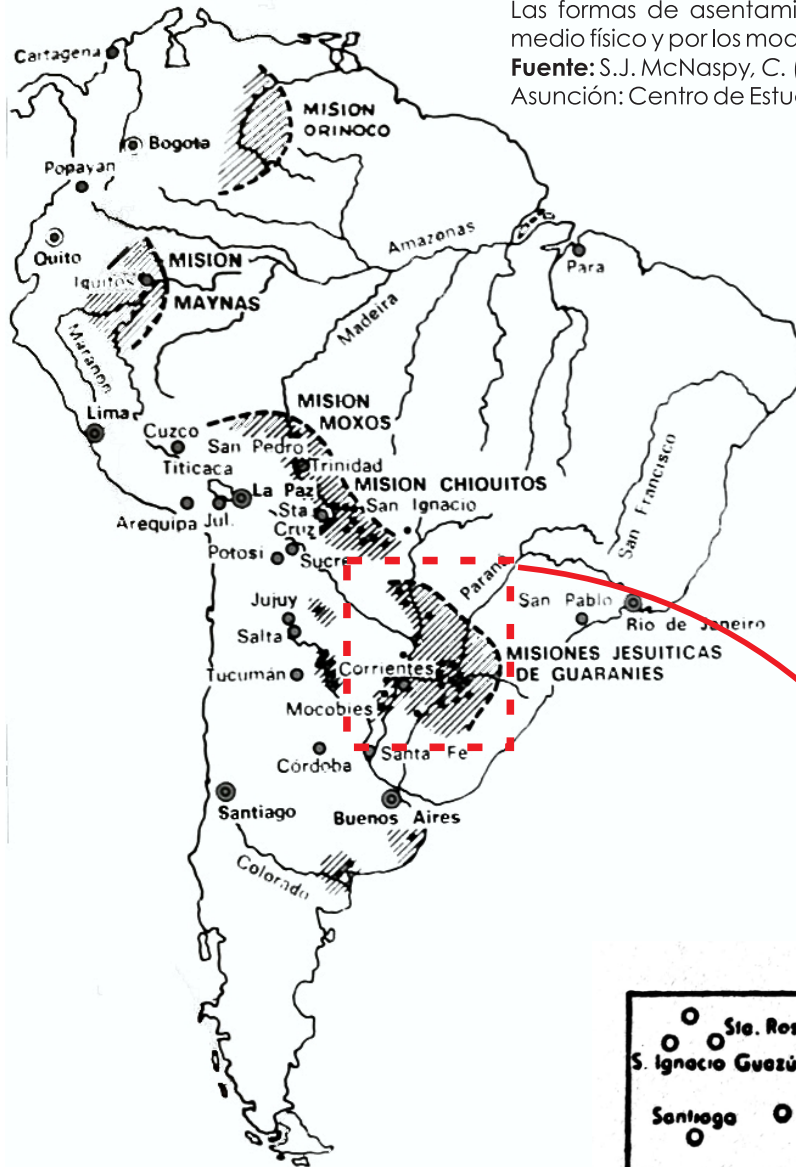
Reducciones Jesuíticas en Sudamérica

Mapa de las Reducciones Jesuíticas en Sudamérica

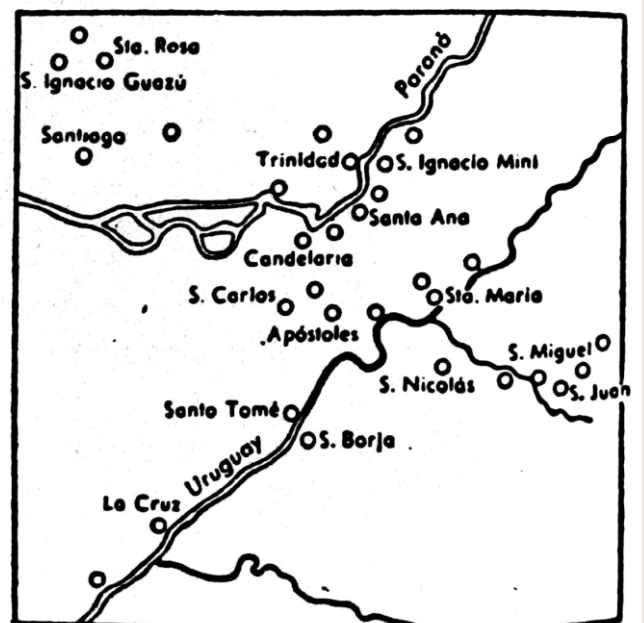
En el gráfico se pueden observar las misiones jesuíticas del Orinoco, de los Mayas, las de Chiquitos y Moxos y las **Misiones Guaraníes**. Este conjunto de misiones no se llegó a articular por vías de comunicación interna.

Las formas de asentamiento estuvieron determinadas por el medio físico y por los modos de vida de los grupos indígenas.

Fuente: S.J. McNaspy, C. (1998). *Una visita a las Ruinas Jesuíticas*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch".



Guaraní-Missionen



Mapa de los 30 pueblos jesuíticos guaraníes

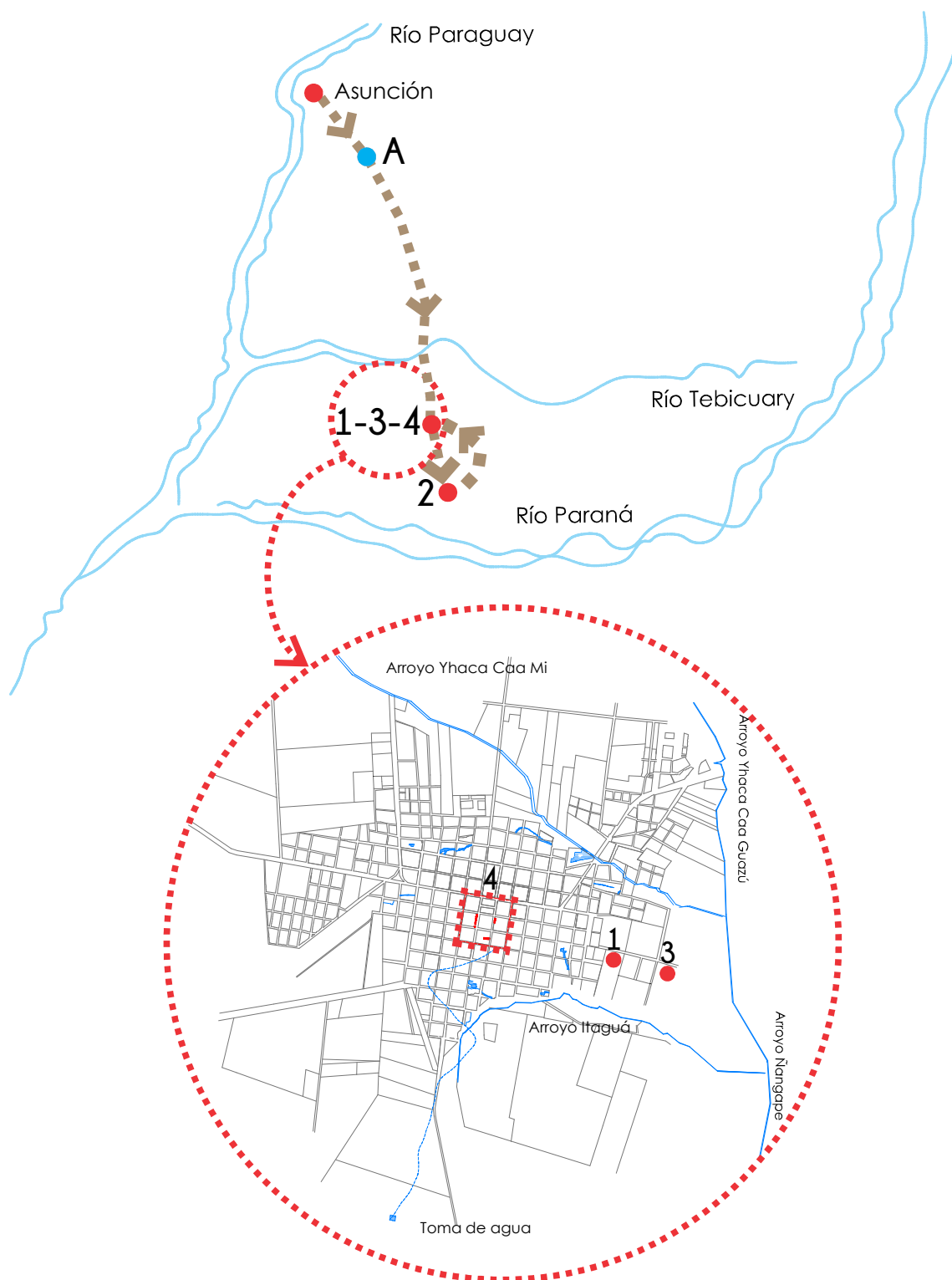
Los 30 pueblos jesuíticos guaraníes que se llegaron a consolidar antes de la expulsión de la Compañía de los territorios españoles se ubicaron en el entorno de los Ríos Paraná y Uruguay, y su capital era la Reducción de Candelaria, actualmente ubicada en la República Argentina.

En la actualidad, 8 pueblos se encuentran en territorio paraguayo, 7 en territorio brasileño y 15 en territorio argentino.

Fuente: Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerós.



Emplazamientos de la Reducción de San Ignacio Guazú



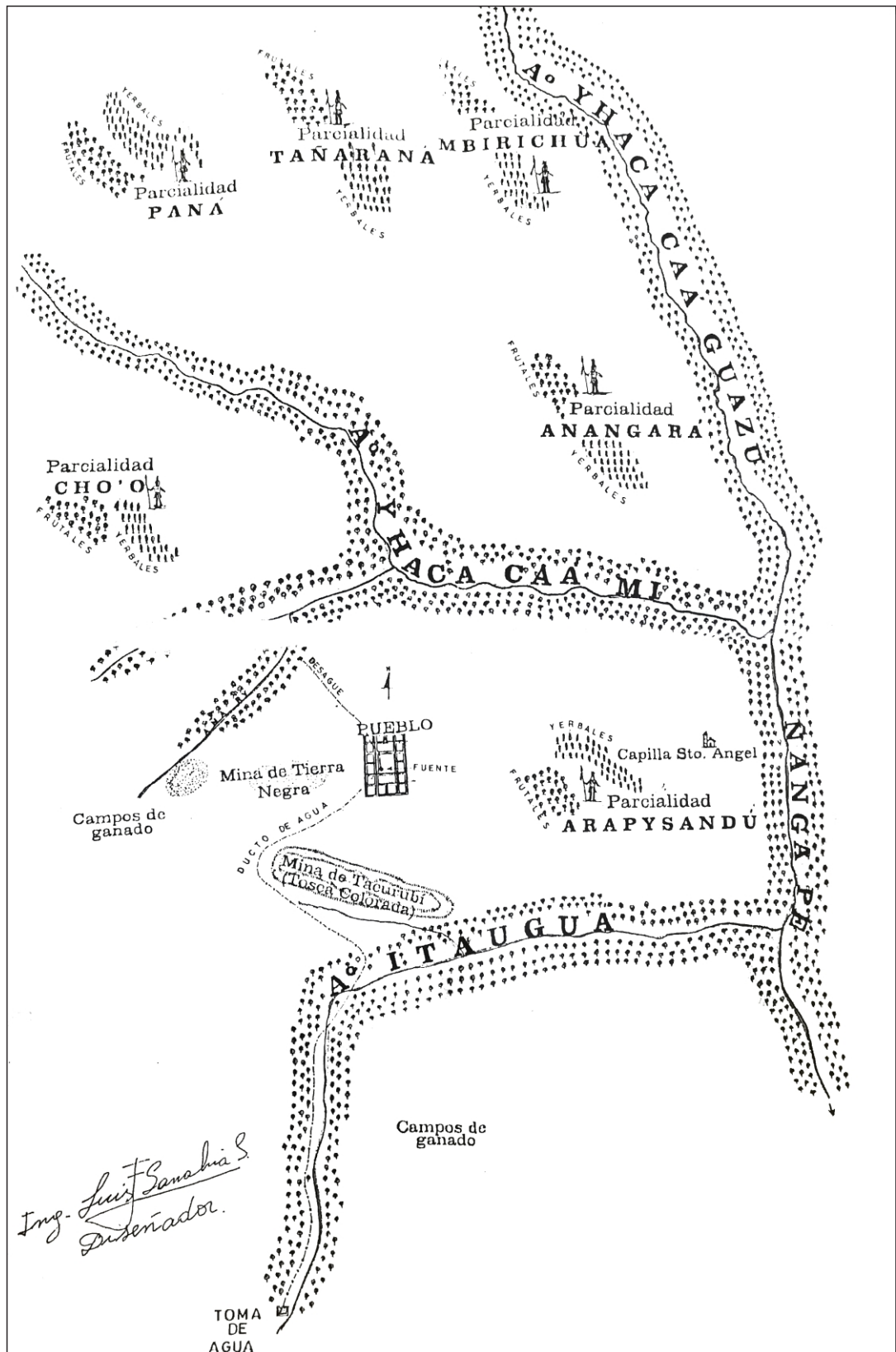
Referencias

- **Emplazamientos de San Ignacio Guazú**
- 1 Asentamiento en la toldería del Cacique Arapysandú (1609)
- 2 Asentamiento más al sur, a 20km. del emplazamiento actual, Compañía de Santa Rita (1610-1628)
- 3 Capilla Santo Ángel (1628-1676)
- 4 Emplazamiento definitivo (1676-actualidad)
- ■ ■ Límites de la Reducción
- Afluentes



Fundación de la Reducción de San Ignacio Guazú

Ubicación de la Reducción y las parcialidades con sus caciques y chacras



"Croquis de la planta Edilicia de la Reducción y ubicación de las parcialidades con sus caciques y chacras (chacras), plantaciones de cultivos de yerba y naranjales; y también campos de ganados diversos, minas de tierra negra y tacurubí, toma de agua, tendido de su cañería, fuente de agua y canal de desagüe".

Fuente: Ferreira, S. (2000). *San Ignacio Guazú, Venturosa Primera Reducción Jesuítica iniciada por el Santo San Roque González de Santacruz*. Asunción: Augusto Gallegos Producciones.

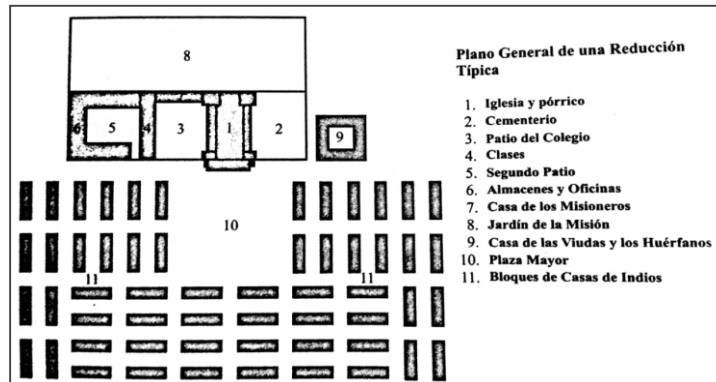


Trazado Urbano de San Ignacio Guazú

Plano General de una Reducción Típica

El trazado de los 30 pueblos sigue un mismo esquema general: la gran plaza central como centro de la vida religioso y civil de la Reducción, en uno de sus extremos (eje norte-sur) se ubica el núcleo central de la Misión (Iglesia, Cementerio, Colegio, Talleres, Almacenes, Huerta, Cotyguazú o Casa de Viudas y Huérfanos), y en sus otros tres lados manzanas o tirones de viviendas de indios.

En la mayoría de los pueblos, las calles son paralelas a los lados de la plaza central.

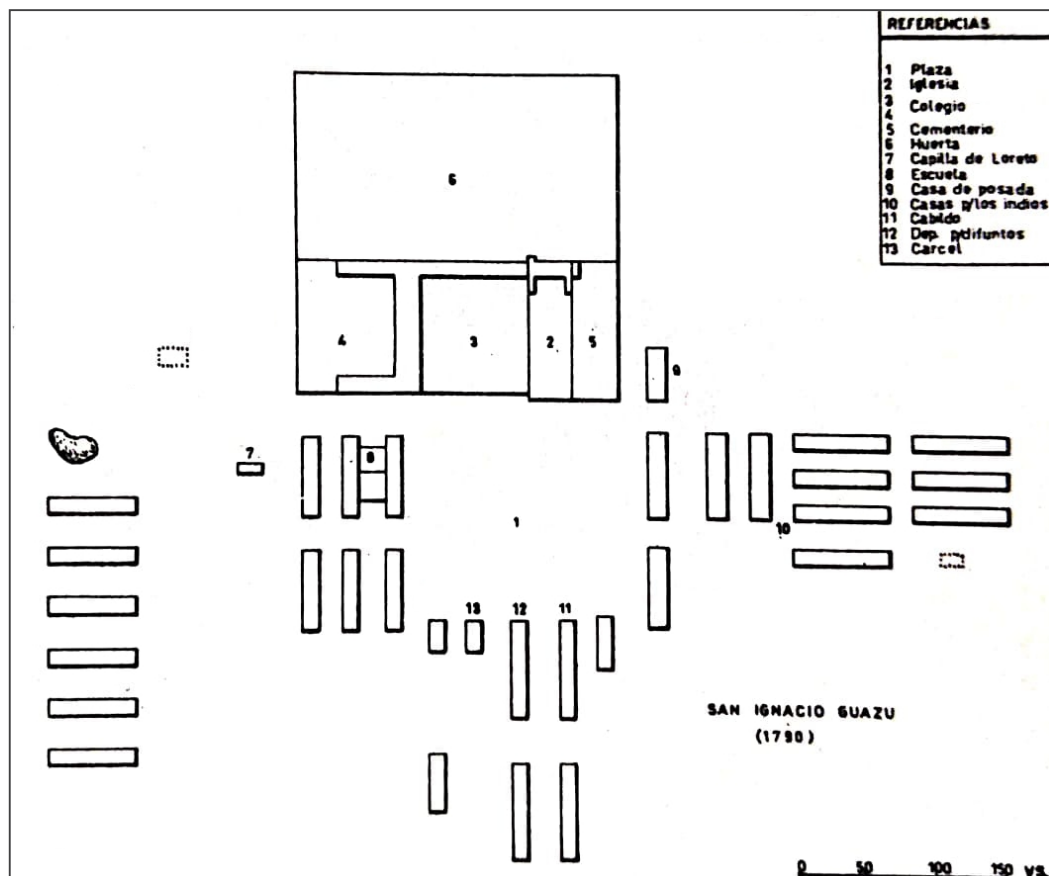


Fuente: P. Trento, A. & Lesmes, G. (2007). *Historia del Paraguay*. Asunción: Editorial Parroquia San Rafael.

Plano de la Reducción de San Ignacio Guazú realizado en 1790 por el Gobernador Gonzalo Doblaz y el Ing. Juan Ramón de Cesar

La Reducción de San Ignacio Guazú llegó a tener en el año 1717 un máximo 5.330 habitantes; para el año 1792 contaba nada más 1.005 habitantes, por lo que se estima que existieron más tirones de viviendas en el 1767, año de expulsión de la Compañía de Jesús de territorios españoles.

Se puede apreciar en el gráfico las particularidades del trazado de la Reducción en comparación a los otros pueblos: las manzanas de viviendas ubicadas en el extremo del núcleo de Iglesia dan su fachada frontal a calles perpendiculares a la Plaza, los programas Escuela, Cabildo, Depósito de Difuntos y Cárcel ocupan los costados de la Plaza, dejando sin contacto con la misma a las tiras de viviendas de los indios.



Fuente: Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comunerós.



Arquitectura de la Misión



Muro de tapial, testigo del sistema constructivo del Museo Diocesano de Arte Jesuítico - Guaraní.



Púlpito de madera que pertenecía a la nave central del antiguo templo.



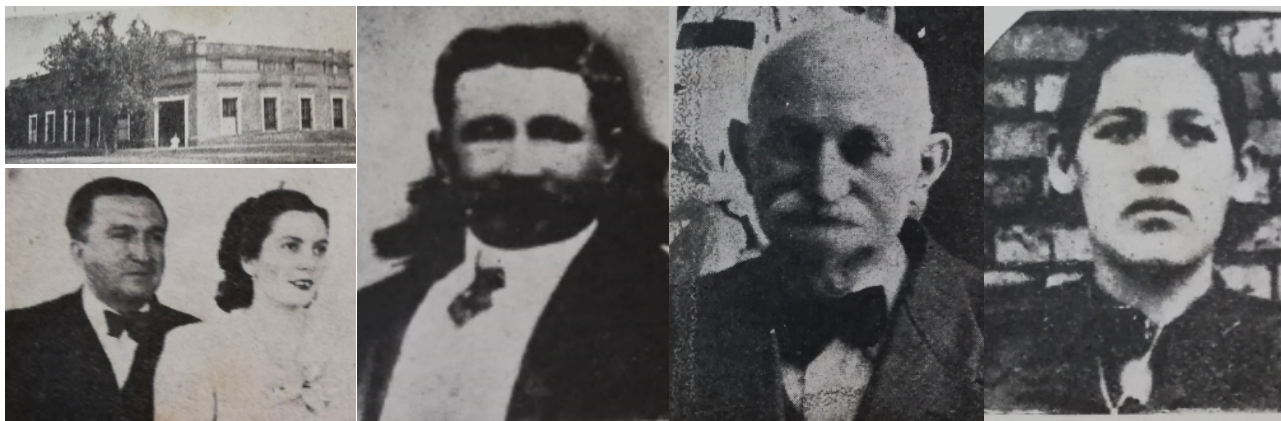
Ladrillo y teja de la época de la Reducción conservados en el Museo Diocesano.



Pilares de madera y pisos de piedra, testigos de la Antigua Iglesia ubicados en el patio del Museo Diocesano.



Nuevos pobladores de la ciudad - Período Post Guerra 70



Familia Vargas

Proveniente de Corrientes, Don Eduardo llega a San Ignacio a finales del siglo XIX, dedicándose a la compra y venta de estancias y las faenas pecuarias. En la primera imagen se observa la vivienda de la familia en la ciudad, actual comercio.

Familia Fornerón

Con Don Casimiro a la cabeza, se radica en San Ignacio a finales del siglo XIX, convirtiéndose en uno de los hacendados más fuertes del país. En la fotografía, Don Casimiro Fornerón y su esposa, activa colaboradora, Doña Erótida Ortiz.



Don Francisco Brusquetti, a quien tanto debe la riqueza ganadera nacional.

Doña Cesárea del Puerto de Brusquetti, eficaz coadyudadora de su esposo.

Familia de Brusquetti

Llega a San Ignacio a finales del siglo XIX, con Don Francisco Brusquetti. Se dedica principalmente a la ganadería y negocio de haciendas en el país.

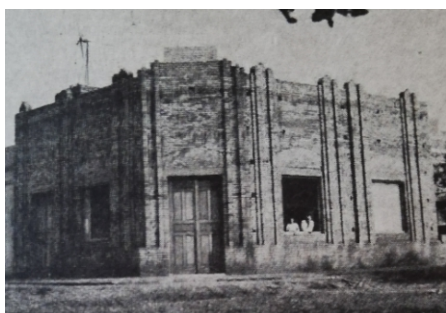


Familia Ruíz

Los Hermanos Ruíz, Benito, Fidel y Nicodemus, se dedicaban al comercio en general: compra y venta de frutos y de haciendas. En la imagen se observa la casa central de los hermanos Ruíz en San Ignacio, actual Ferretería "La Esquina", perteneciente a los descendientes de la familia y construida aprox. a finales del siglo XIX.



Residencia de Don Samuel **Ferreira**, quien se dedicó a la estancia, cultivo y molino de arroz en la ciudad, en los años 20' aprox.



Una de las notables viviendas de la Flia. estanciera **Rodríguez** construida a finales del s XIX, actualmente funciona en ella el Banco Familiar.



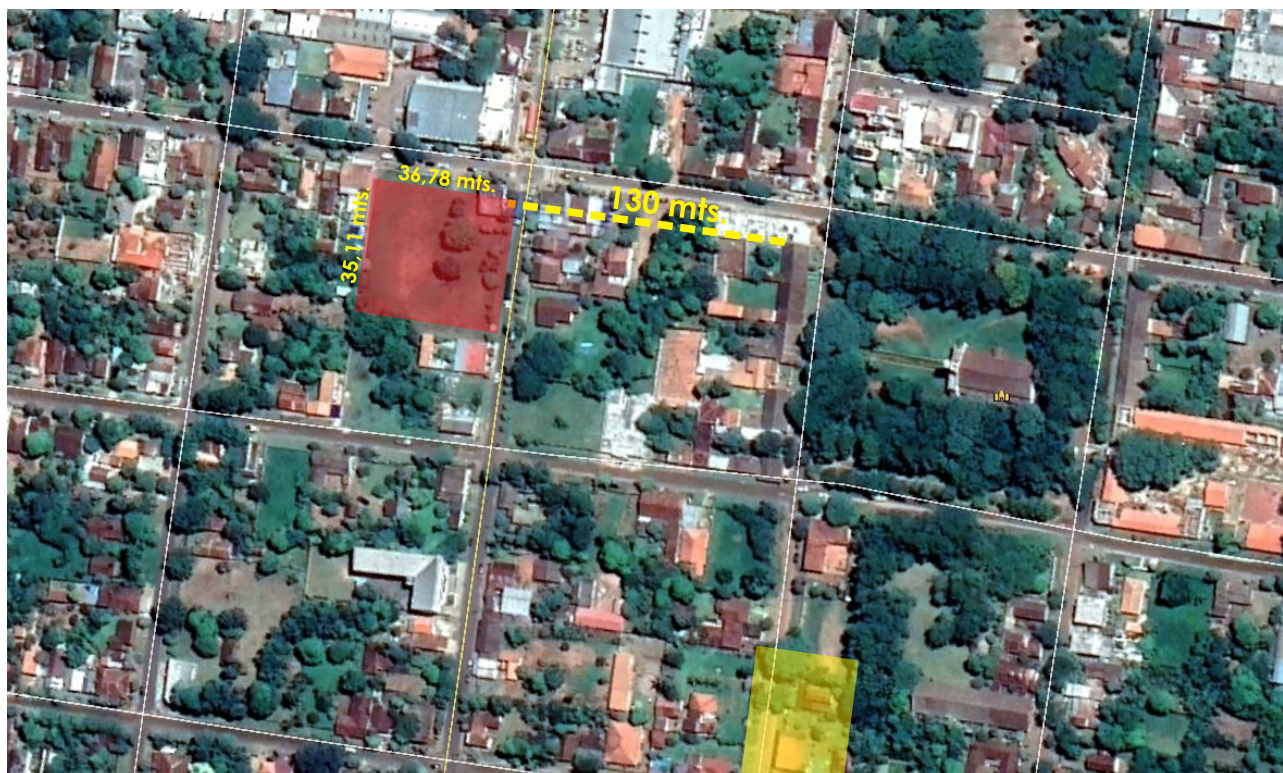
Familia Pérez López

Proveniente de España, se muda al Paraguay en el año 1914, radicándose finalmente en 1924 en San Ignacio Guazú. Se dedican principalmente al comercio, compra y venta de mercaderías por todo el departamento de Misiones y a la construcción.



Evolución del cementerio

Ubicación estimativa de los cementerios antiguos



Arriba, a la izquierda, se observa la ubicación estimativa del cementerio construido en 1844 por disposición de Don Carlos Antonio López a causa de una epidemia de viruela que afectó a la ciudad.

Según el inventario de 1848, éste se sitúa al Oeste, a unas 150 varas (125 mts. aprox., es decir, a una cuadra) de la casa de indios.

Debajo, a la derecha, el antiguo y primer cementerio de la reducción que hoy, se encuentra en parte en el predio de la comisaría de la ciudad.



Sede del PLRA en la ciudad, situado entre las calles Marcial de Lorenzana y Roque González de Santa Cruz, en el probable predio del cementerio de la época de Don Carlos Antonio López.



Comisaría de la ciudad.



Evolución de la Iglesia



Imágenes de la antigua Iglesia de la ciudad, reedificada por el maestro español Tomás Mármol, en 1795.
Fuente: Archivos del museo diocesano de la ciudad de San Ignacio Guazú.

Planos de la Antigua Iglesia.
Fuente: Archivos del Museo diocesano de la Ciudad.
Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Asunción: Ediciones Comuneros.



Primera fachada de la Iglesia, construida en la antigua plaza de la reducción en la década del 30', 1954.
Fuente: Archivo del Secretario de Cultura de San Ignacio Guazú, Carlos Bedoya.

Proyecto de renovación y terminación de la Iglesia de San Ignacio Misiones, 1941.
Fuente: Archivos Secretaría Parroquial, San Ignacio Guazú.

Planos originales de la Iglesia actual
Fuente: Archivos de la Secretaría Parroquial, San Ignacio Guazú.

Fachada de la Iglesia "San Ignacio de Loyola", octubre del 2018
Fuente: Archivo propio.



Reconstrucción virtual del Altar Mayor de San Ignacio.
Fuente: Archivos del Museo diocesano de la Ciudad.



Testigo del pavimento de la Antigua Iglesia.
Fuente: Archivos propio.



Vista desde la plaza, donde se ubicaba la antigua Iglesia.
Fuente: Archivo propio.

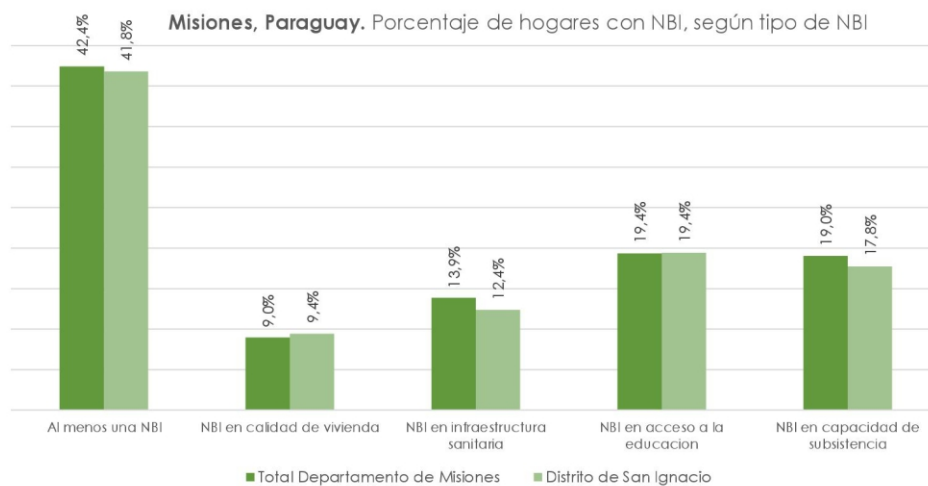
Los cimientos de la antigua Iglesia, que datan del período de las reducciones, yacen bajo tierra en el predio del Museo Diocesano de Arte Jesuítico- Guaraní, perteneciente a la compañía de Jesús y administrado por "La Educación Integral", así como también, parte del mismo, dentro del predio de la comisaría, la cual se encuentra actualmente en planes de reubicación.

En el sitio se observan solo algunos vestigios de la época, tales como uno de los pilares de madera y pisos de piedra correspondiente a la antigua iglesia. Anteriormente, el sitio era utilizado como estacionamiento, hasta que se decidió amurallar el mismo, hecho que ayudó a su conservación, pero dificultó la lectura de la antigua reducción en su conjunto con las tiras de indios que aún persisten.

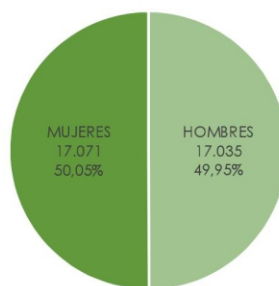
A la fecha no se ha realizado ningún estudio de los restos arqueológicos de la Iglesia, no obstante, se ha presentado una propuesta de reconstrucción por parte de los pobladores, desaprobada por la Secretaría de Cultura por cuestiones de autenticidad del sitio.



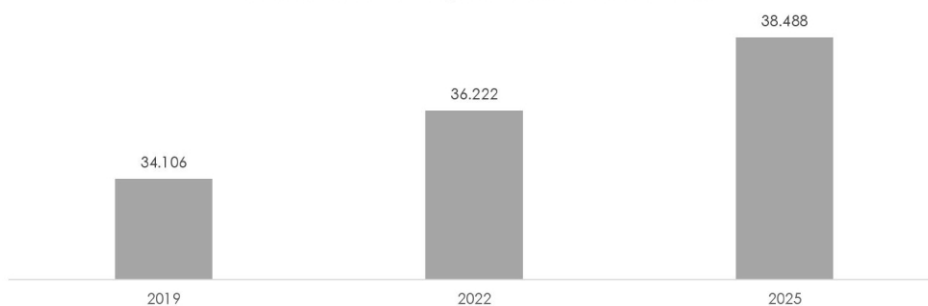
Datos sociales estadísticos



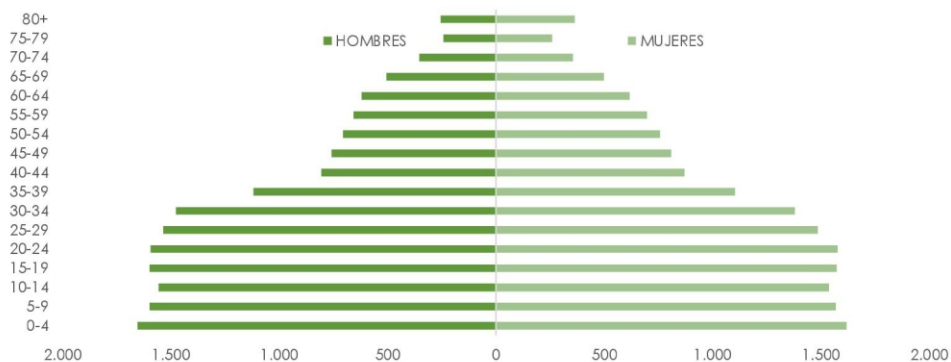
Distrito de San Ignacio: Población total por sexo. Año 2019



Población Total San Ignacio -Período 2019-2025



Distrito de San Ignacio: Distribución de la población total por edad. Período 2000 - 2025



Fuentes:

Información: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC).

Gráficos: Elaboración propia



Vías de comunicación y transporte



Llegada a San Ignacio en carreta, años 1920 aproximadamente.

Fuente: Archivo descendientes de la familia Pérez-López



Primer raid de un camión Ford atravesando San Ignacio, en los años 20 aprox.

Fuente: Archivo descendientes de la familia Pérez-López



Hermanos Pérez y dos argentinos exiliados en San Ignacio, años 1930.

Fuente: Archivo descendientes de la familia Pérez-López.

Primeras unidades de buses de "La Misionera"

Fuente: Archivo descendientes de la familia Pérez-López.



Celebraciones tradicionales



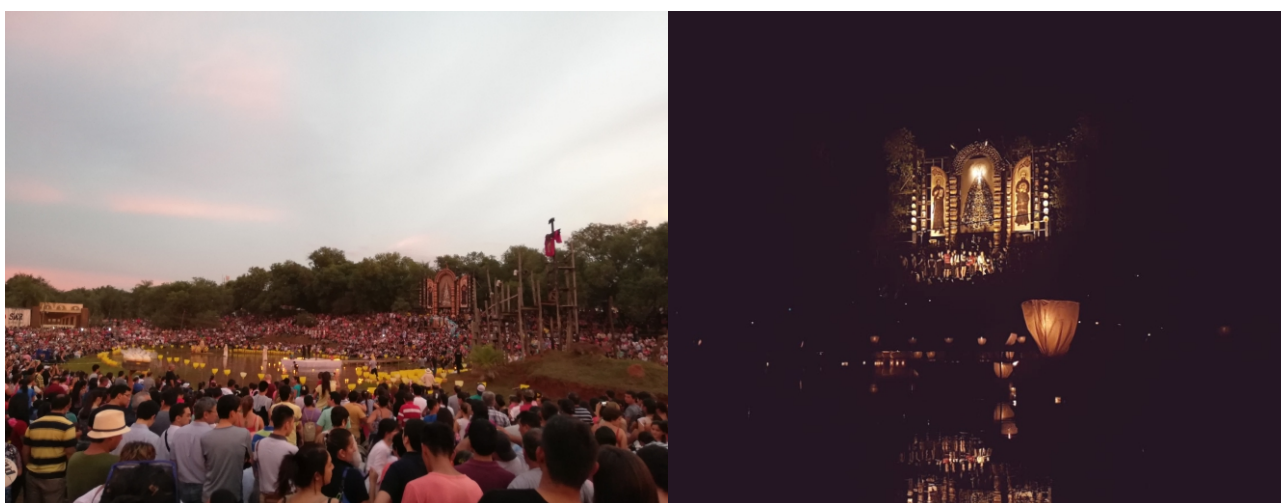
Expo Misiones llevada a cabo a nivel departamental, generalmente en la ciudad de San Ignacio con sede en el campo de Nemesio Vargas.

Fuente: Montiel, R. (2016). Expo Misiones 2016 reúne a la más alta calidad ganadera. Recuperado el 6 de junio de 2019 de <http://www.abc.com.py/nacionales/fiesta-patronal-de-san-ignacio-misiones-432638.html>



Fiesta Patronal de San Ignacio, llevada a cabo el 31 de julio de cada año.

Fuente: Fiesta patronal de San Ignacio, Misiones (2012). Recuperado el 01 de julio del 2019 del diario ABC Color: <http://www.abc.com.py/nacionales/fiesta-patronal-de-san-ignacio-misiones-432638.html>



Semana Santa del 2019 en Tañarandy, donde el motivo artístico fue la conformación del altar de la Virgen con Santos donados por feligreses.

Fuente: Archivo propio



Monumentos Conmemorativos



Monumento conmemorativo a la Reducción Jesuítica, con la imagen del cacique Arapysandú y de los indios que participaron de la fundación.

Mural que representa la conquista espiritual, frente a la conquista por armas practicada por los colonos, llevada a cabo por los jesuitas con los guaraníes.



Murales realizados durante el tercer Encuentro de Muralismo Latinoamericano "U.L.M.C.A.M" llevado a cabo en 1999. Éstos murales se encuentran en la esquina sureste de la antigua plaza.

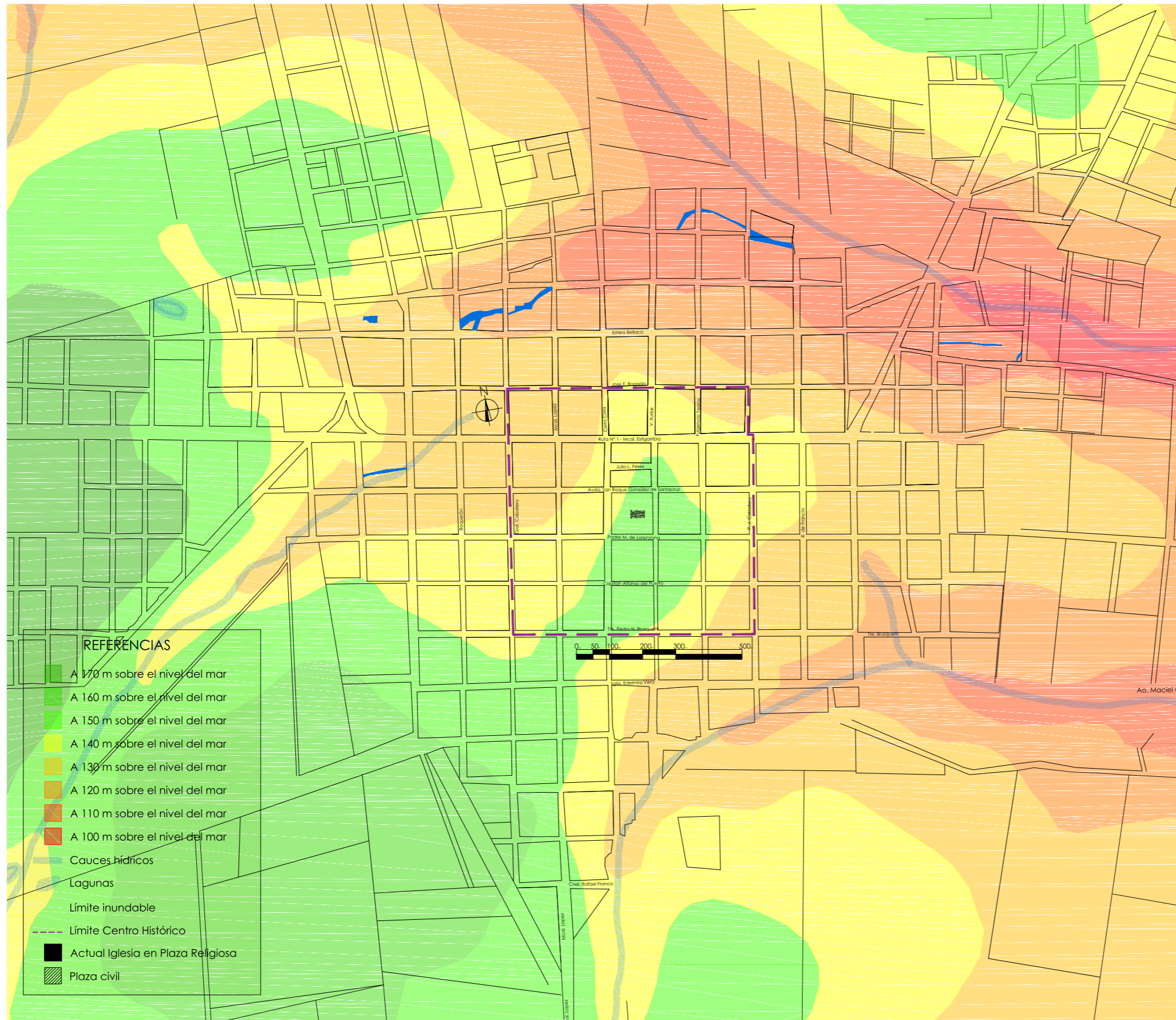


Monumentos situados en la Plaza Civil y en la Plaza de la actual Iglesia, llevados a cabo durante el Encuentro Latinoamericano de Muralismo.

Monumento de homenaje a los ex combatientes de la Guerra del Chaco situado frente al Museo Histórico Semblanza de Héroes.



Topografía



La topografía del Departamento de Misiones no registra elevaciones ni declives abruptos, caracterizándose por la regularidad de su superficie.

La ciudad de San Ignacio Guazú está situada sobre una suave colina de tierra colorada, y su emplazamiento, correspondiente a la implantación final de la antigua reducción, cumple con los requisitos establecidos por las Leyes de Indias, tales como la cercanía a fuentes de agua que posibiliten el abastecimiento y pesca, además de tierras fértiles y altas para evitar inundaciones.

En el gráfico, elaborado mediante datos de google earth, se observa al centro histórico situado en uno de los puntos más altos de la ciudad, a unos 150 msnm, rodeado de barrancos y arroyos. La zona más baja se encuentra a unos 500 m. aprox. de distancia al centro histórico y cuenta con una altura de 100 msnm, conformando de esta manera una especie de ciudad fuerte.

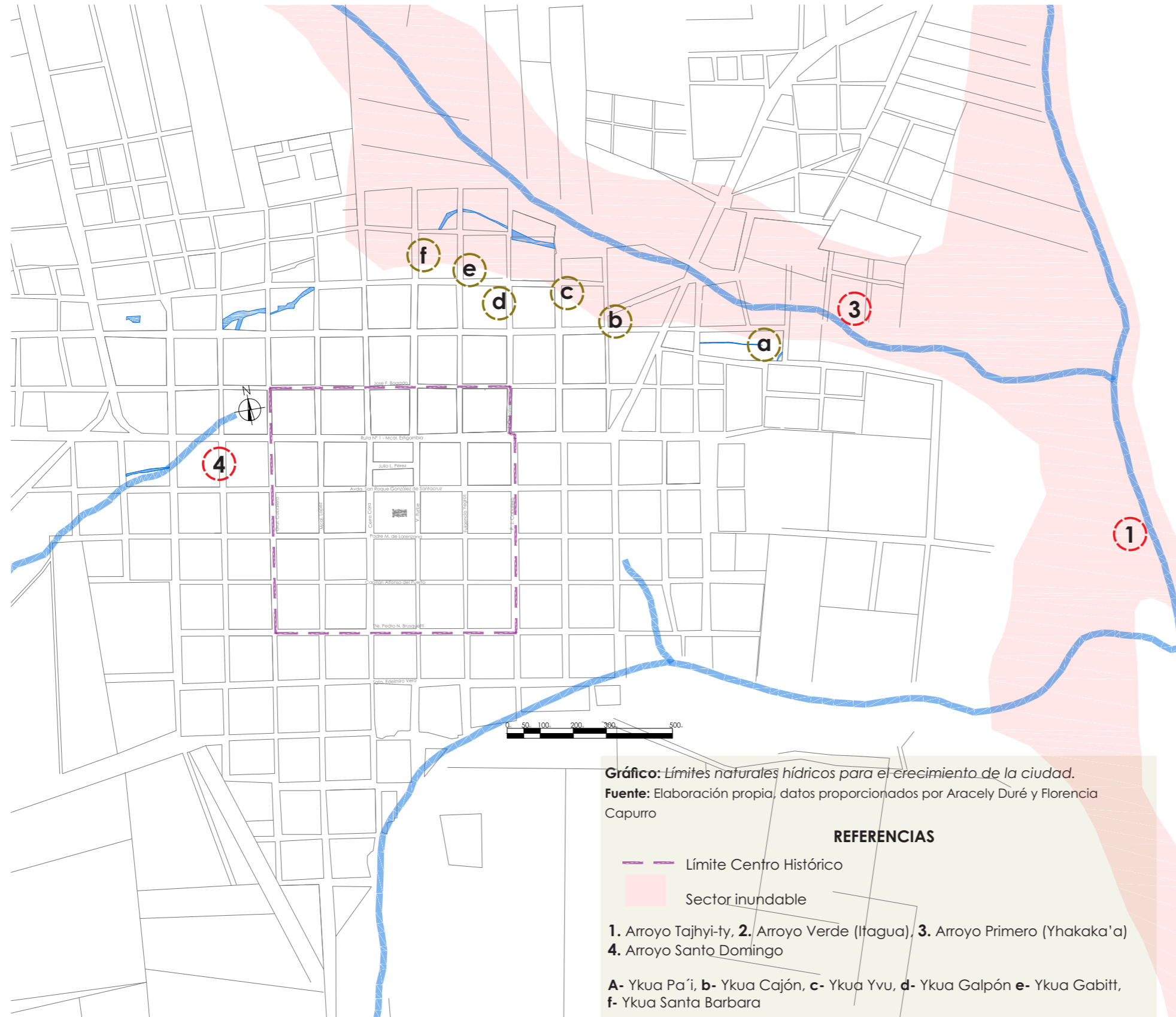


Gráfico: Delimitación natural de la ciudad, generada por los barrancos y bosques, que impiden el crecimiento de la ciudad hacia ese sector y direccionan la expansión al Oeste.

Fuente: Elaboración propia



Hidrografía



El municipio de San Ignacio se caracteriza por tener terrenos bajos y húmedos, y planicies con algunas ondulaciones. El mismo cuenta con varios arroyos: el arroyo Ñangape, Sarate, Héctor Kue, Tahyity, el arroyo de Colonia Kamba'y, el arroyo Tañarandy (Chololo) y el Cajé Kue. También cuenta con seis "ykua", que son nacientes o pozos naturales: Ykua Cajón, Ykua Cobbit, Pa'i Ykua, Ykua Ytororo, Ykua León (Los Cocos) y el Ykua Santo Domingo. De estas nacientes los primeros misioneros jesuitas canalizaban el agua para el abastecimiento de la Reducción.

La zona urbana de la ciudad se encuentra rodeada por esterales (al norte) y zanjas (al sur), en ellos habitan diversas especies acuáticas.

Debido a que la expansión urbana se dio en el sector norte de la ciudad, lindante al sector inundable, este se tornó escenario de riesgo para los habitantes, obligando a las autoridades a implementar soluciones viales y proyectos de desagüe pluvial para atenuar los daños.

Fuente: Gabinete Técnico de la Municipalidad. (2015) *Plan de Desarrollo Municipalidad San Ignacio Misiones*. Recuperado el 28 de junio del 2019 de sanicnagoguazu.gov.py/home/docs/Plan%20de%20Desarrollo%20-%20Parte1.pdf

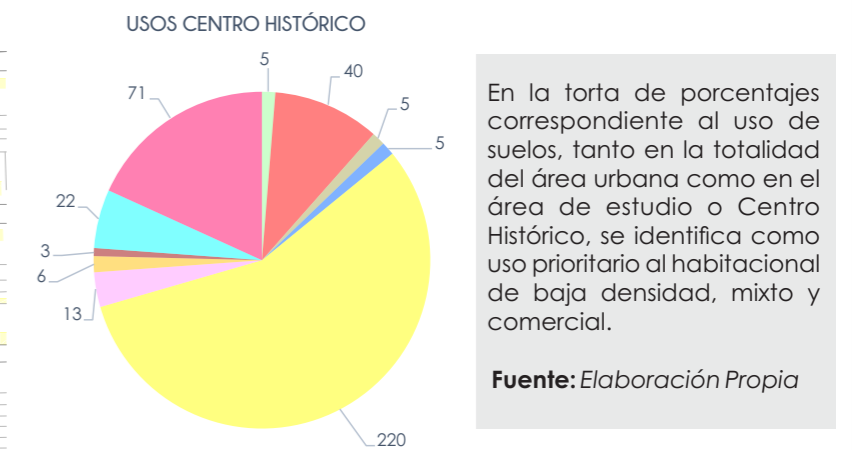
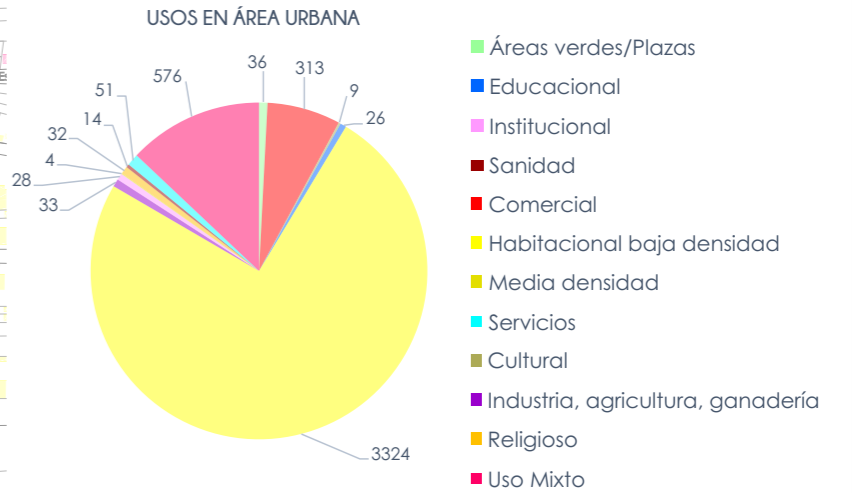
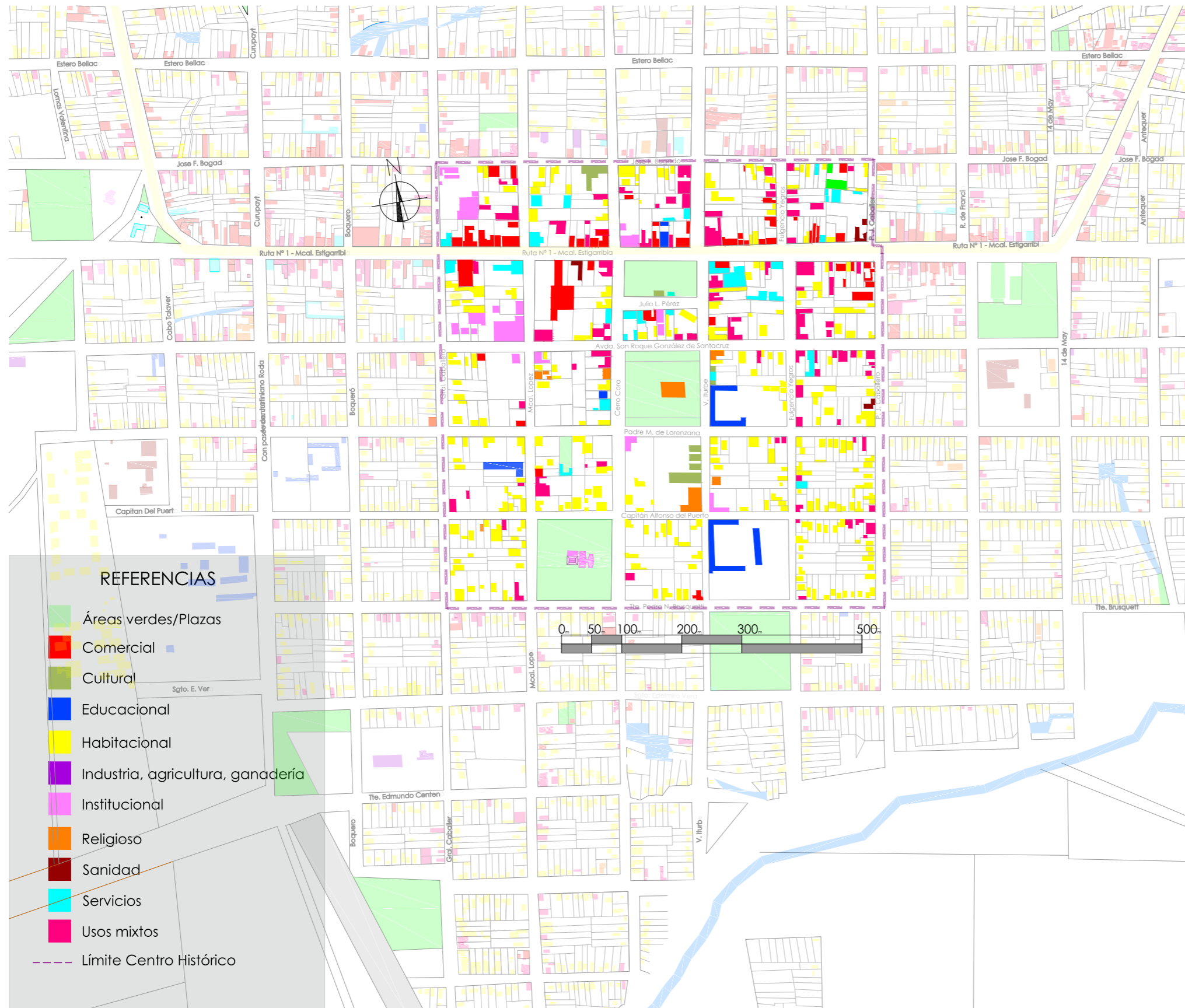


Fotografías: 1: Ykua cajón, 2: Ykua pa'i 3y4: Obras ejecutadas por la SEN tras un temporal que ocasionó el derumbe de los muros de contención.

Fuente: Archivo propio, octubre 2018.



Usos de suelo



En la torta de porcentajes correspondiente al uso de suelos, tanto en la totalidad del área urbana como en el área de estudio o Centro Histórico, se identifica como uso prioritario al habitacional de baja densidad, mixto y comercial.

Fuente: Elaboración Propia

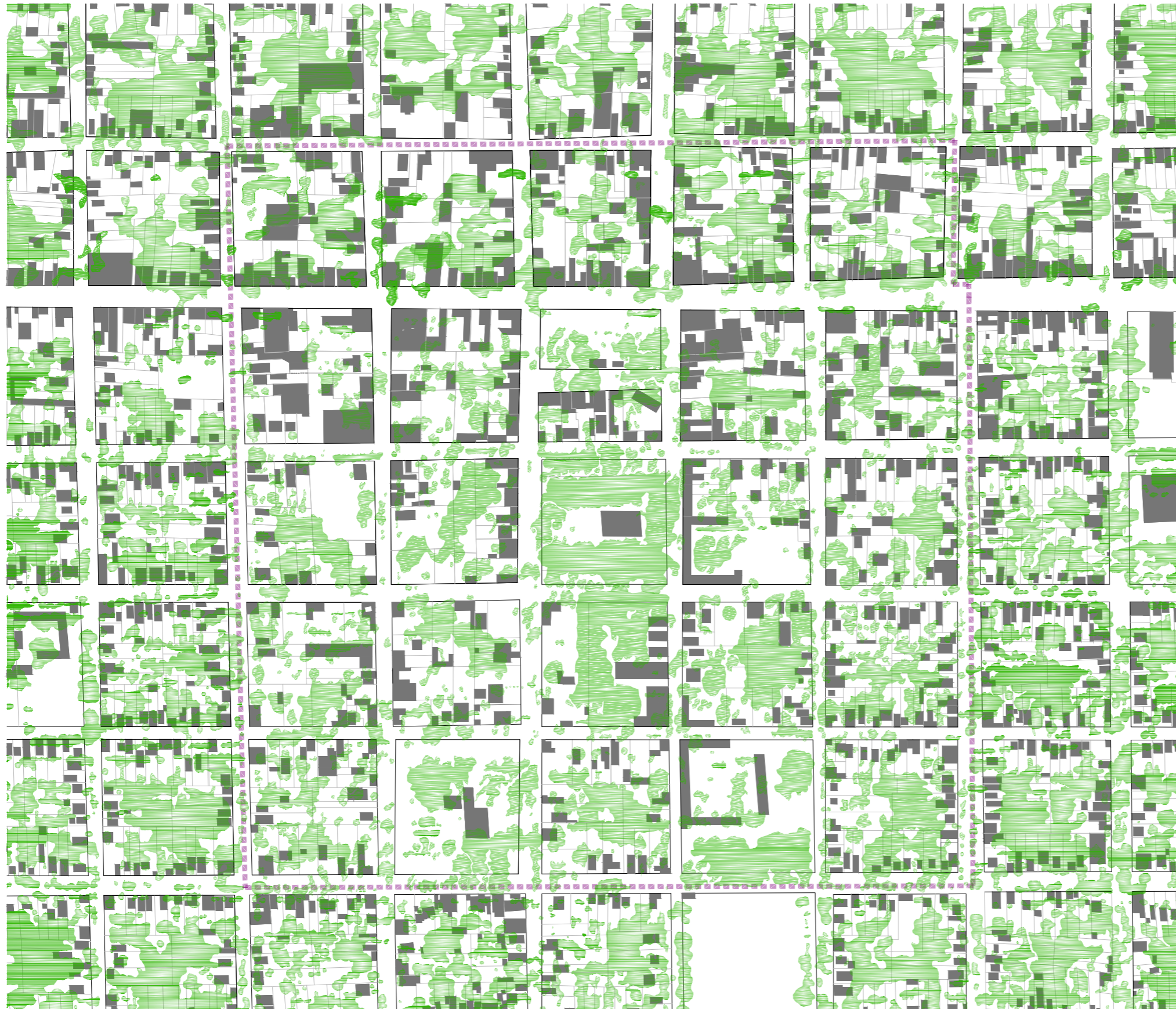


Imágenes de usos en la ciudad, primeramente habitacional, segundo mixto y tercero comercial, por último una fotografía de la plaza San Roque González.
Fuente: Archivo Propia

- ### REFERENCIAS
- Áreas verdes/Plazas
 - Comercial
 - Cultural
 - Educacional
 - Habitacional
 - Industria, agricultura, ganadería
 - Institucional
 - Religioso
 - Sanidad
 - Servicios
 - Usos mixtos
 - Límite Centro Histórico



Masa construida y área libre /espacios verdes



El departamento de Misiones pertenece a la ecorregión denominada Ñeembucú, área con presencia de especies nativas y exóticas. Las especies de árboles más comunes encontradas en la zona son: laurel, ñangapiry, Ybyraró, mango, jacarandá, naranjo, karanda'y, ceibo, piri, entre otras. En cuanto a la fauna original pueden observarse algunas especies de aves como cardenales, gorriones, tórtolas, piritas, cotorras y aves de corral. Sin embargo, puntualmente en San Ignacio, la vegetación se encuentra reducida debido a las acciones antrópicas, por lo que no existen bosques, solo vegetación dispersa.

En cuanto a la masa construida y área libre, la tasa de ocupación disminuye al noreste de la ciudad, donde se encuentra el área inundable, y se densifica conforme va acercándose al centro histórico, así como también, en dirección a las nuevas áreas de expansión de la ciudad situadas al suroeste.

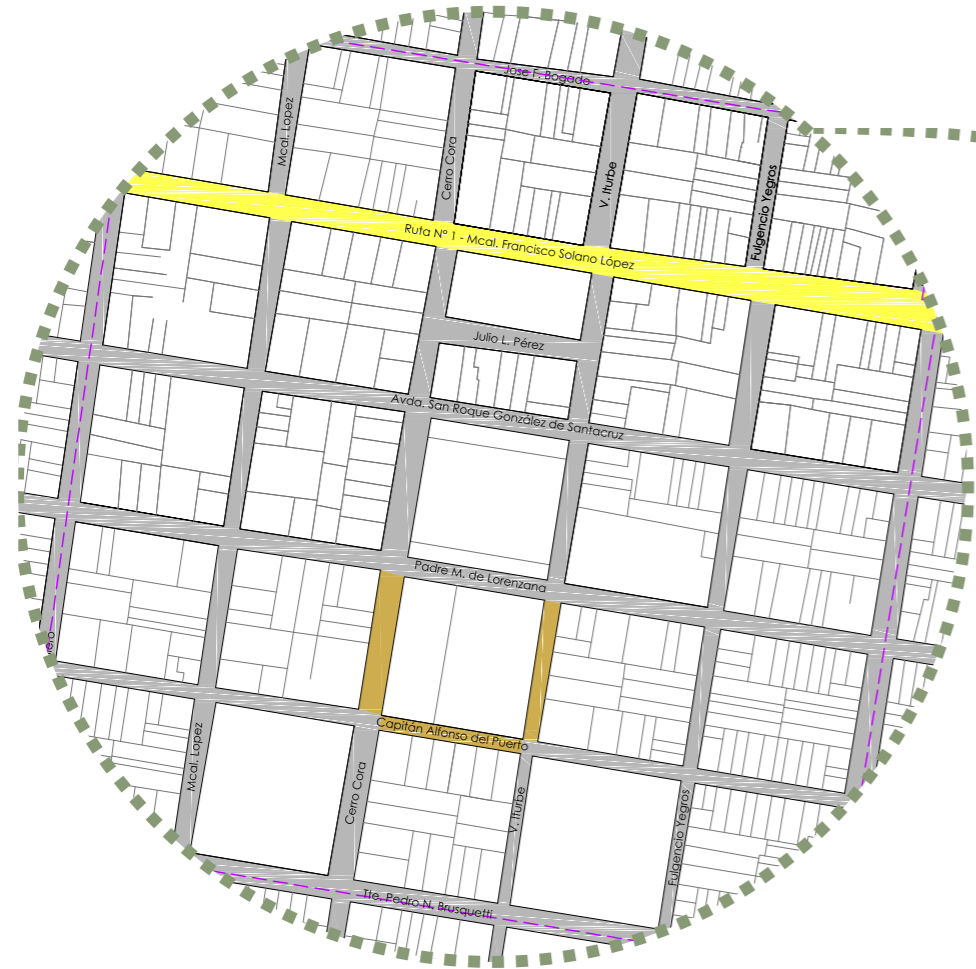
En el centro histórico de la ciudad se aprecia un claro predominio de lo verde respecto a lo construido, el cual va disminuyendo notablemente sobre las vías principales de la ciudad, donde se concentra la mayor cantidad de comercios y equipamientos públicos.

Fuente: Gabinete Técnico de la Municipalidad. (2015) *Plan de Desarrollo Municipalidad San Ignacio Misiones*. Recuperado el 28 de junio del 2019 de sanignacioguazu.gov.py/home/docs/Plan%20de%20Desarrollo%20-%20Parte1.pdf (Ver anexos).





Sistema vial de la ciudad



En la actualidad existe un proyecto de variante a la ciudad de San Ignacio, situado al norte del municipio, que cuenta con una longitud total de 8,4 kms.

Este proyecto surgió como respuesta a la problemática generada por la gran cantidad de comercios, entidades financieras e instalaciones educativas, así como de intersecciones y cruces peatonales, que provocan un alto flujo de peatones y vehículos, y por ende, un incremento del riesgo de accidentalidad en la ciudad.

El nuevo tramo se desarrolla por terrenos ligeramente ondulados, atravesando diversos afluentes del arroyo Verde, para los cuales se ha previsto la implantación de diversas obras de drenaje transversal.

El criterio principal para diseñar el trazado ha sido fundamentalmente evitar las zonas inundables de los cauces que rodean al núcleo urbano de San Ignacio, manteniendo la proximidad a dicho núcleo, tratando de minimizar las afecciones a las zonas de vegetación arbórea y procurando discurrir en la medida de lo posible por límites prediales o caminos existentes, a fin de reducir la afección al parcelario.

Además, en la actualidad, se lleva a cabo el proceso de adjudicación del asfaltado de la ruta San Ignacio-Yabebyry, en la cual, en el año 2013, se ejecutó el cambio a empedrado.

La vía principal de acceso a la ciudad es la Ruta N°1 "Mariscal Francisco Solano López", la cual parte de Asunción y finaliza en Encarnación, uniendo San Ignacio con las ciudades vecinas de Santa Rosa y San Juan Bautista.

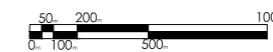
En San Ignacio arranca la Ruta N° 4 "General José Eduvigis Díaz", que une a la ciudad de Pilar. Además, desde la misma parte el ramal que permite el acceso a la ciudad de Yabebyry.

Estas vías principales que atraviesan la ciudad son de singular importancia por representar ejes de crecimiento para la misma, además de dar paso a la modificación del amanzanamiento, y la consecuente aparición de manzanas irregulares, como es el caso de la Ruta N°1.

Fuente: Datos proveídos por el Ing. Félix Zelaya, Director de Planificación Vial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

- Red vial principal**
- Ruta 1 "Mcal. Francisco Solano López"
- Ruta 4 "Gral. José Eduvigis Díaz"
- Red vial secundaria**
- Calles asfaltadas
- Calles empedradas
- Límite Centro Histórico
- Arroyos/Zanjas

Mapa del área urbana de la ciudad de San Ignacio, con las vías principales y secundarias identificadas
Fuente: Elaboración propia



Tramo de la Ruta Nacional N° 1 que atraviesa la ciudad, "Mcal. Estigarribia".



Calle Sargento Edelmiro Vera, con paseo central verde.



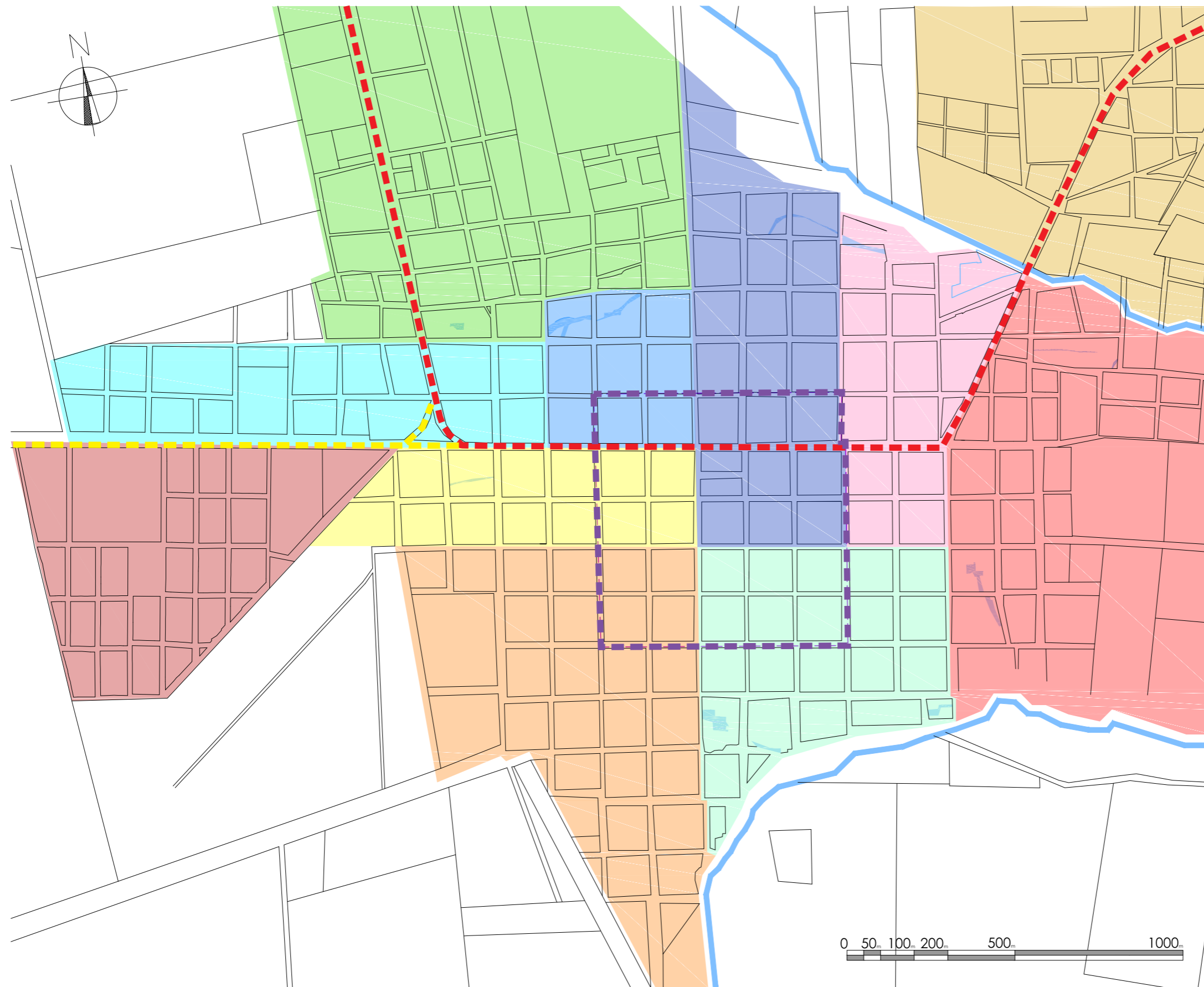
Calle empedrada



Calle de arena



División Barrial de la ciudad



REFERENCIAS

- B° Loma Clavel
- B° San Roque
- B° María Auxiliadora
- B° San Isidro - Resistencia
- B° Virgen de Lourdes
- B° San Francisco
- B° Santo Ángel
- B° Villa Universitaria
- B° San José
- B° San Salvador
- B° San Vicente
- Ruta N°1 - Mcal. Francisco Solano López
- Ruta N°4 - José Eduvigis Díaz
- Límite del centro histórico



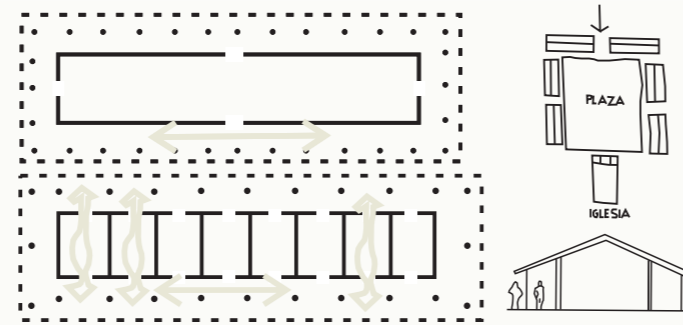
Evolución de la vivienda urbana en el Paraguay y en el sector de estudio

Gráficos explicativos de la evolución tipológica de la vivienda urbana en nuestro país extraídos del libro "Apuntes sobre evolución histórica y topológica de la vivienda popular urbana en el Paraguay" de Luis Alberto Boh y Annie Granada, pág. 65, 66 y 67.

Evolución de la vivienda urbana en San Ignacio Guazú - Fotos: Archivo propio

Tirones de viviendas de indios

Consustanciación de las culturas indígenas y europeas. Incorporación de elementos divisorios verticales y galerías laterales, que cambian el sentido de circulación y hacen necesarios accesos laterales. La sucesión de galerías conforma las calles cubiertas que establecen una fuerte relación con el espacio público, la plaza central del trazado jesuítico.



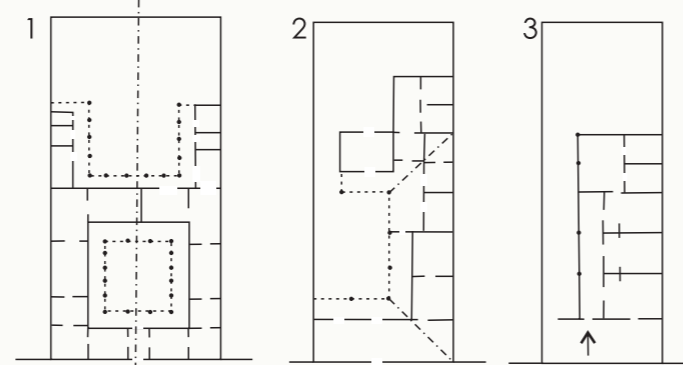
Subsisten en el centro histórico dos filas de tirones de viviendas de indios (en algunos sectores se encuentran fragmentados), y un ala del conjunto edilicio del Colegio de Padres. Los pilares de madera originales de las galerías fueron remplazados en su mayoría por otros de ladrillos y/o de madera. Los tirones fueron ajustados a los usos que albergaron a lo largo del tiempo, por lo que cuentan con ventanas laterales y accesos entre lance y lance.

"Arquitectura de fachada" hasta su evolución a la tipología "chalet"

El trazado urbano en damero y la consiguiente subdivisión del suelo urbano, sentaron las bases para la delimitación del entorno inmediato para cada vivienda. Esto, sumado a la progresiva supresión de la galería frontal resultado de la complejización de la vida social urbana, favoreció el surgimiento de la "arquitectura de fachada".

En el gráfico se observan las modificaciones de la implantación de la vivienda: transición desde la vivienda sobre el lindero municipal entorno al jardín central rodeado de galerías interiores, hasta el retranqueo de la vivienda para la conformación del jardín frontal y el modelo de "casa chorizo".

"La 'casa chorizo' constituye la expresión final de una línea evolutiva de la vivienda urbana y está definida por un proceso de progresiva subdivisión del suelo urbano y la degradación de un modelo tipológico (1) ...inmediatamente empieza a aparecer un sucedáneo el 'chalet'".



Posterior al trazado en damero de la ciudad (1823-1848) aparecen viviendas entorno a patios centrales y galerías interiores con la "Arquitectura de Fachada". En sus fachadas se plasman elementos de las diferentes tendencias estilísticas (neoclasicismo, art decó, arts and crafts y protorracionalismo).

Chalet

Se define nitidamente un espacio de "acceso", el "porch" y un espacio de representación, la "sala", de uso "social", en oposición a un área "íntima" constituida por los dormitorios y locales de servicios.

Su organización funcional no lineal entra en contradicción con la forma habitual del lote mínimo lo que origina forzadas soluciones en planta para mantener en la fachada el "aspecto" de "chalet".

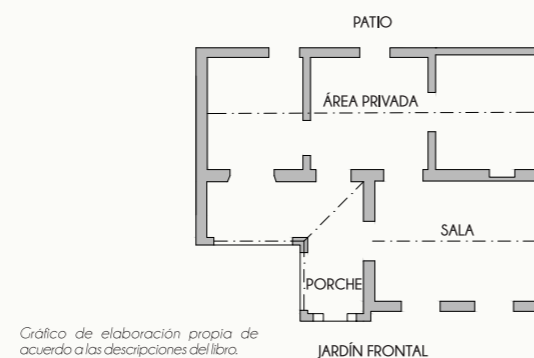


Gráfico de elaboración propia de acuerdo a las descripciones del libro.



Existe una gran cantidad de ejemplares de viviendas tipo "chalet" en la ciudad debido a las migraciones que se dieron entre los años 40 y 60. En las fotografías se observan dos ejemplares. El primero de un nivel y el segundo de dos niveles.

Arquitectura moderna

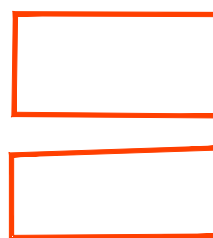
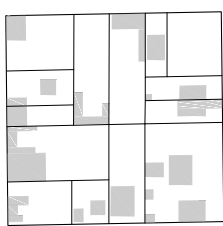
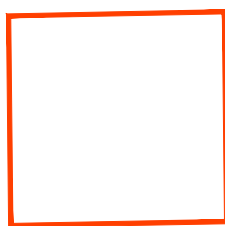
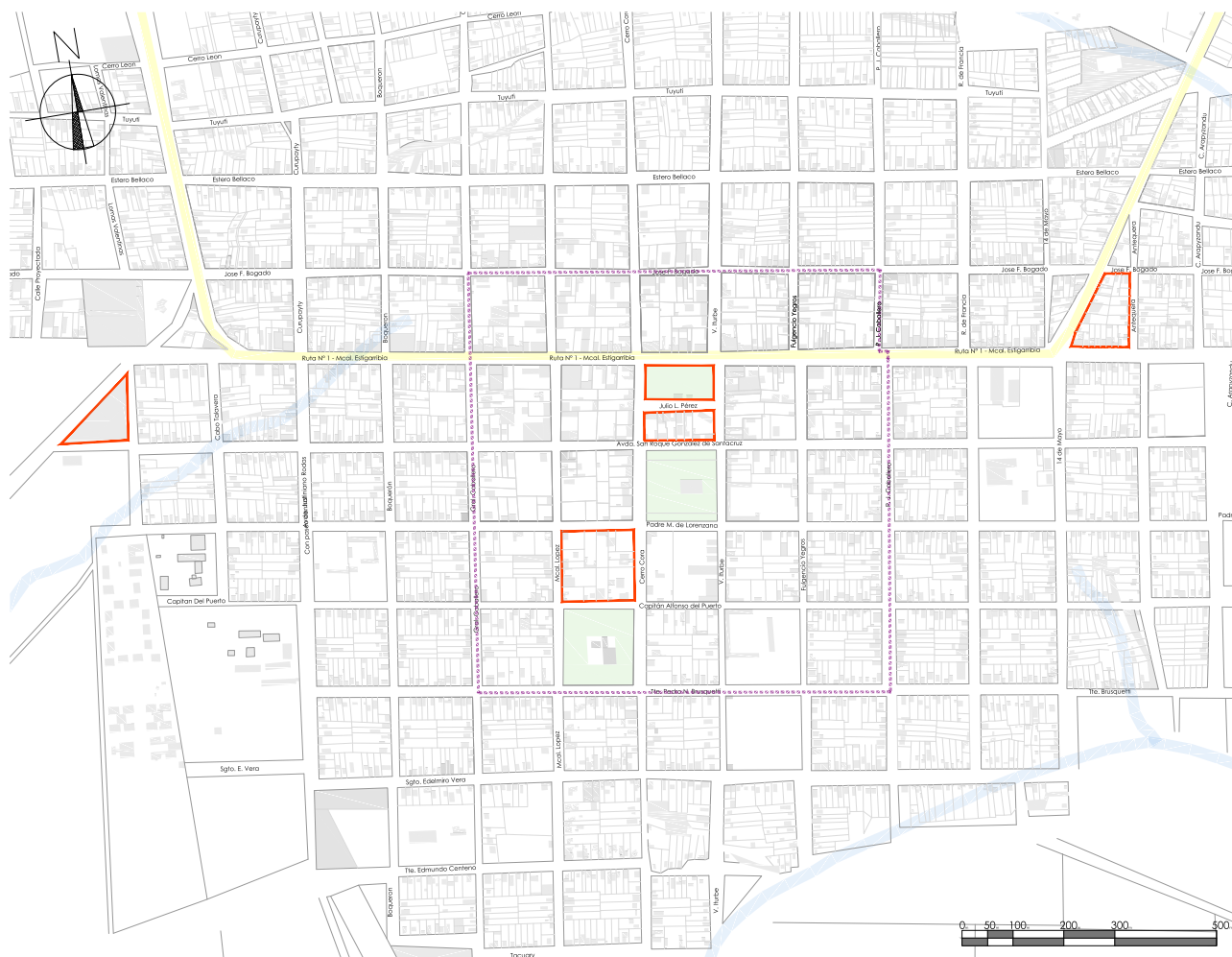
El libro "Apuntes sobre evolución histórica y topológica de la vivienda popular urbana en el Paraguay" no describe esta tipología.

A fines de la década de los 50 aparecen ejemplares de arquitectura moderna en el centro histórico. La morfología de estos edificios responde a la organización funcionalista de los espacios y a la utilización del hormigón armado como sistema estructural.





Amanzanamiento y Parcelamiento

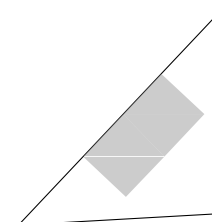
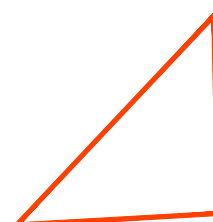
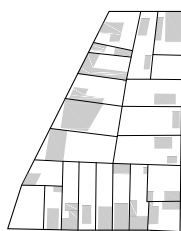


Manzanas Cuadrangulares

Establecida como modulación a partir de la evolución del trazado jesuítico al actual.

Manzanas Rectangulares

Surgida a partir de la segmentación de la manzana a partir de la aparición de la Plaza Civil de la ciudad.



Manzanas Trapezoidales

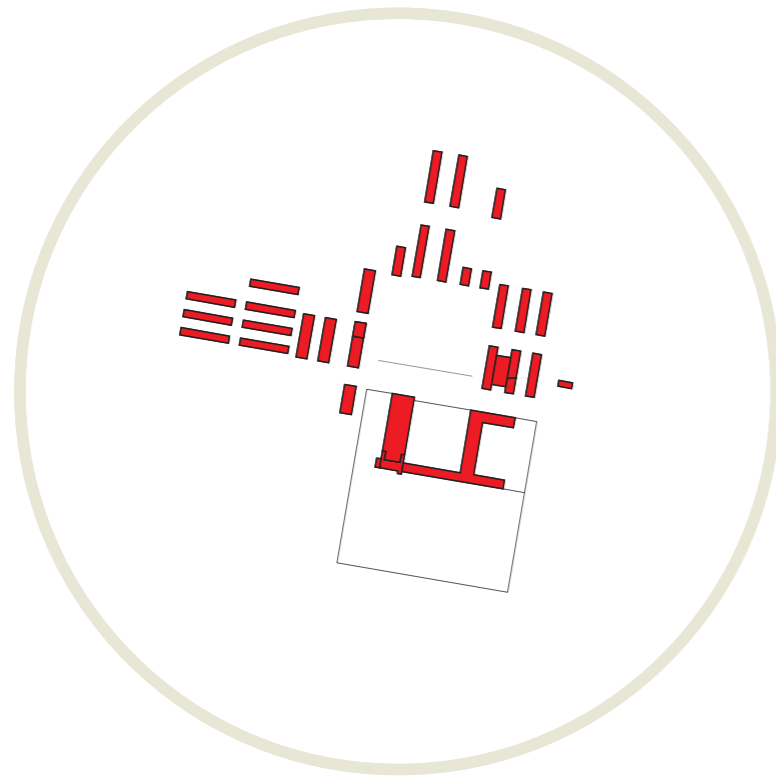
Como resultado de la segmentación a partir de nuevas vías en la ciudad.

Manzanas Triangulares

Surgidas a partir del cruce de vías y destinadas mayormente para usos de espacios públicos.

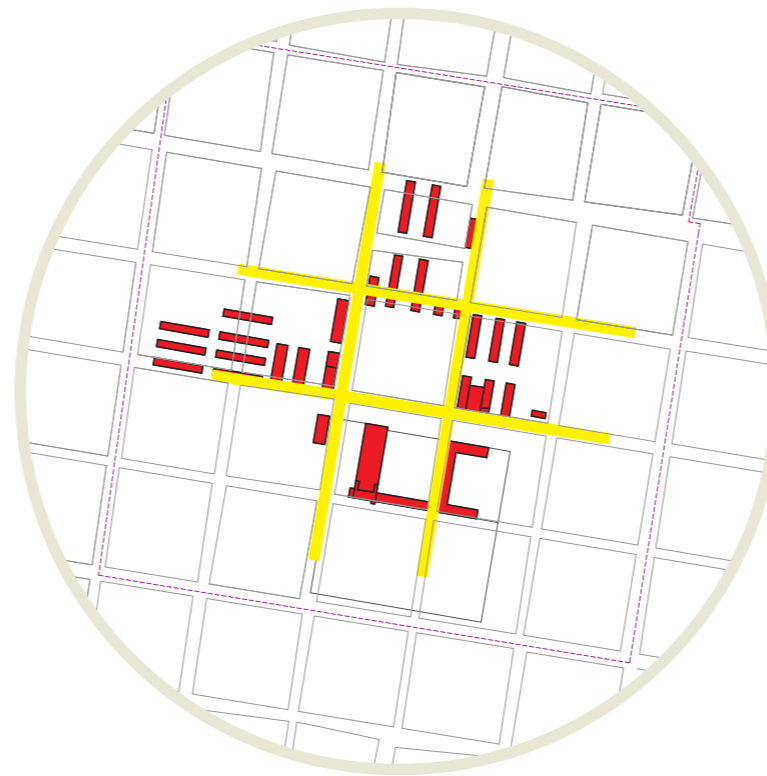


Probables etapas de crecimiento de la ciudad



Etapa 1

A partir de la consolidación final de las reducciones en el emplazamiento actual de la ciudad, llevada a cabo el año 1676.



Etapa 2

Se da con la necesidad de implementación de nuevas vías y con el establecimiento de un nuevo módulo de amanzanamiento, que sustituye al trazado anterior de los jesuitas y da paso al trazado actual de la ciudad. Se desarrolla entre los años 1823 y 1848.

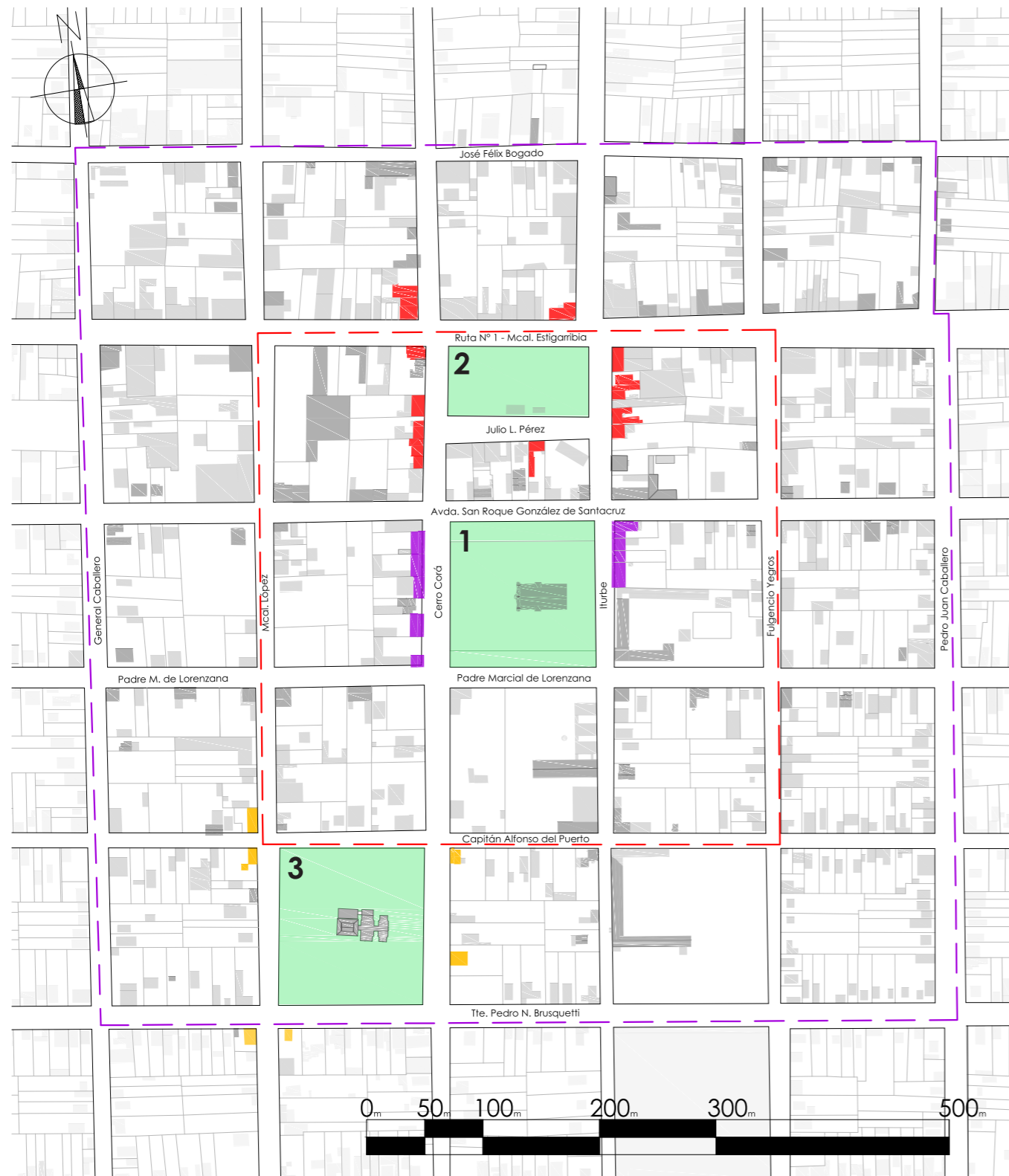


Etapa 3

Surge con la implementación de la Ruta 1, en el 1968 aproximadamente, que termina atravesando a la ciudad y con ello genera un nuevo tipo de amanzanamiento en la misma. Surgen además otras vías, como la ruta 4, la cual crea en la actualidad un nuevo sector de expansión y desarrollo inmobiliario en la ciudad.



Sectores en torno a las plazas con características comunes

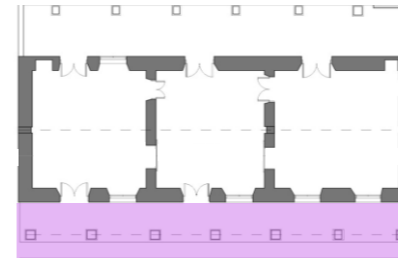


Referencias:

- Edificaciones con galerías frontales
- Edificaciones de *arquitectura de fachada*
- Edificaciones vivienda-comercio
- Límites del área de salvaguarda
- Límites del área de amortiguamiento

1- Plaza de la Iglesia San Ignacio de Loyola

- Sector fundacional marcado por la influencia jesuítica (siglo XVII) que se manifiesta en las edificaciones con las galerías frontales.
- La altura de las edificaciones varía de 3 a 6 metros.
- Predominan los usos institucionales: educativo, cultural y administrativo.

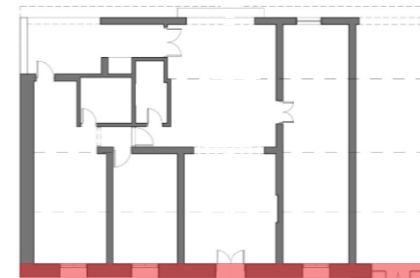


La casa del Ganadero



2- Plaza San Roque González de Santacruz

- En el periodo post-Guerra Grande (siglo XX) llegan familias extranjeras a la ciudad que construyen sus viviendas entorno a esta plaza utilizando la variable tipológica "arquitectura de fachada", y con distintas tendencias estilísticas, con predominancia del art decó.
- La altura media aproximada es de 6 metros.
- El uso predominante es el comercial.
- La cartelería dificulta la lectura de las fachadas.



Vivienda Ramírez



3- Plaza Tte. N. Brusquetti

- Hasta la década del 50' funcionó en esta plaza el Mercado Guazú que influyó fuertemente en su entorno: generó la aparición de la variante tipológica vivienda-comercio.
- No existe una tendencia estilística predominante en este sector, no obstante, la tipología es mayormente homogénea y la altura promedio es de 5 metros.



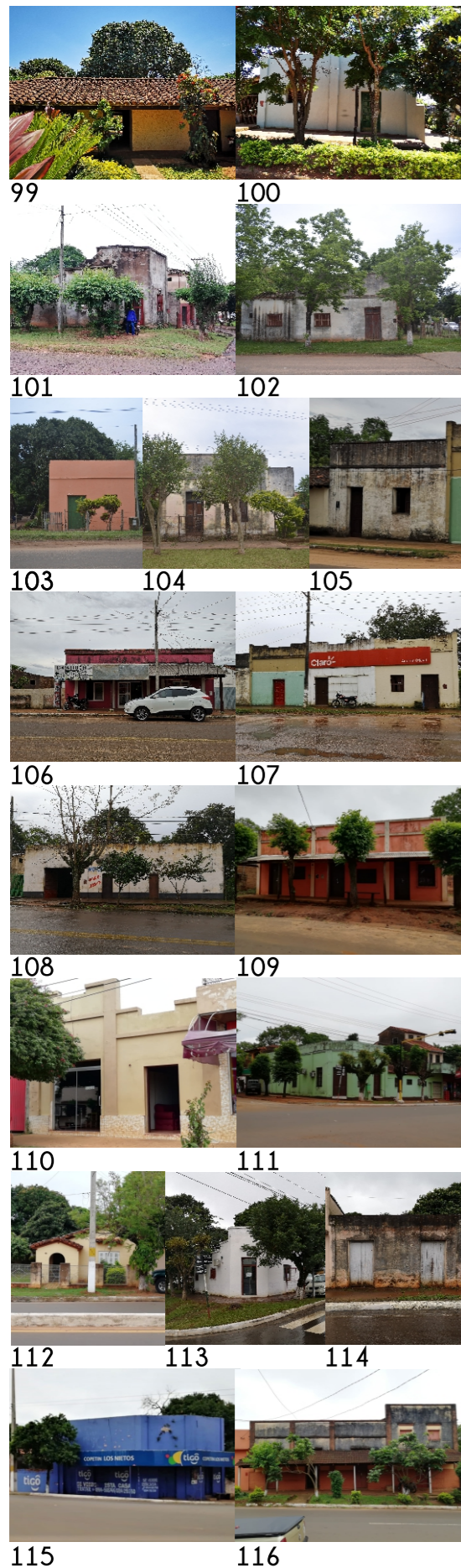
Vivienda del Puerto

- Almacén en esquina
- Vivienda adyacente



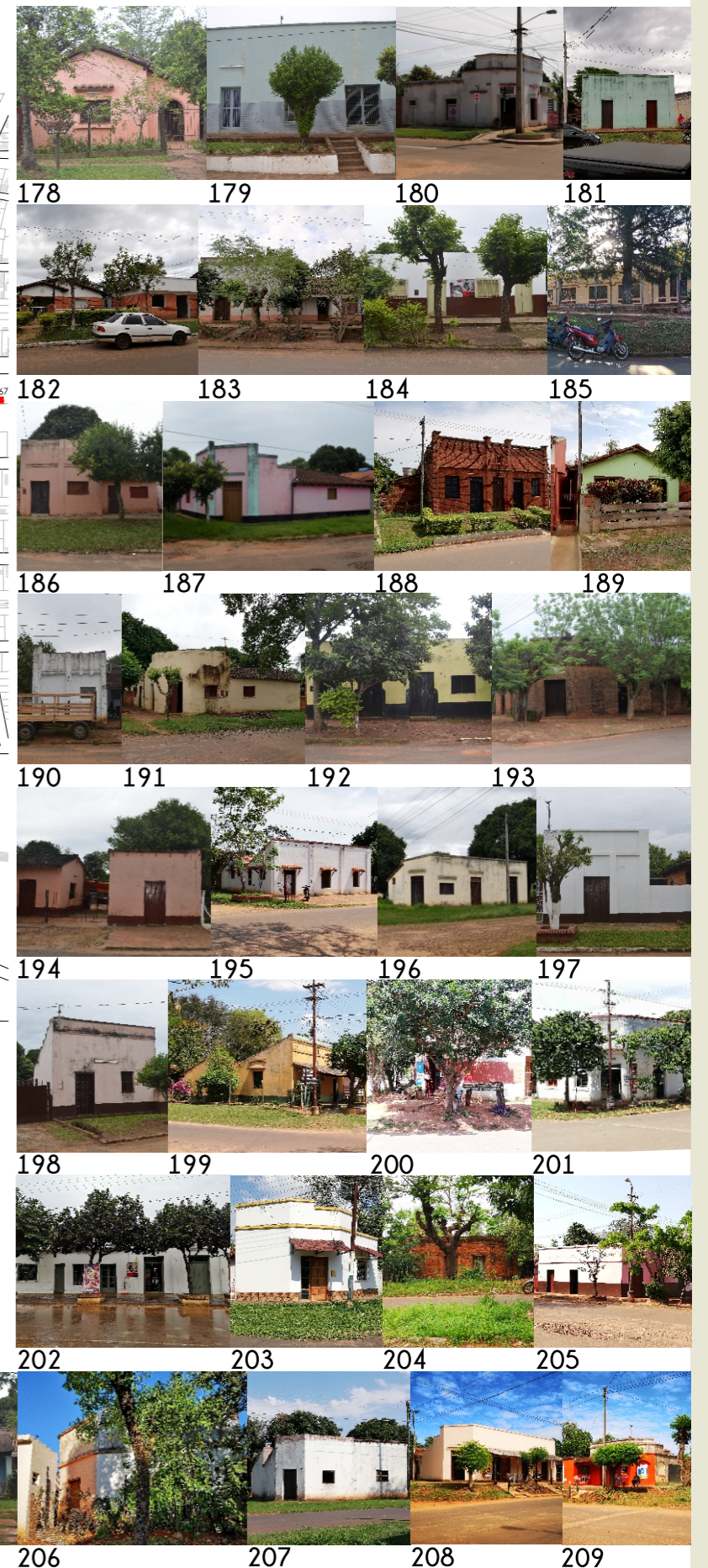
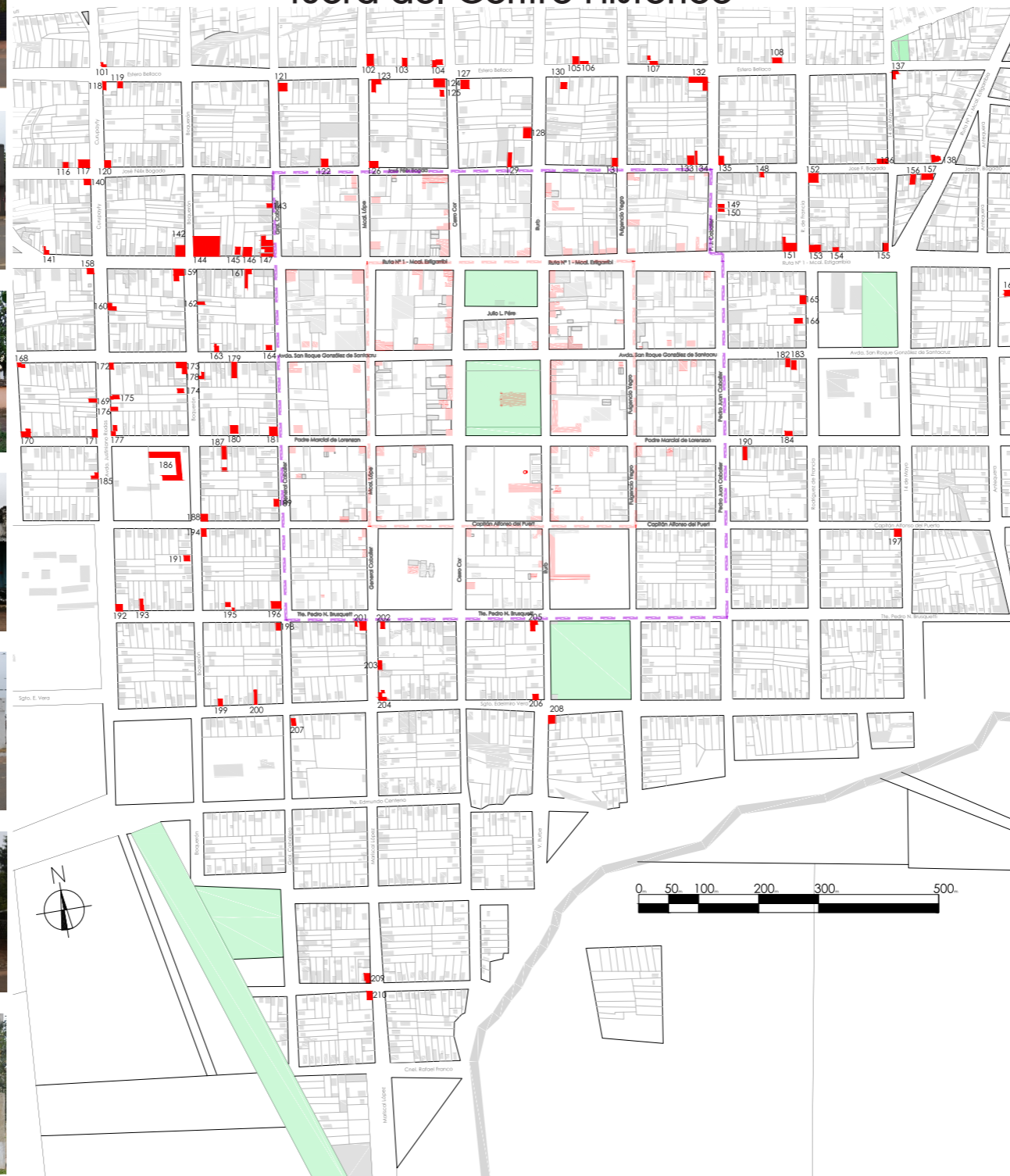


Identificación de Edificaciones Patrimoniales fuera del Centro Histórico





Identificación de Edificaciones Patrimoniales fuera del Centro Histórico

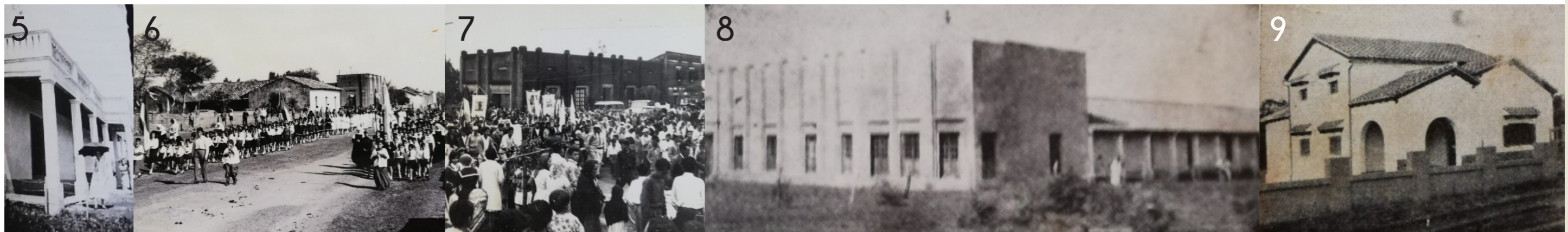




Identificación de las Edificaciones Demolidas



1- Iglesia San Ignacio de Loyola proyectada por Tomás Mármol a principios del siglo XVIII y derribada en 1920. 2- Fotografía tomada en el año 1965 en la que se observa los lances del tirón de viviendas de indios oeste: entre la *Vivienda Pino* y la *Ecoescuela* tres lances en ruinas, hoy desaparecidos. 3- Fotografía tomada desde el tirón de viviendas de indios oeste, en el fondo se observan viviendas de tendencia estilística neoclásica (al sur de la Plaza de la Iglesia). 4- Fotografía tomada en el año 1928 en la Ruta N°1 Mcal. Francisco Solano López. Se observan viviendas con galería frontal e implantadas sobre la línea municipal. De éstas, solo persiste el *Sanatorio ImaGill* (margen derecho).



5- Vivienda de Julio Pérez que se encontraba ubicada sobre la Ruta N°1. 6- Fotografía tomada en la intersección de las calles Padre Marcial de Lorenzana e Iturbe (a la izquierda el predio del actual Museo Diocesano de Arte Jesuítico-Guaraní) en el año 1964, ninguna de las edificaciones observadas en ella persiste hasta la actualidad. 7- Edificio que se encontraba ubicado al lado del *Fondo Ganadero*, en la esquina de las calles Iturbe y Julio Pérez (año 1964). 8- Vista parcial del Hospital Regional en la década del 40'. 9- Vivienda y escritorio del Sr. Saturnino Ferreira.



10- Fachada de la Alcaldía en la década del 40'. 11- Fachada de la residencia del Sr. Manuel Fronciani Bordón en la década del 40'. 12- Fotografía de la Flia. Pérez López sacada desde la que fuera la vivienda de Eugenio Pérez López en la esquina de las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe, actualmente en el sitio se encuentra un edificio de dos niveles. 13 y 14- Vivienda y almacén del Sr. Jacinto del Puerto que se encontraba ubicado en la esquina de las calles Cerro Corá y Roque González de Santacruz al lado del tirón de viviendas de indios oeste. La primera fotografía fue tomada en el año 1965 y la segunda en el año 2017 poco antes de su demolición en el año 2018.

Fuentes de las fotografías

1, 4 y 14: Noguera, A. (2017). Parámetros de preservación del Área Histórica de San Ignacio Guazú. Foz de Iguazú, Brasil.
2, 6, 7 y 13: Crónicas de las Hermanas Vicentinas de Zagreg.

3: Archivo personal del Abg. Carlos Bedoya.
8, 9, 10 y 11: Monte Domecq, F. (1945). Quién es quién en el Paraguay, III Tomo. Asunción: Editorial F. Monte Domecq.

5 y 12: Archivo de la Flia. Pérez López.

8, 9, 10 y 11: Monte Domecq, F. (1945). Quién es quién en el Paraguay, III Tomo. Asunción: Editorial F. Monte Domecq.



Fichas de Nivel 1

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 1 Ficha de Nivel 1
1. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL		2. UBICACIÓN EN LA MANZANA
3. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		
4. DATOS DE LOCALIZACIÓN		5. DATOS DEL PROPIETARIO
4.1 País:	5.1 Propietario Original:	
4.2 Departamento:	5.2 Propietario Actual:	
4.3 Ciudad:	5.3 Otros:	
4.4 Nombre de la calle principal:	6. DOMINIO	
4.5 Nombre de la calle secundaria:	Privado:	Público Estatal:
4.6 Cla. Cle. Ctrial:	Público Deptal:	Público Municipal:
7. USOS Y FUNCIONES		8. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO
7.1 Uso actual:	8.1 Área del predio (m²):	
7.2 Uso original:	8.2 Área ocupada (m²):	
7.3 Otros usos:	8.3 Frente y Fondo medio (m):	
9. DATOS DE LA EDIFICACIÓN		10. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA
9.1 Siglo-Período:	GRUPO	SUBGRUPO
9.2 Autor de la Obra:	ARQUITECTÓNICO	Arquitectura militar
9.3 Tendencia Estilística:		Arquitectura habitacional
9.4 Tipo:		Arquitectura religiosa
11. VALORACIÓN		Arquitectura institucional
		Arquitectura para el comercio
12. ACCIONES EMERGENTES RECOMENDADAS		Arquitectura para la industria
		Arquitectura para el transporte
13. USOS RECOMENDADOS	Obra de Ingeniería	
	Conjunto Arquitectónico	
14. COMENTARIOS		
15. FUENTES DE INFORMACIÓN		16. ELABORADO POR
		Romina Gómez/Eliana Soto Junio 2019


Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 2 Ficha de Nivel 1
17. PLANOS DE RELEVAMIENTO		


Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 3 Ficha de Nivel 1
18. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO GENERAL		

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 4 Ficha de Nivel 1
19. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DETALLADO		




Fichas de Nivel 1


 Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay				Ficha N° Hoja 5 Ficha de Nivel 1															
21. CARACTERÍSTICAS Y EVALUACIÓN FÍSICA DE LA EDIFICACIÓN																			
Aspecto	Estilo de fachada				Manifestaciones Patológicas							Estado de Conservación							
	N° de niveles				Manchas	Desprendimiento	Desgaste/Erosión	Fuerciones	Humedad	Hiluras/Craqueos	Vegetación	Desplome	Alboreamiento	Agrietamiento	Buena >70%	Regular (30%<70%)	Mala <30%	Ruina	
Aspecto constructivo	Elementos		Materiales de construcción	Terminaciones	Color														
	Tratamiento de fachada																		
Aspecto constructivo	Aberti.		Puerta																
	Aberti.		Ventana																
	Cuerpo		Placa																
	Cuerpo		Muros																
	Cuerpo		Pilares																
	Cuerpo		Dintel																
	Cuerpo		Rejas																
	Cuerpo		Vigas																
	Cuerpo		Tirante																
	Remate		Alfaja																
	Remate		Tejuelito																
	Remate		Tacuarilla																
	Remate		Teja																
	Remate		Puerta																
	Remate		Ventana																
	Cuerpo		Piso interior																
	Cuerpo		Piso galería																
	Cuerpo		Muro																
Cuerpo		Pilares																	
Cuerpo		Vigas																	
Cuerpo		Tirante																	
Remate		Alfaja																	
Remate		Tejuelito																	
Remate		Tacuarilla																	
Remate		Teja																	
22. ANÁLISIS DE LAS LESIONES PATOLÓGICAS - ALTERACIONES										23. ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN									
										<input type="checkbox"/> Bueno >70%	<input type="checkbox"/> Malo <30%								
										<input type="checkbox"/> Regular (>30%<70%)	<input type="checkbox"/> Ruina								


 Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay				Ficha N° Hoja 6 Ficha de Nivel 1									
20. ANÁLISIS DE LA EDIFICACIÓN													
20.1 ASPECTO MORFOLÓGICO - TIPOLOGICO							20.2 ASPECTO ESPACIAL						
20.3 ASPECTO FUNCIONAL							20.4 ASPECTO TÉCNICO - CONSTRUCTIVO						



Fichas de Nivel 2

 Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 1 Ficha de Nivel 2	
1. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL		2. UBICACIÓN EN LA MANZANA	
3. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE			
4. DATOS DE LOCALIZACIÓN		5. DATOS DEL PROPIETARIO	
4.1 País:	5.1 Propietario Original:		
4.2 Departamento:	5.2 Propietario Actual:		
4.3 Ciudad:	5.3 Otros:		
4.4 Nombre de la calle principal:	6. DOMINIO		
4.5 Nombre de la calle secundaria:	Privado:	Público Estatal:	
4.6 Cla. Cle. Catastral:	Público Dptal.:	Público Municipal:	
7. USOS Y FUNCIONES		8. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	
7.1 Uso actual:	8.1 Área del predio (m²):		
7.2 Uso original:	8.2 Área ocupada (m²):		
7.3 Otros usos:	8.3 Frente y Fondo medio (m):		
9. DATOS DE LA EDIFICACIÓN		10. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA	
9.1 Siglo-Período:	GRUPO	SUBGRUPO	
9.2 Autor de la Obra:	ARQUITECTÓNICO	Arquitectura militar	
9.3 Tendencia Estilística:		Arquitectura habitacional	
9.4 Tipo:		Arquitectura religiosa	
11. VALORACIÓN		Arquitectura institucional	
12. ACCIONES EMERGENTES RECOMENDADAS		Arquitectura para el comercio	
13. USOS RECOMENDADOS		Arquitectura para la industria	
		Arquitectura para el transporte	
		Obra de ingeniería	
		Conjunto Arquitectónico	
14. COMENTARIOS			
15. FUENTES DE INFORMACIÓN		16. ELABORADO POR	
		Romina Gómez/Eliana Soto	
		Junio 2019	

 Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 2 Ficha de Nivel 2
17. PLANOS DE RELEVAMIENTO		

 Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 3 Ficha de Nivel 2
18. RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO		
19. ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN		
<input type="checkbox"/> Bueno >70%	<input type="checkbox"/> Malo <30%	
<input type="checkbox"/> Regular(>30%<70%)	<input type="checkbox"/> Ruina	



Fichas de Nivel 3


Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 1 Ficha de Nivel 3
1. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL		2. UBICACIÓN EN LA MANZANA
3. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		
4. DATOS DE LOCALIZACIÓN		5. DATOS DEL PROPIETARIO
4.1 País:	5.1 Propietario Original:	
4.2 Departamento:	5.2 Propietario Actual:	
4.3 Ciudad:	5.3 Otros:	
4.4 Nombre de la calle principal:	6. DOMINIO	
4.5 Nombre de la calle secundaria:	Privado:	Público Estatal:
4.6 Cta. Cie. Ctrial:	Público Dptal:	Público Municipal:
7. USOS Y FUNCIONES		8. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO
7.1 Uso actual:	8.1 Área del predio (m²):	
7.2 Uso original:	8.2 Área ocupada (m²):	
7.3 Otros usos:	8.3 Frente y Fondo medio (m):	
9. DATOS DE LA EDIFICACIÓN		10. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA
9.1 Siglo-Período:	GRUPO SUBGRUPO	
9.2 Autor de la Obra:	ARQUITECTÓNICO	Arquitectura militar
9.3 Tendencia Estilística:		Arquitectura habitacional
9.4 Tipo:		Arquitectura religiosa
11. VALORACIÓN		Arquitectura institucional
		Arquitectura para el comercio
		Arquitectura para la industria
12. ACCIONES EMERGENTES RECOMENDADAS		Arquitectura para el transporte
13. USOS RECOMENDADOS		Obra de ingeniería
		Conjunto Arquitectónico
14. COMENTARIOS		
15. FUENTES DE INFORMACIÓN		16. ELABORADO POR
		Romina Gómez/Elana Soto
		Junio 2019

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 2 Ficha de Nivel 3
17. PLANOS ESQUEMÁTICOS		

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 3 Ficha de Nivel 3
18. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO		
19. ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN		
<input type="checkbox"/> Bueno >70%	<input type="checkbox"/> Malo <30%	
<input type="checkbox"/> Regular (>30%<70%)	<input type="checkbox"/> Ruina	

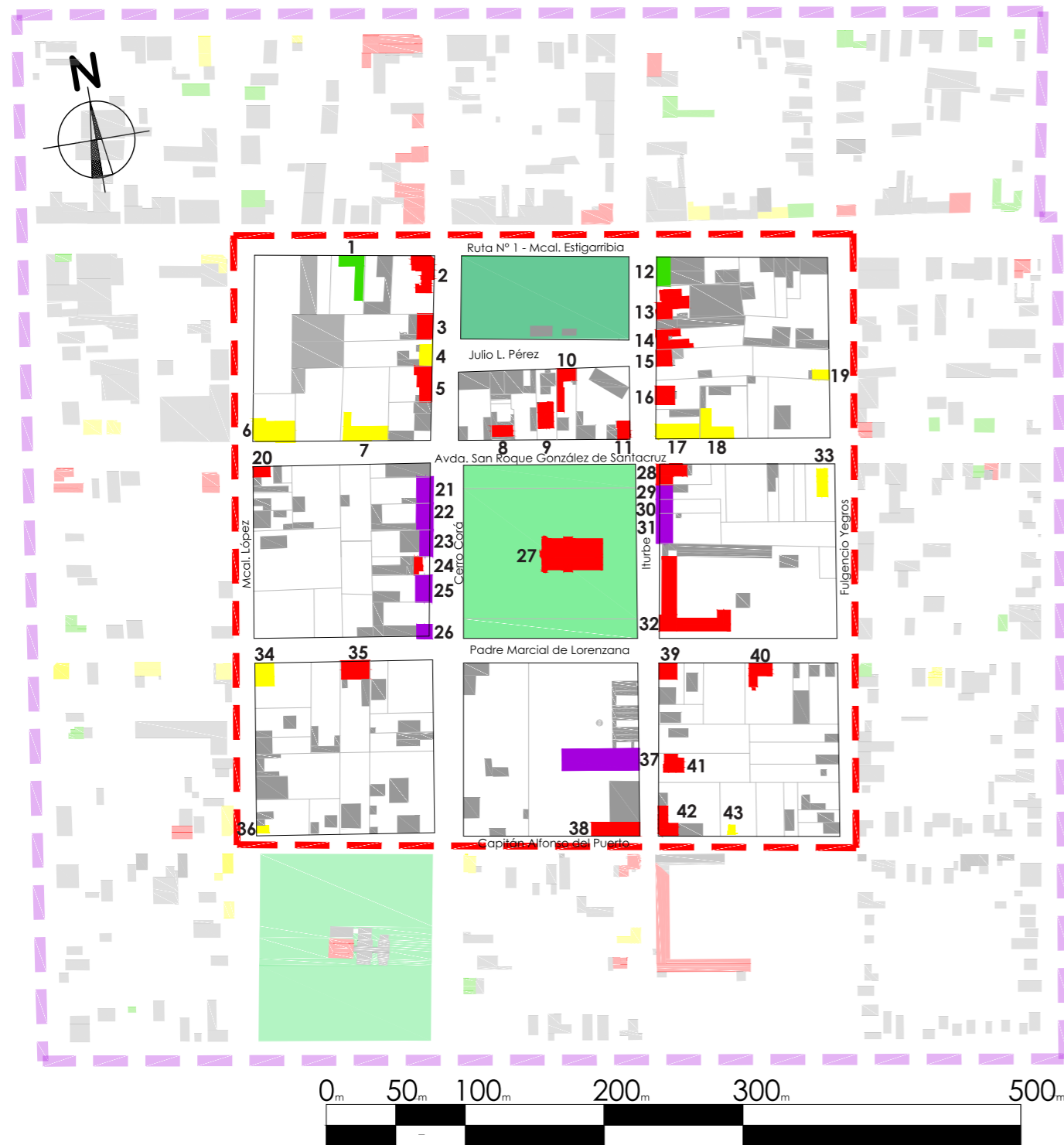


Fichas de Nivel 4

 Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A. Registro del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de San Ignacio Guazú - Paraguay		Ficha N° Hoja 1 Ficha de Nivel 4
1. FOTOGRAFÍA PRINCIPAL		2. UBICACIÓN EN LA MANZANA
3. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		
4. DATOS DE LOCALIZACIÓN		5. DATOS DEL PROPIETARIO
4.1 País:		5.1 Propietario Original:
4.2 Departamento:		5.2 Propietario Actual:
4.3 Ciudad:		5.3 Otros:
4.4 Nombre de la calle principal:		6. DOMINIO
4.5 Nombre de la calle secundaria:		Privado: <input type="checkbox"/>
4.6 Cla. Cla. C/ta:		Público Estatal: <input type="checkbox"/>
		Público Dptal.: <input type="checkbox"/>
		Público Municipal: <input type="checkbox"/>
7. USOS Y FUNCIONES		8. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO
7.1 Uso actual:		8.1 Área del predio (m²):
7.2 Uso original:		8.2 Área ocupada (m²):
7.3 Otros usos:		8.3 Frente y Fondo medio (m):
9. DATOS DE LA EDIFICACIÓN		10. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA
9.1 Siglo-Período:		GRUPO
9.2 Autor de la Obra:		SUBGRUPO
9.3 Tendencia Estilística:		Arquitectura militar
9.4 Tipo:		Arquitectura habitacional
11. VALORACIÓN		Arquitectura religiosa
		Arquitectura institucional
		Arquitectura para el comercio
12. ACCIONES EMERGENTES RECOMENDADAS		Arquitectura para la industria
		Arquitectura para el transporte
13. USOS RECOMENDADOS		Obra de ingeniería
		Conjunto Arquitectónico
14. COMENTARIOS		15. ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN
		Bueno >70%
		Regular (>30%<70%)
		Malo <30%
		Ruina
16. FUENTES DE INFORMACIÓN		17. ELABORADO POR
		Romina Gómez/Eliana Soto
		Junio 2019



Identificación de Edificaciones Patrimoniales del Área de Salvaguarda



Referencias:

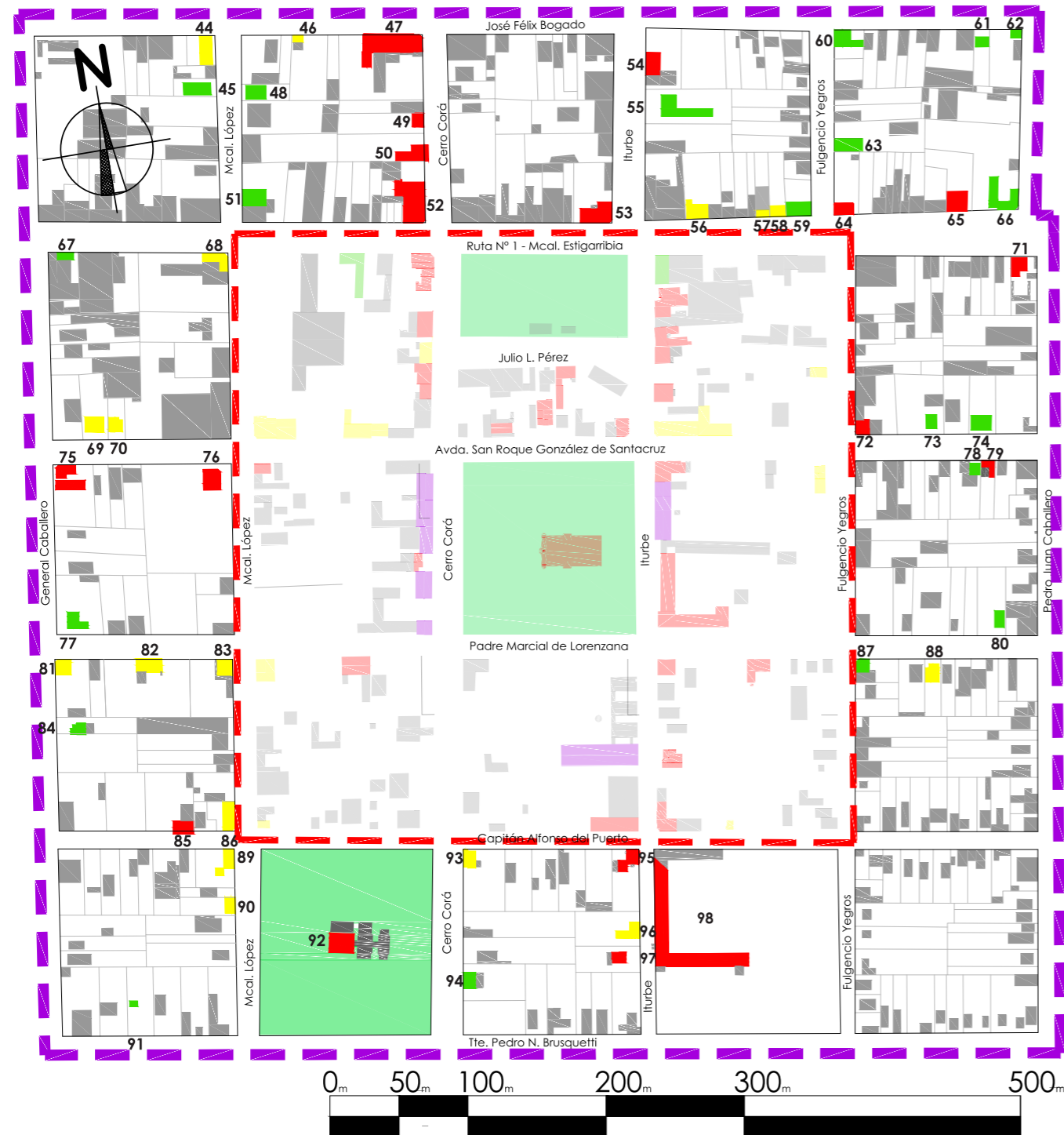
- Niveles de Ficha
- Nivel 1
- Nivel 2
- Nivel 3
- Nivel 4

- Plaza San Roque González de Santacruz
- Plaza de la Iglesia San Ignacio de Loyola
- Límites del Área de Salvaguarda





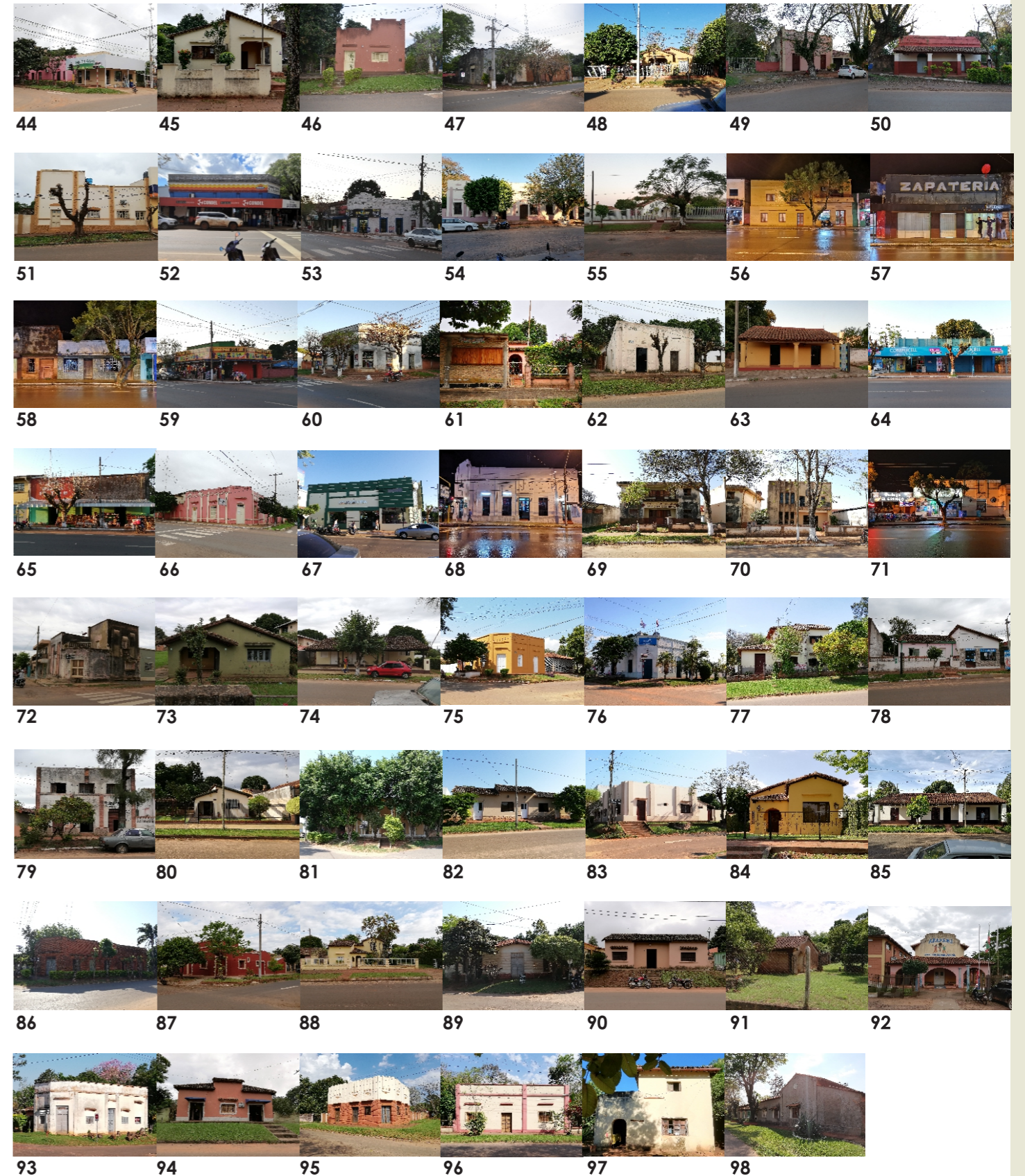
Identificación de Edificaciones Patrimoniales del Área de Amortiguamiento



Referencias:

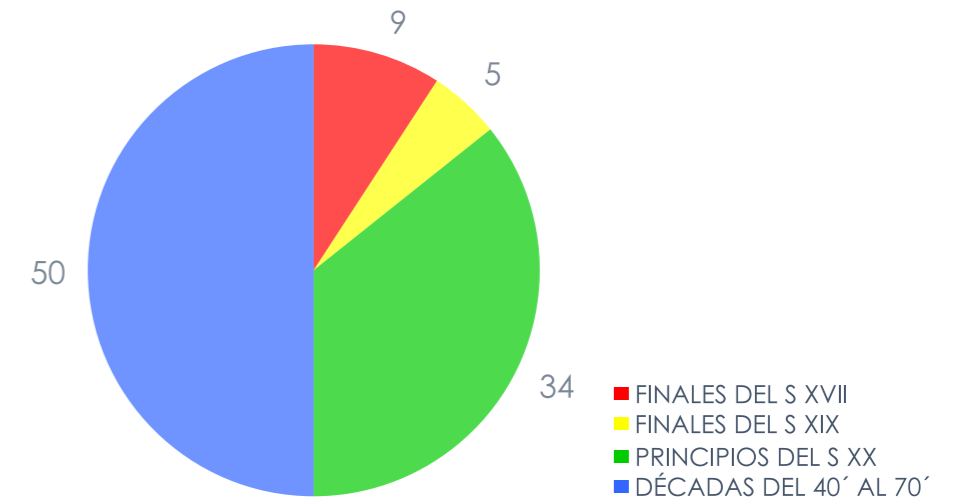
- Nivel 1
- Nivel 2
- Nivel 3
- Nivel 4

- Plaza Tte. N. Brusquetti
- Límites del Área de Salvaguarda
- Límites del Área de Amortiguamiento

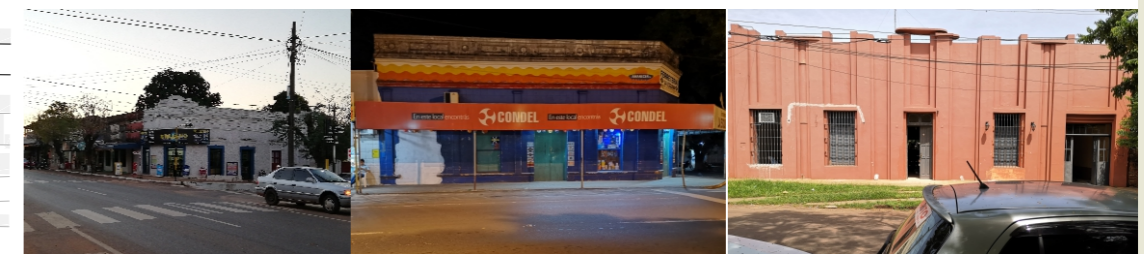




Clasificación de las edificaciones según su antigüedad



Museo y casa antigua de los indios de la Reducción, correspondiente a principios del siglo XVII, y vivienda Brusquetti de finales del siglo XIX



Comercial, Ferretería La Esquina y vivienda de la familia Ramírez, de principios del s XX



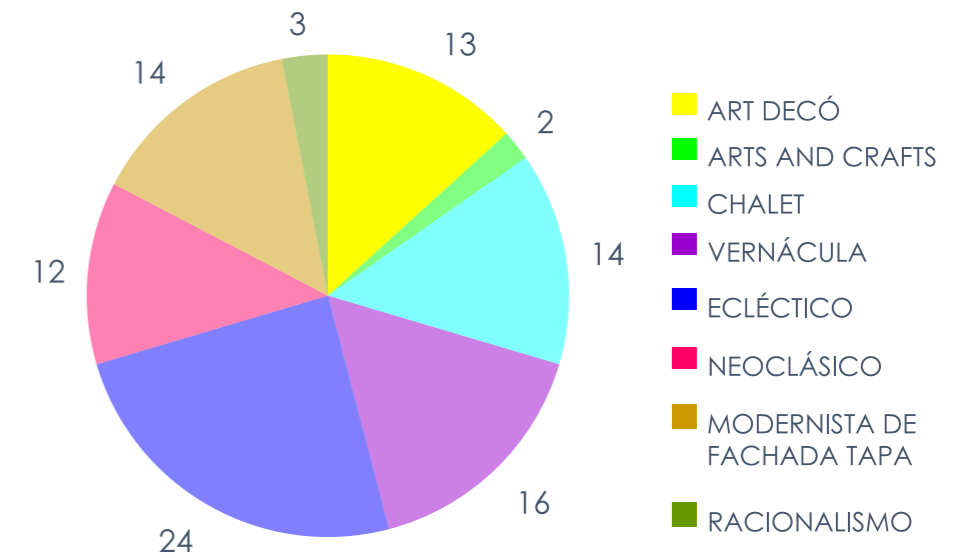
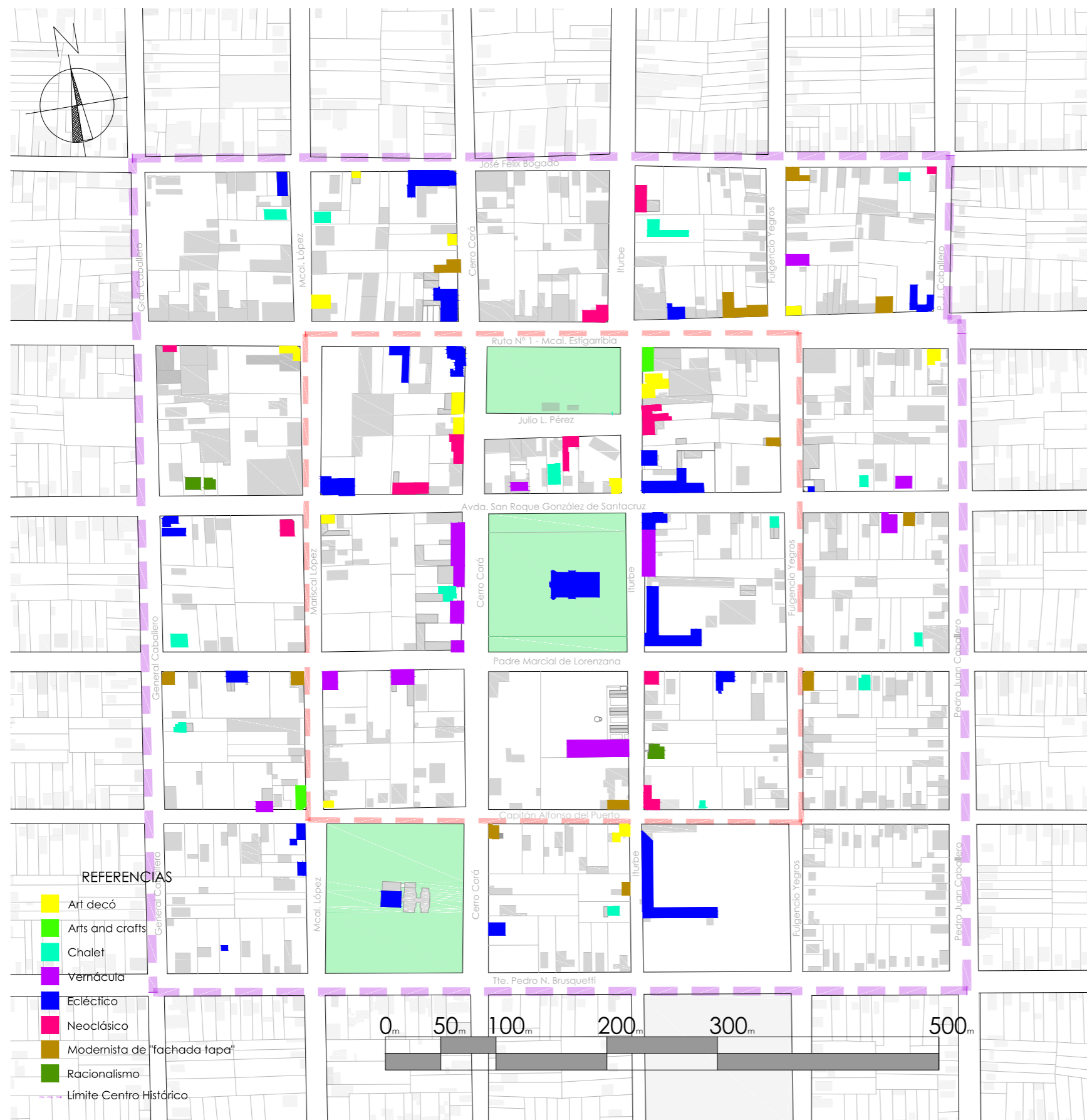
Chalet de la familia Marín, casa de los padres jesuitas y DINACOPA, construidos entre las décadas del 40' al 70'

REFERENCIAS

- Finales del siglo XVII
- Finales del siglo XIX
- Principios del siglo XX
- Décadas del 40' al 70'
- Límite Centro Histórico



Clasificación de las edificaciones según su influencia estilística



Las tendencias estilísticas más representativas en la ciudad corresponden a la "Vernácula", pertenecientes principalmente a la época de las reducciones, a la "Neoclásica" que surge en período de post-guerra del 70', al "Arts and Crafts", aproximadamente de década del 40', al "Art decó" de década del 20', al "Modernista de fachada tapa y Chalet" de década del 40' y al "Racionalismo" a partir de mediados de siglo XX.



Vernácula Neoclásico Arts and crafts



Chalet Modernista de "fachada tapa" Arquitectura moderna



Clasificación de las edificaciones según se valoración

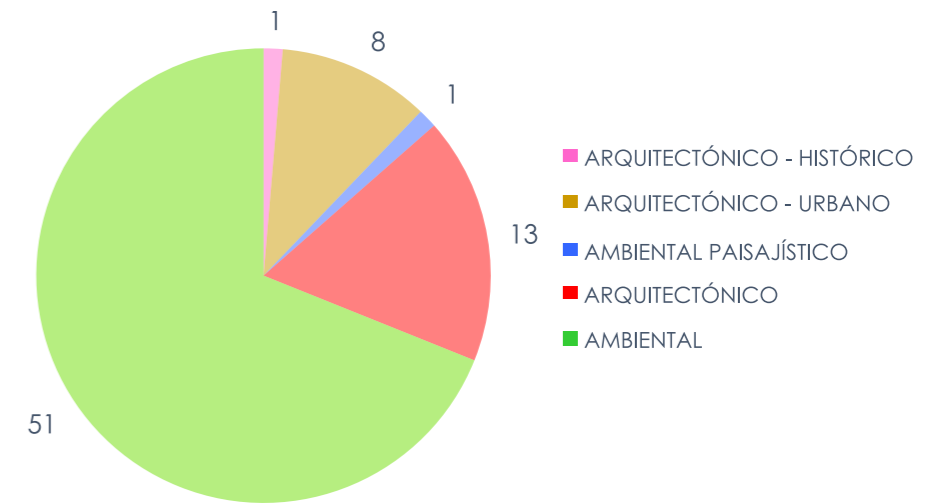


Gráfico porcentual que representa el grado de conservación de las edificaciones patrimoniales situadas dentro del Centro Histórico.

Fuente: Elaboración propia



Museo Diocesano de Arte Jesuítico Guaraní de San Ignacio Guazú, considerada de valor "arquitectónico-histórico"

Actual "Casa del Ganadero" y antigua "Casa de Indios", considerada de valor arquitectónico-urbano



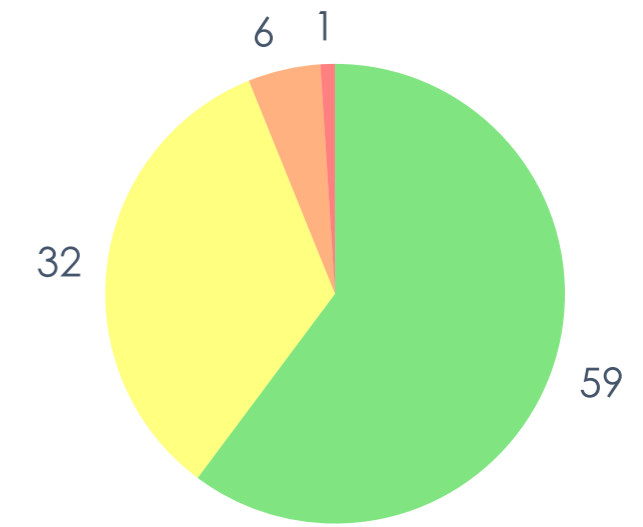
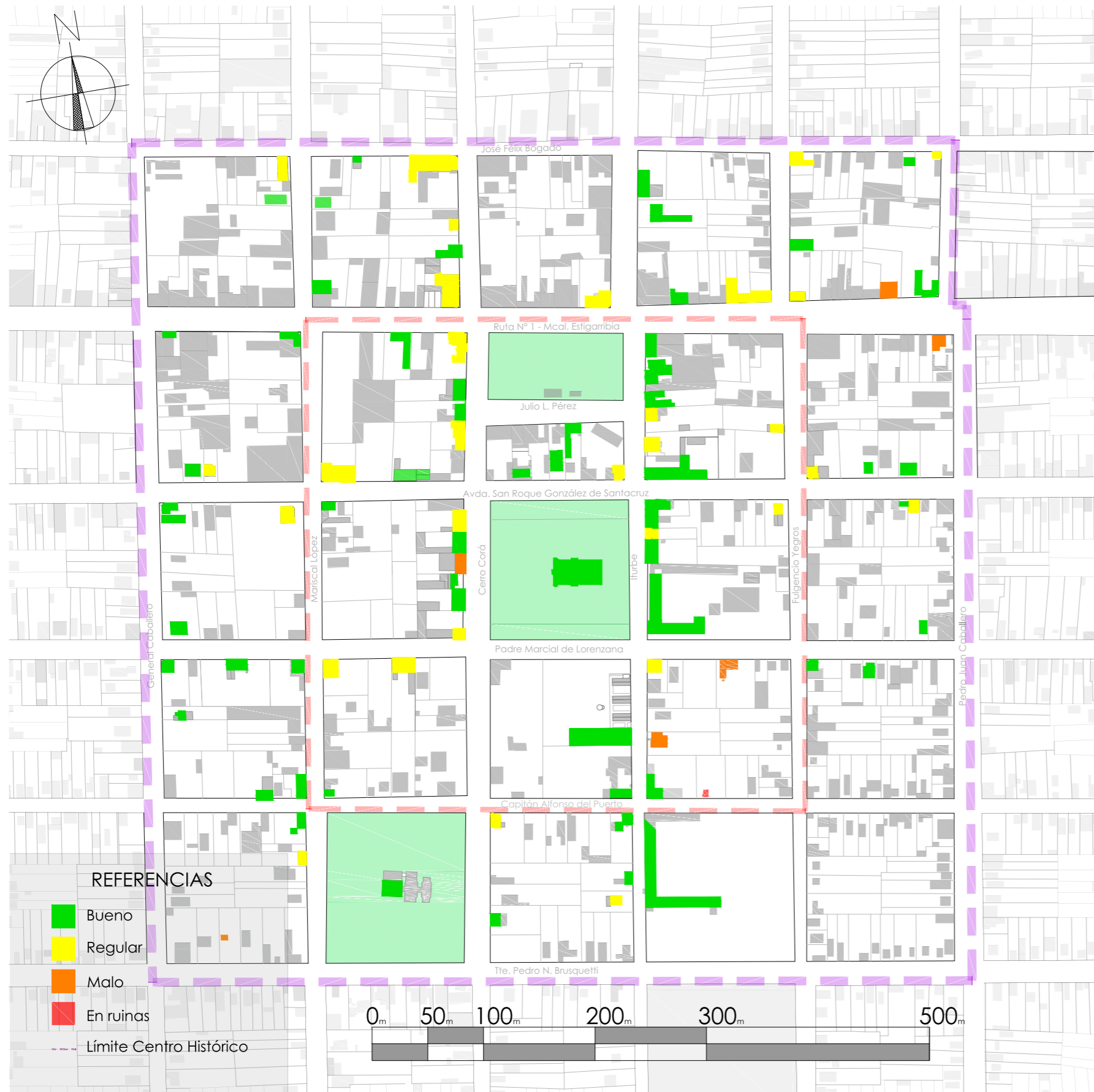
Ferretería "La Esquina" de valor arquitectónico.

Iglesia "San Ignacio de Loyola", considerada de valor "ambiental-paisajístico"

Vivienda Jacket, de valoración ambiental



Clasificación de las edificaciones según su estado de conservación



■ BUENO ■ REGULAR ■ MALO ■ EN RUINA

Gráfico porcentual que representa el estado de conservación de las edificaciones patrimoniales situadas dentro del Centro Histórico.

Fuente: Elaboración propia



Vivienda N° 85, de la familia Brusquetti, en buen estado de conservación.

Vivienda N° 11, de la familia Centeno, en estado regular de conservación.

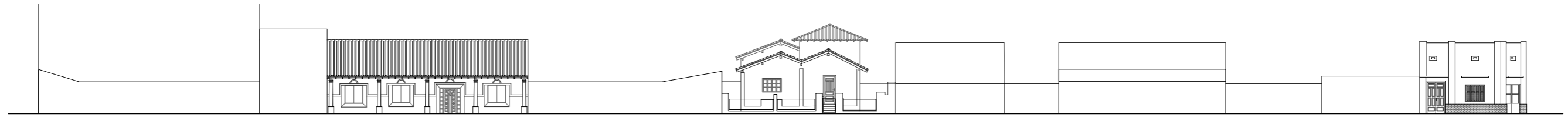


Edificación N° 85, de la Fundación Jesuitas, en mal estado de conservación, principalmente por los asentamientos y peligros estructurales.

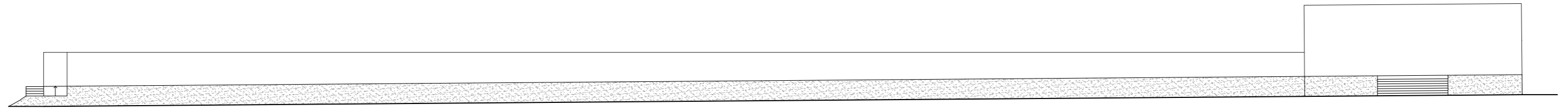
Edificación N° 43, en estado de ruina.



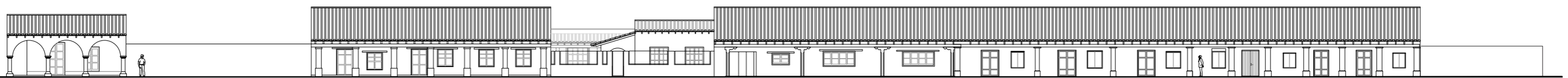
Perfiles urbanos del entorno de la antigua Plaza Jesuítica, actual Plaza de la Iglesia San Ignacio de Loyola



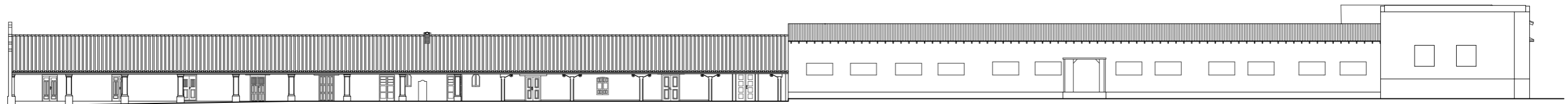
Perfil Urbano Norte - Avda. San Roque González de Santacruz **1**



Perfil Urbano Sur - Calle Padre Marcial de Lorenzana **2**



Perfil urbano Oeste - Calle Cerro Corá **3**



Perfil Urbano Este: Calle Iturbe **4**

